Domingo 23 de Marzo de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 144

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C CARDUS.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MARZO 23 DE 1873

Eleccion de los Jueces

Una de las cuestiones mas sérias ocupa hoy á la Convencion, haciéndole volver á aquella ajitacion y á aquel interés que imprimia á sus discusiones antes del receso.

Como asunto nuevo, algo desposeido de estudio, ha entrado allí la cuestion de como han de ser nombrados los miembros de la Administracion de Justicia.

Dos ideas se han lanzado á la discusion.

La una, tendente á perpetuar el sistema actual de nombramiento, con mas ó menos variantes; es decir, que los Jueces de los Tribunales tengan su nombramiento del Ejecutivo ó con acuerdo del Senado, ó por terna propuesta por la Asamblea ó á virtud de consulta al Tribunal Superior.

La otra, nueva, esencialmente reaccionaria, pero obedeciendo al espíritu altamente liberal que la Convencion ha impreso á todas las reformas, y respondiendo á la doctrina de la absoluta independencia de los Poderes Políticos, como á la tendencia tan frecuente y tan tenazmente pronunciada en esa Corporacion, de relajar y quitar al Ejecutivo las monstruosas y múltiples facultades de que está investido.

Responde está idea á la eleccion de los Jueces por el pueblo, como elije el personal de los otros Poderes segun la reforma; pero por electores calificados, es decir, por ciudadanos que reunan tales ó cuales condiciones de fortuna, de suficiencia y de vecindario, como de contribuyentes, á fin de que el uso libre y juicioso del sufrajio en esa eleccion, responda á la gran exijencia, de que los Jueces sean rectos, honorables, experimentados é ilustrados.

Esta idea tiene pocos prosélitos, pero su defensa resalta por la enerjia de las convicciones, y sobre todo por la conciencia práctica, mas que por la teoria y el ejemplo de lo que se hace en otros paises.

La del nombramiento en una ú otra forma por el Ejecutivo, tiene la mayoria de los abogados de la Convencion á su favor, si bien en la última sesion, ha perdido algunos de sus partidarios que los ha conquistado la idea de la eleccion popular.

Todos los argumentos que se hacen contra esta reforma, estriban en una sola razon.

Se teme que el pueblo no elija buenos Jueces y que su eleccion responda á los móviles, á los intereses y á los fraudes, que muchas veces se han puesto en juego en las elecciones políticas en Buenos Aires.

Se teme y se asegura como un hecho indudable, que el pueblo no pueda discernir cuales sean los abogados que reunan las condiciones necesarias para ser Jueces de ciencia, y que dejandose arrastrar por el espíritu de partido, por la pasion política y por la audacia y la influencia de los que se hacen electores de profesion y explotadores de votos, la majistratura de Buenos Aires sea invadida por lo peor y mas inservible de nuestro foro.

Se sostiene tambien que no es un acto de soberania popular el administrar justicia, y que el litigante al ir ante un Tribunal, no debe esperar que lo que se ejercite sobre él sea el ejercicio de la soberania, por medio de uno de los tres poderes constituidos.

A nuestro juicio, no hay una razon de bastante fuerza, para oponerse á la reforma que se pretende introducir, apoyando á la comision en minoria q' ha presentado el proyecto de artículo, estableciendo las bases generales de la eleccion popular; que no sea otra q' la presion que ejercen sobre nosotros la tradicion, el temor no á las condiciones orgánicas del sufragio libre, sino al mal uso que de él se ha hecho y que poco á poco va modificándose y viniendo al buen camino, á medida que se arraigan y se vigorizan mas las instituciones libres, como tambien á medida que adquiere mas nervio y mas solidez nuestra educacion democrática y republicana.

Pero estas últimas no son razones fundamentales y decisivas, como no lo es el argüir; q' porque en otros pueblos monárquicos, el nombramiento de los jueces sea una prerogativa de la corona, q' hace favor sin hacer justicia por miedo de sus subalternos, estemos obligados á aceptar á ciegas la organizacion judicial de aquellos pueblos; porque no tenemos con ellos analojía ni de hábitos, ni de tradicion, ni de historia, ni de índole política ó social, ni de condiciones topográficas, ni de todos los hechos é incidentes que deben presidir en la organizacion del Gobierno para un pais como el nuestro.

No lo son tampoco para que aceptemos el sistema mas general en Norte América, del nombramiento oficial de los jueces, aunque en algunos estados, como California, Ohio y otros, sea hecho por eleccion popular, puesto que, no todo lo que sea reconocidamente bueno en Norte América, puede serlo tambien aquí entre nosotros, como lo prueba el hecho muy notable; de q' si todas sus instituciones se las hemos imitado, ha sido modificándolas para combinarlas con nuestro modo de ser político, con nuestras tradiciones, con nuestros hábitos sociales y hasta con los detalles que imprime el clima en nuestro organismo físico é intelectual.

Nuestra existencia de tres épocas bien delineadas y bien aisladas la una de la otra, traida ante el criterio del q' observa detenidamente las tendencias y el carácter dominante de cada una de ellas, está enseñándonos de una manera elocuente, que el nombramiento del Poder Judicial por los gobiernos, es pésimo, anti-representativo y anti-democrático.

Veintitantos años de desorganizacion en medio de la lucha por organizarnos; veinte de tirania absoluta y veinte de noviciado en la fundacion y ejercicio de las instituciones constitucionales, nos han enseñado que los jueces nombrados por el gobierno de la Provincia, no han llenado, en su mayoria, salvo escepciones notables, el gran desideratum del pueblo, que quiere libertades, que quiere instituciones y que quiere con ellas, recta y fiel aplicacion de la Ley.

Los jueces nombrados por los gobiernos han respondido siempre al color político que matizaba al Ejecutivo y al partido con q' se levantaba y con el que gobernaba.

Con muy pocas escepciones, no han tomado los gobiernos sus candidatos de fuera de las filas de su partido con el que subieron y con el que gobernaban, y es por esto que no ha sido siempre posible elegir lo mejor, lo mas ilustrados y lo mas honorable del foro.

Agréguese á esto, q' la dotacion de sueldo, á la judicatura solo se ha puesto al alcance de los principiantes ó de los adocenados cuyos nombramientos por lo mismo q' eran acordados por el Ejecutivo, respondiendo en la mayoria de casos al favoritismo, al agradecimiento del gobernador electo á un electores, ó á las inspiraciones naturales y no mal intencionados del partido con que gobernaba, no revestian el aliciente de honor y de posicion que habrian ofrecido y debieran ofrecer, si esos nombramientos hubiesen provenido de su origen mas solemne y mas independiente de esos pequeños intereses; es decir, de una fuente mas soberana y mas popular.

Tenemos así que hoy, el personal de la actual Administracion de Justicia, está bien marcado en cada uno de sus miembros, por una época de cada gobierno, por las tendencias de los partidos que los levantaron; y tenemos q' en ellos pueden estudiarse la índole y lo q' fué en esos gobiernos y esos partidos, como en las capas superpuestas del suelo, pueden estudiarse la geología y las modificaciones impresas por el tiempo y por los fenómenos físicos, por los terremotos, la desviacion de los mares y de los rios ó la desaparicion de sus lechos.

La esperiencia pues, de tres épocas en sesenta y dos años, nos han enseñado bien elocuentemente, que el nombramiento de los jueces por el gobierno no ha hecho lo mas perfecto, ni lo mas acabado en materia de independencia y rectitud en su personal.

Pero ¿puede esperarse que en adelante mejore el pais en este sentido?

No hay fundados motivos para creerlo así.

Los gobernadores serán siempre gobernadores que subirán al poder con su partido, con la mayoría que los elija, y serán siempre un hombre con dos ministros que obedecerán á su plan político ó personal de gobierno, siendo imposible por mas ilustrados y mas patriotas que sean, que se desprendan de todos los atributos del hombre, que tiene antipatias como simpatías, preocupaciones y amor propio, como desprendimiento de todos esos detalles; y que es mas factible que nombre Juez á un amigo inepto que á un enemigo, en quien se encuentren todas las cualidades necesarias para ser juez.

Hechos de actualidad nos lo están enseñando.

El actual gobierno y el anterior, responden ya á una gran reaccion en materia de templanza y de gobierno de intereses materiales menos q' de gobiernos de tendencias puramente políticas y personales, y sin embargo, ¿puede asegurarse que les debamos muchos nombramientos de Jueces que sean los mas distinguidos abogados del foro?

Pero se nos dirá que combinando esa facultad de nombrar los jueces con una injerencia mas marcada del Senado, ó del Tribunal Superior, se obtendrá algo mejor que lo que hemos tenido hasta hoy.

Cuestion es esta que la reservamos para otro artículo, pero no sin decir una palabra sobre la injerencia que se quiere dar al Tribunal Superior.

¿Qué se gana con este procedimiento?

¿Mayor acierto, mayor independencia en la eleccion?

Pero esto no es posible suponerlo.

El Tribunal tiene sus afecciones, y tiene sus prevenciones, y no ha de buscar los candidatos en los abogados independientes y de altura, de quienes haya escuchado reproches ó advertencias austeras á él y á sus jueces subalternos.

El Tribunal teniendo esa facultad mas lata que la de la terna q' hoy propone para elejir sus subalternos, es decir, proponiendo los candidatos para formarse él y formar toda la Administracion de justicia, tendria en su mano un gran elemento para robustecer mas su espíritu de cuerpo, y hacerse un Poder mas omnímodo, mas irresponsable y mas poderoso todavía que lo que hoy es, y contra lo que estamos luchando y vamos conquistando tanto terreno.

Ante todo, debemos colocar á cada Poder Político en su esfera y dentro de su órbita, y la manera de hacerlo es crear su independencia, pero tambien la limitacion de sus facultades y de su influencia, que no se conseguirá, dejandole al Gefe del Poder Judicial la facultad ilimitada de preferir á sus empleados subalternos y á los que jiran en torno suyo como en torno de un planeta, para hacerlos jueces y cólegas de poder y de influencia.

El buen sentido pues, basta para aconsejarnos, que busquemos lo bueno y lo menos imperfecto en lo que estan mostrandonos nuestras mismas instituciones y la índole y la tendencia de la reforma que hacemos, como lo mas aplicable á nuestro modo de ser y lo mas probable de ofrecernos garantias, que no nos las ofrece la tradicion de lo que hemos ensayado.

Por eso es que luchamos y lucharemos, por que el voto popular mas ó menos limitado sea la fuente de la que salgan los Jueces, que compongan la Administracion de Justicia, y aunque la cuestion se pierda, habrá quedado esta iniciativa como una semilla que, dia mas, dia menos; brotará y conquistará las convicciones que hoy fluctuan ante el temor, de que el pueblo no sea prudente y avisado en su eleccion.

Grandes convicciones nos alientan al pensar así.

El pueblo elijió á los primeros constituyentes de Buenos Aires y durante diez y ocho años ha elejido sus lejisladores q' nos han entregado esa Constitucion y las leyes orgánicas con las que hemos llegado adonde estamos; que es muy adelante por mas que nos lamentemos, de no haber llegado mas arriba, si tomamos en consideracion que hacen diez y ocho años no sabiamos ni lo que era libertad, ni lo que era constitucion, y diez y ocho años no son largo aprendizaje ni término que autorize mas progreso en materia de instituciones, para pueblos que no solo han tenido que hacer su organizacion política, sino al mismo tiempo demoler la organizacion impresa por la tirania y por la anarquia; ó mejor dicho elaborar la desorganizacion de eso que fueron dos sistemas arraigados en el pueblo; el uno por el terror y la fuerza, el otro por el desórden y la libertad abusiva, de hacer cada uno lo que queria y no lo que exijia el bien de la comunidad.

El pueblo ha nombrado á los que han hecho esa grande obra, y diez y ocho lejislaturas en cuyo seno se han oido discusiones y de las que han salido leyes que harian honor á cualquier parlamento, son una prueba palpitante de que Buenos Aires, prescindiendo de los detalles de explotacion y de miseria de círculos que poco á poco tienen que ir perdiendo su vigor, sabe elejir y supo elejir á los que han hecho su organizacion y la han reglamentado.

Hoy mismo la Convencion reformadora elegida por el pueblo y compuesta de hombres de todos colores, de todos los partidos y de todas las graduaciones de la esperiencia y de la ilustracion, es una prueba mucho mas remarcable, de que el sufragio libre lo sabe usar bien Buenos Aires y que no son siempre los caudillos de barrio, ni tampoco los malos intereses ni los malos candidatos, los únicos que pueden hacer malas candidaturas.

Y la convencion ¿de qué surjio?

De la necesidad de reformar la Administracion de Justicia, de la conviccion incrustada en el interés individual, de que era necesario poner un dique al desborde de los desordenes de ese Poder.

De eso viene esa Convencion en cuya eleccion y en cuya composicion, el libre sufragio, la transaccion de todos los partidos, y la renuncia de todos los intereses mezquinos, levantaron al espíritu público y á las fuerzas electorales á un nivel, en que jamás se vió una manifestacion tan potente y tan notable del interés individual lastimado hondamente en sus detalles, pero buscando un remedio en el bien y en el interés de todos, de toda la comunidad.

Fué el deseo de tener buenos jueces y buena Administracion de Justicia, ó lo q' enjendra á esta Convencion que hará honor á los fastos parlamentarios de Buenos Aires.

Fué el temor á la mala Administracion de Justicia, lo que hizo al pueblo de Buenos Aires levantarse con un solo sentimiento y hacer callar las pretensiones ilícitas de los círculos y de los trabajos profesionales de las máquinas electorales, para constituir un poder reformador en el que han entrado muchos de los que la actualidad y el febril calor de los partidos preponderantes, los habian destinado al injusto ostracismo político, negándoles el derecho de venir á tomar parte en la cosa pública.

Y bien, pues, si el horror á los malos jueces y á los malos procedimientos y á la corrupcion de ciertos jueces, venció al sistema ilícito de elejir, en el q' la fuerza y la astucia preponderaban sobre la Ley y sobre los sentimientos pacíficos de los buenos patriotas; y si de allí surjió esta Convencion, especial por su composicion, por su patriotismo, por sus luces, por la nueva escuela parlamentaria q' ha hecho surjir, en la que la tolerancia mas perfecta permite el estudio y la autopsia de todos nuestros errores y de nuestros partidos y de la historia y de los males como de los bienes de nuestro pasado ¿porque el pueblo que ha hecho la eleccion de esos setenta ciudadanos, no ha de hacer con acierto la eleccion de ocho ó diez jueces cada año, movido por un sentimiento análogo y dirigido por una conciencia semejante y persiguiendo propósitos y tendencias de la misma talla?

Es incomprensible como hay quien se atreva á negar tal facultad y tal habilidad en el pueblo, en presencia de un hecho tan elocuente que nos muestra; como los intereses del litigante, parece que fueran los destinados, revolviéndose dentro de las inspiraciones del bien general, á levantar al espíritu electoral y al sufragio libre, al nivel de la verdad, del órden y de su pacífico ejercicio.

Desconfiar, pues, del pueblo, cuando elija jueces, es pronunciar un sacrilejio, que no está bien en los labios de los elejidos por el pueblo y elejidos por un movimiento de opinion tan tremendo, que abatió en esos momentos y en ese acto electoral al poder de los círculos; que ofuscados, absortos de lo grande y de lo popular de las aspiraciones que hicieron surjir á la convencion, se avergonzaron y abatieron su astucia y su fuerza, ante el libre y verdadero ejercicio del derecho electoral del pueblo.

Pero hay algo mas todavia que abogar en favor de las aptitudes del pueblo para elejir y elejir ¿qué? tres ó cuatro jueces cada año en un núcleo de ciento cincuenta abogados, todos tan conocidos y tan marcados por la opinion pública, q' no hay quien no diga con todo acierto y conviccion: aquel es bueno, aquel es malo; aquel seria buen juez, pero aquel lo seria pésimo.

A los gobernadores á quienes se quiere discernir la facultad de elejir jueces, ¿quién los ha hecho?

El pueblo, elijiendo senadores y diputados que los nombran.

¿Quién lo hará en adelante segun la reforma?

El pueblo elijiendo electores que los nombren.

Y ¿porqué un pueblo que puede elejir con acierto á un Gobernador á quien se quiere como mas sabio, mas prudente, mas esperimentado, mas independiente y virtuoso, confiar el nombramiento de los jueces, no ha de saber y no ha de poder elejir él á estos funcionarios?

El que puede lo mas, puede lo menos y el que puede lo accesorio puede lo principal.

Si el gobernador elejido por el pueblo es tan virtuoso para poder hacer buenos jueces, el pueblo que lo elijió, puede tambien elejir jueces que por mas que se ponderen y se divinizan las condiciones que se indican como necesarias para el el ejercicio de ese cargo, no hemos de obtener jamás hombres tan perfectos, porque un hombre los elija, y porque esos dechados de virtud y de perfeccion, tendria que buscarlos el Gobernador, aqui, como en todo pueblo, con una linterna como la de Diójenes, pero con un vidrio de una fuerza inaudita y problemática.

Pero hay un argumento poderoso que aboga en favor de la aptitud del pueblo para elejir buenos jueces.

¿Entre cuantos ha de hacerse esa eleccion y entre cuantos se hace la de Gobernador y la de lejisladores ó constituyentes?

Para elejir gobernador puede haber en el pais dos mil candidatos aptos aunque no tengan el prestijio necesario, que lo hace la opinion una vez que se encuentra el hombre y se le toma de entre el pueblo.

Si en algo hay que vague y fluctue mas el pueblo es para encontrar candidato para gobernador, y por eso es q' en esta eleccion, es en la que mas espuesto está á ser sorprendido en medio de sus dudas y de sus fluctuaciones, por la audacia de los círculos y de los hombres influyentes.

Para elegir senadores y diputados como para elejir convencionales, se halla en el mismo caso; tiene que elegir en gran número de ciudadanos hábiles para serlo, y es mas difícil fijar la opinion, fijar las convicciones y crear así el acierto y la conciencia de la buena eleccion en el pueblo.

Y no solo esto hace mas difícil estas elecciones, sino el gran número de candidatos que se presentan y el gran número que hay que elegir, lo que ofrece mas complicaciones al juicio y al estudio del pueblo para hacer una buena eleccion.

Y sin embargo, no podemos decir todavia: "Las legislaturas de Buenos Aires se han formado con malvados, con esplotadores, con tiranos, con hombres abyectos."

Y bien, pues, en la eleccion de jueces el pueblo estaria en terreno mas sólido y su conciencia y sus convicciones podrian modelarse con mas firmeza y de una manera terminante y mas reflexiva y con colores mejor delineados.

Tendria q' elejir cada año cuatro ó seis jueces si se estableciese la renovacion periódica, y tendria que elejirlos hoy entre ciento cincuenta abogados, algunos años mas tarde entre doscientos, y quien sabe si en muchos años mas no escederia la matrícula de ellos de trescientos y nada mas, á lo que vá á contribuir para reducir las proporciones en nuestro foro, la sancion de la libre defensa que acaba de introducir la Convencion.

¿No es claro, pues, que el pueblo estaria entonces en mejores condiciones elijiendo menos, mucho menos, y elijiendo entre pocos y muy pocos?

Nuestra lista de abogados ofrece y ofrecerá siempre hombres muy conocidos para el pueblo.

Si en alguna profesion es mas fácil profundizar las condiciones morales del ciudadano, es en la del abogado; que desde su temprana edad, al sentarse en los bancos de una Universidad, empieza el aprendizaje de hombre público, educándose por el pueblo y para el pueblo, figurando en todos los episodios públicos, por esa universalidad de aptitudes que hemos dado en atribuir al doctor y al estudiante, y porq' siendo ella la profesion liberal casi esclusiva y mas notable de nuestro pais, el estudiante hoy, mañana doctor y pasado mañana abogado, vive en la mas completa espectabilidad, y su vida se puede decir que está sujeta á la mas completa publicidad, no solo por estos detalles sino por la misma naturaleza de su profesion, que lo presenta á la discusion defensiva y de ataque del sinnúmero de litigantes que tienen que hacer con él.

Por eso es que el abogado es entre nosotros la entidad mas pública, y el pueblo y el mas inferior de sus filas, sabe hasta cual es el sistema de vida que observa, cuáles son los detalles de su hogar, no digamos su conducta como miembro de la sociedad, ó como funcionario ú hombre público, si figura en el manejo de los intereses populares.

Y tan cierto es esto, que los jueces y los malos abogados están siempre tan perfectamente analizados y patentados por el pueblo, que cada uno de ellos lleva en su persona una marca de la opinion pública, que le acredita, á este como honorable, á aquel como recto, al otro como independiente y enérjico, á aquel otro como patriota, como erudito en la jurisprudencia, mientras q' á unos pocos los señala como vendedores de la firma, como fabricantes de igualas leoninas como compradores de malos pleitos, como confabulados con tal juez y con tal escribano, como incapaces y graduados por favor ó por lástima, y así por el estilo.

De ese conocimiento tan práctico y tan certero y familiar del pueblo, resultaria en los casos de eleccion un hecho inevitable.

Que los buenos abogados se pondrian de un lado y ellos mismos harian mas marcada la línea divisoria que separase á los malos, para q. no se atreviesen estos á presentarse como candidatos, ni hubiese círculo ó fraccion electoral que tuviese la poca vergüenza y la falta de pudor de proponerlos.

El pueblo tendria vergüenza de proponer y elejir para Jueces á los que fuesen indignos de serlo, y lo haria, porque hay ciertas proclamaciones en tales casos, que sublevan hasta el caracter pacífico é indiferente de los hombres mas tranquilos y pesados para ejercitar sus derechos; porque el interes individual comprometido ante los Tribunales hace prodijios, como lo prueba la Convencion, cuyo orijen y composicion escepcionales acabamos de reseñar, y como lo prueba el gran sacudimiento de opinion pública que está llevando adelante en estos momentos, una reaccion que ha quebrado el predominio ilejítimo de los Jueces, su impunidad, el abuso de algunos, y la corrupcion de algunos subalternos de esa Administracion.

Tenemos, pues, una garantia poderosa de buena eleccion, precisamente en el diminuto número de abogados y de los jueces que habria q' elejir, y bueno es no olvidar esto y pensar con detencion sobre este hecho práctico y sobre esta bondad real que se presenta ante el nuevo sistema propuesto; porque es necesario no olvidar que el mismo foro, sus honorables miembros, de miedo de ver juzgados las causas de su patrocinio por los abogados incapaces, ineptos y de mala reputacion, se pondrian á la cabeza de los movimientos de opinion, y serian la vanguardia de combate contra la explotacion de las elecciones.

Suspendemos aqui estas consideraciones, por que la materia se presta á argumentos sin cuento, que darán motivo á otros artículos; pero no concluiremos sin pedir á la Convencion; que procediendo con prudencia, entregue el punto á la discusion de la opinion pública y de la prensa, pues es necesario desprenderse un poco del amor propio natural y ya que muchos de sus miembros han declarado que no han estudiado la cuestion y se encuentran escasos de luz en ella, vamos á buscarla en las inspiraciones de todos y en el contiujente que puedan ofrecer todos los que quieran tomar parte en el campo de la opinion jeneral, en una cuestion que es de vida ó muerte para Buenos Aires.

La conversion del papel moneda

Ayer hemos indicado la manera como entendemos que debe hacerse esta operacion legal, para cumplir la ley que decretó la abolicion del papel moneda, con el capital que el Banco reuniese cuando lo tuviese suficiente.

Al proponer la forma que hemos indicado y que esta reasumida en esto: hacerse el Banco, banco de emision y lanzar billetes convertibles por el doble ó el triple de su caja metálica, q' la formaria con su existencia de hoy y la de la Oficina de cambios; hemos tenido por objeto especial, el que una reforma de tanta trascendencia se haga sin que el mercado se resienta del retiro de su moneda de hoy, sino que al contrario, con esta operacion quede mejor servida la circulacion aumentándola con billetes verdaderos de Banco, convertibles de hecho y legalmente.

La cuestion es, si bastaria el que se autorizase al Banco á emitir el doble de su caja metálica ó si seria necesario autorizarle para remontar su emision hasta el triple.

"La Nacion" creia imposible y sin objeto esta facultad en nuestro Banco y decia lo siguiente, en su primer artículo sobre esta cuestion.

Decia así:

"Y no se nos conteste con el sofisma tantas veces repetido, de que un tercio de capital basta para represantar dos tercios mas de circulacion ó de emision. Esta ley que no es absoluta, solo es aplicable á estos establecimientos fundados sobre bases regulares que funcionan normalmente, en que las notas circulantes convertibles á la vista, están representadas por contra valores en cartera, igualmente convertibles en dinero".

Un argumento mas poderoso en favor de nuestro plan, no podíamos haberlo encontrado mejor ni mas oportuno.

Eso es lo que deba hacerse al constituir el Banco en establecimiento de emision.

Colocarlo en situacion de que su caja y sus valores en cartera, aprovechando su crédito y las simpatias del público por el billete y su repugnancia al metálico como monedo, sirvan de garantia eficaz y poderosa á los billetes que circulen.

La operacion que proponemos lo colocaria en esa situacion, y entonces no habria porque temer la facultad de emitir tres veces su caja metálica.

El Banco, una vez hecho lo que proponemos, no deberia al mercado sino sus billetes nuevos que entrasen á la circulacion.

El papel moneda de toda clase y las notas metálicas, estando recojidas, no serian del Banco ni de la oficina de cambios reasumida en él.

Veamos, pues, que tendria para responder á la emision.

La gran masa de metálico suya hoy y la de la oficina de cambios, que montan á 23 millones y medio, reduciendo á metálico el papel moneda que tiene el Banco como existencia.

Pero se dirá que con esto no estaria bien garantida la emion triple de 71 millones fuertes, que no creemos se lanzaria toda de golpe á plaza sino gradualmente, de modo que habria tiempo mas que suficiente de llamar mas oro á la caja del Banco para hacer mas fuerte su existencia.

Si solo esto fuese le garantia, legalmente seria insuficiente pero no prácticamente.

Pero es necesario fijarnos en que para responder á esa emision, están ademas 15 y medio millones de fuertes del capital actual del Banco y estarian tambien los 39 millones de fuertes que recibiese el Banco en valores de cartera, al entregar á descuento ese excedente de billetes entre la emision de 71 millones y la recojida de 32 millones y medio de fts q' importarian, el papel moneda y notas metálicas retirados y sostituidos por los nuevos billete.

Tendriamos entonces que la emision de 71 millones de fuertes suponiéndola toda en circulacion, estaria representada por la siguiente caja metálica del Banco, refundida en ella la

de la oficina de cambios....	pfs.	23.800,000
Capital del Banco que lo tiene en valores de cartera y fondos públicos y otros detalles de su activo....	"	15.500,000
Valores de cartera recibidos por el descuento del sobrante de los nuevos billetes entregados á la circulacion..............	"	39.000,000
Total en fuertes....		73. 300,000

Tendriamos, pues, siempre un excedente de siete millones para garantir toda la emision desde el momento que se hiciese y colocase en plaza, sin contar con que su reserva de caja subiria enormemente, desde que aumentase el movimiento del Banco, por el aumento de circulacion fiduciara en el mercado y con que las utilidades del Banco, q' empezarian á ser colosales desde el primer año, pudiendo estimarse en ochenta millones papel moneda anuales, si se tiene en cuenta el provecho que reportaria del descuento de su emision.

Luego pues, practicamente el Banco se colocaria en las condiciones que quiere "la Nacion" para autorizar el triple de su emision, si tomamos en cuenta estas cifras solamente.

Pero hay otra consideracion práctica que nos haria esperar, que siempre estaria bien garantida esa emision con esos valores.

Sabido es que el pueblo no quiere manejar la moneda metálica y que busca con simpatia y con interés y aun con mas confianza el billete de Banco.

La Oficina de cambios nos lo está probando.

Es inmensa la cantidad de oro con que aumenta anualmente su entrada, en busca de billetes de papel moneda por su tipo.

En el último año, sobre todo en los últimos meses y hoy ha subido la emision á una gran cifra porque parece q' el oro apenas llega á nuestro puerto, se dirije la Oficina á cambiarse por papel como moneda mas aceptable, mas simpática, mas cómoda y de mas confianza para el público que la maneja mejor.

Luego pues, si el público en vez de convertir billetes papel moneda, lo que hace hoy es lo contrario, convertir moneda metálica por papel ¿que temor hay de que no baste un tercio en metálico para responder á la emision de billetes, mas legales, mas convertibles y mas bancarios que el papel moneda actual, y que los emita el Banco cuando se constituya sobre la base de un Banco de emision, descuentos y depósitos?

Claro es que no debe haberlo, y que aparte de los recursos efectivos que el Banco ofrezca como garantia de la emision, en su caja metálica, en sus valores de cartera, en el movimiento de su Activo y Pasivo, en el flujo y reflujo del dinero en sus cajas, y en la gran necesidad que tiene el mercado de mas moneda fiduciaria, se ven robustecidas las garantías con el hábito del pueblo á rechazar el metálico y buscar con más interés y mas simpatía y mas confianza el billete de Banco.

Pero nosotros no haremos hincapié en que al Banco se le autorize, ó al menos que siempre pueda él hacer montar su emision al triple de su caja.

Lo que queremos es que el Banco emita billetes bancarios convertibles, recoja con ellos el papel moneda y las notas metálicas y garanta la emision con una buena caja y buenos valores de cartera.

Puede, pues, esto ser materia de combinaciones que disminuyan en favor de la reserva, la mayor relacion de distancia entre el monto de la caja metálica y el monto de la circulacion; y esto es lo que puede buscarse antes que sostener la conversion del papel moneda, es imposible ó inoportuna.

EXTERIOR

Correspondencia de España

POR "CORCOVADO"

Madrid, 23 de 1873.

La Asamblea nacional, compuesta del Congreso y del Senado, sigue funcionando como si fuera una Cámara ordinaria revestida de los poderes constitucionales.

Hoy publica la *Gaceta* sancionada la ley cuyo objeto es atender á conveniencias electorales en la provincia de Toledo, haciéndose nueva division de los distritos.

Tambien publica el diario oficial varios decretos del poder ejecutivo. Rubricados por el Sr. Figueras, que alternativamente sostiene el presidente del poder ejecutivo ó el presidente de la república, aparecen los decretos dejando cesante á D. Eduardo de la Loma, gobernador civil de la provincia de Barcelona; y nombrando en su lugar á D. Miguel Ferrer y Garcés, ex-diputado constituyente, que habia sido reclamado por los diputados de aquella provincia.

Igualmente ha sido admitida la dimision que del cargo de gobernador civil de la provincia de Sevilla ha presentado D. Alberto Aguilera; reemplazándole D. Francisco de Paula Castillo, representante en la Asamblea nacional, tambien por escitacion de sus correligionarios en las Córtes.

El señor Ministro de la Guerra, tan complaciente hoy con el general Contreras como en otro tiempo se mostró severo, ha querido aumentar sus facultades en el distrito militar de Cataluña, espidiendo al efecto el decreto siguiente:

"Con objeto de activar las operaciones militares en Cataluña, y á fin de que el mando de aquellas fuerzas se ejerza con todas las atribuciones que la ordenanza concede al general en jefe de un ejército en campaña, el gobierno de la república ha tenido á bien nombrar para el espresado cargo en dicho distrito al capitan general del mismo, el teniente general D. Juan Contreras y Roman.

Madrid 18 de Febrero de 1873---El presidente del gobierno de la república, Estanislao Figueras---El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova".

Por el mismo ministerio se nombra gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga al brigadier D. Pedro Eguia y Lemonauria, que se halla de segundo cabo en la capitania general de Aragon, gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza, al brigadier D. Rafael Rubio y Lloret, que se halla de jefe de brigada en el mismo distrito.

—Sin dejar de prestar apoyo á la situacion en interés del órden, *La Iberia* dice que la república no marcha por buen camino, á causa de la ingerencia de los radicales, cuya gran traicion á la monarquia no debe tranquilizar á los republicanos.

—Estos dias se han presentado al señor Figueras varias comisiones á exigir el inmediato nombramiento para los altos puestos del Estado de los hombres importantes de su partido.

Nosotros, sin embargo, hemos oido que el poder ejecutivo ha ofrecido altos puestos que no han sido aceptados: pero en realidad las comisiones, mas han querido protestar contra algunos de los nombramientos hechos en favor de radicales, que exijir la realizacion de otros.

—Previsora como siempre *La Política* en adelantarse á señalar las dificultades con que pueden tropezar los poderes, advierte en un prudente artículo el daño que resultaria de no atender con urgencia á reforzar el ejército que sostiene la lucha contra las fracciones, próxima como está la primavera, que favorecerá el aumento de las partidas y la fecha en que han de cumplir una parte considerable de los soldados.

La Igualdad de ayer indicaba que se mandaban 1,500 hombres mas al ejército del Norte, á pesar de la inaccion en que por efecto de las nieves se hallan algunas columnas, y si el gobierno de la república ha de prepararse á obrar con energía en el caso de que no sea aceptado el indulto condicional, pero muy estenso, que parece haberse ya firmado para los carlistas, necesita pensar en algo mas sério que la formacion de esos batallones de voluntarios que se están organizando informal y espontáneamente en algunas capitales.

La ley de reemplazo aprobada por las Córtes establece el reclutamiento voluntario, pero si este no fuera suficiente, habrá de apelarse á las reservas, y estas han menester mas tiempo del que hoy se exige para ponerse en pié de guerra.

—Si grande era la parsimonia del general Córdova como Ministro de la Guerra radical para dar noticias de los carlistas, todavia es mayor la que manifiesta como Ministro de la Guerra republicano. De manera que si llega á ser intransigente ó internacionalista, que todo cabe en sus evoluciones progresivas, llegaria un dia en que suprima por completo las facciones en las columnas de la *Gaceta*. Hoy se limita esta á decir lo que sigue:

«CATALUÑA—La faccion Quico fué batida y dispersada anteayer por la columna Guerra de los bosques de Villavella; habiéndole causado tres muertos, algunos heridos y cogídole varios efectos de guerra. Las tropas tuvieron dos soldados contusos y un caballo herido.»

Como se vé, ni una palabra del Norte. Sabemos, sin embargo, por *El Imparcial* que, segun parte que se recibió ayer en Gobernacion del general Pavía, el tren expreso podrá ya desde hoy circular libremente por la linea del Norte: y por *La Política*, que uno de los primeros cuidados del general en gefe al encargarse del mando del ejército del Norte ha sido dictar prontas y eficaces medidas para protejer las comunicaciones férrea y telegráfica.

Al efecto, el brigadier Sr. Castillo se halla fortificando los puntos convenientes entre Alsásua y Zumárraga; se activa la terminacion del fuerte de Otzuarte: se fortifican asimismo las estaciones de Araya, Salvatierra, Tolosa, Alsásua y Zumárraga, y el coronel Manchon tiene casi terminadas las obras de defensa de las Campanas, Tafalla, Olite, Marcilla y Milagro.

El general Pavía continuaba ayer en Victoria adoptando importantes disposiciones.

El Imparcial manifiesta la confianza de que antes de pocos dias las facciones de Vizcaya habràn recibido una ruda leccion.

Tambien sabemos por el mismo periòdico que en las cercanías de Carrion, pueblo de la provincia de Palencia, se ha levantado una nueva partida carlista que dice se compone de 200 hombres, y que en Gandia y pueblos de la costa inmediata se trata de efectuar un levantamiento carlista que está anunciado para mañana. El capitan general de Valencia ha enviado una columna de cien cazadores para templar el belicoso ardimiento de los comprometidos en la sublevacion, si la noticia es cierta:

El cabecilla que parece hallarse dispuesto á ponerse al frente de los carlistas de Gandia y demás pueblos de la marina de Valencia, firma la órden circulada á los jefes de canton: *Juan del Túria*.

Créese que bajo este nombre supuesto se oculta el de un coronel retirado, que si mal no recordamos, ha de llamarse D. José Belda.

Un nuevo jefe carlista ha caido en el desagrado de su amo y señor; el cabecilla Pérula ha sido destituido no sabemos todavia á punto fijo por qué causa.

Segun *La Correspondencia*, parece que se han marchado á la faccion seis soldados de caballería de Alcalá.

Lo ocurrido en Alcázar fué que un cabo del escuadron de lanceros de España, que está de guarnicion en Alcázar de San Juan, trató de sublevar dicha fuerza en sentido carlista; pero sorprendido en los primeros momentos, fué reducido á prision y entregado al tribunal competente. El capitan reunió las fuerzas, y exhortándoles á la obediencia al gobierno constituido, contestaron al grito de ¡viva la república! dado por su jefe.

—*El Diario de Avisos* de Zaragoza dice que los dias últimos hubo grande alarma en Monzon y Huesca por noticias insistentes que circularon de q' se acercaban las facciones de Camats y Nasarre con 1,200 hombres, tomándose las medidas necesarias para resistirlas, entre ellas el subir la fuerza de caballería al castillo ó fuerte del primero de esos puntos. A las siete de la mañana del 13 salieron en tren especial de esta ciudad 800 infantes y unos 40 caballos para Monzon, continuando estos hácia Binefar, á donde se creia saldrian los carlistas. Avisados desde Sariñena el tren correo que venia de Cataluña de que dichas facciones intentaban dar un golpe sobre él, detuvo su marcha en Lastanosa; mas como aquello era un despoblado y los viajeros se alarmaran, retrocedió á Monzon, donde ha pasado la noche; y como al amanecer del 15 no habia novedad alguna, ha emprendido de nuevo su marcha y ha llegado á esta ciudad al medio dia de hoy.

—Si como se ha dicho, han llegado á Madrid numerosos internacionalistas, tambien contamos entre nosotros al general de la *Commune* Cluseret, no faltará quien con este pretesto quiera agitar los ánimos, si bien nuestro pueblo, digámoslo en honor suyo, no es aficionado á dejarse manejar por estranjeros.

—Son curiosos los siguientes telégramas, cambiados entre dos hombres importantes del partido republicano:

Madrid 14 de Febrero (madrugada)—A José M. Orense.—Bayona.—La monarquia ha concluido en España: La República ha sido solemnemente proclamada casi por unanimidad por el Senado y el Congreso. Han sido menester grandes esfuerzos para obtener este resultado: al fin hoy lo hemos conseguido. Es preciso atender ahora á su consolidacion. El progreso es evidente: despues de la monarquia tradicional, la monarquia electiva; despues de la monarquia electiva, la república democrática. Su organizacion queda reservada á la próxima Asamblea Constituyente. Me habeis considerado siempre como un hijo. Os ruego, en nombre de este afecto, vengais á ayudarnos con vuestra legítima autoridad y vuestra justa influencia á fundar un gobierno á cuyo advenimiento habeis consagrado vuestra vida. Ministro de Estado hoy, soy siempre vuestro.—Emilio Castelar.

«Bayona, 15 de febrero (once)

Castelar.—Madrid.—Honor á vosotros que, sin efusion de sangre, habeis realizado la emancipacion de nuestra patria.

Como *mero particular*, podeis contar con mi apoyo para la ejecucion del programa que nos ha sido siempre comun y hemos considerado como el único capaz de asegurar el órden y la prosperidad de España.—J. M. Orense.)

Debemos advertir que los traducimos de *El Correo de Bayona*, y por consiguiente, no podemos responder de su exactitud.

Noticias de Europa

Por «*Rio Grande*»

Lisboa 24 de Febrero de 1873.

Francia

La comision de los treinta despues de rechazar, como es sabido la propuesta del Sr. Dufaure, que se consideraria una especie de ultimatum del gobierno, segun un telegrama fechado en Paris el 20, aceptó y aprobó una nueva propuesta del ministro de Justicia, que probablemente es aquella á que se referian algunos de los últimos diarios franceses, concebida en estos términos: Antes de separarse la Asamblea debe ponerse de acuerdo sobre su organizacion, sobre el modo de transferir los poderes legislativos y ejecutivos sobre la creacion y atribuciones de una segunda cámara, y en fin, sobre la ley electoral.

Es de suponer que esta propuesta, la cual; á ser verdadera la noticia, establece el acuerdo entre el gefe del poder ejecutivo y la comision, fuese elaborada en el consejo de ministros, reunido en seguida á la entrega de la relacion del duque de Broglie al Sr. Thiers.

En la sesion del 18 aprobó la asamblea nacional por 401 votos contra 250, una propuesta del Sr. Sarary con respecto á las elecciones parciales; por esta propuesta nadie se considera electo en el primer escrutinio si no obtiene la mayoría absoluta de los votos manifestados y la cuarta parte lo menos de dos electores inscriptos.

El Sr. D. Salustiano Olozaga, embajador de España en Paris, tuvo una larga entrevista con el Sr. de Remusat ministro de negocios estrangeros, cuyas declaraciones revelan que el reconocimiento de la República españo'a, existente de hecho, tendrá lugar especialmente despues de la resolucion del consejo de ministros, que, con todo, no constaba que hubiese deliberado cosa alguna á este respecto. En un despacho, comunicado á nuestro gobierno, se dice, pues, que el Sr. de Remusat, dijo al Sr. Olozaga, que la actitud del gobierno francés respecto á España defenderia hasta cierto punto del modo con que el gabinete del Sr. Figueras procediese respecto á Portugal, añadiendo que seria de desear, que la República española evitase cua to fuese posible constituirse en propagandista.

El gobierno francés determinó que ningun español, no siendo residente en los departamentos que confluan con la España, pueda permanecer en ellos por mas de cuarenta y ocho horas sin autorizacion especial. Esta providencia es el resultado de las enérgicas reclamaciones del gobierno español respecto á la persistencia de muchos notabilidades carlistas próximas á las fronteras, el consentimiento, al menos con la tolerancia de las autoridades de la República francesa.

Inglaterra

Fué aprobado en la camara de los comunes en la segunda lectura el *bill* sobre el Jury. Este *bill* aumantó la importancia del jury, reduce el número de los jurados de 127, escepto en los casos de alta traicion y de homicidio no siendo necesario la unanimidad para condenar, salió en las hipóthesis indicadas.

La reina Victoria regresó á Windsor el dia 18.

Dice el Times hablando respecto á la cuestion del Asia central.

Podemos contentarnos con las francas esplicaciones dadas por gobierno moscovita. Mas para prevenir futuras eventualidades, cumple que desembolvamos los numerosos recursos del imperio de las Indias y que conquistemos la afeccion de los indigenas, adoptando esta política, nos persuadimos que tengamos que tener cualquier rival en el Asia. Si las Indias se colocasen al abrigo de una tentativa, este imperio ejerceria por cierto gran influencia en la política de Oriente.

Alemania

Publica la *Gaceta de la Alemania del Norte* una especie de epístola del consejero intimo Evaguer, en la cual dice, que habiendo el soberano nombrado una comision de averiguacion, desiste de refutar por la prensa las acusaciones que le fueron dirijidas. El Sr. Evaguer rechaza la asercion del Sr. Laskier tocante á los estatutos del camino de hierro de que se trata.

La cama de diputados elijió en la sesion del 18 para la comision especial de averiguacion, á la que arriba se alude, á los señores Lasker, por 196 votos contra 105 y Haller por 175 contra 108.

Austria

En la comision constitucional del reichsrath, del Austria Hungria, el Sr. Grocchalski declaró que el proyecto de eleccion directa era una violacion de los derechos de las dietas. Por consiguiente los diputados polacos resuelven no asistir á las sesiones en que trata de tal proyecto. Despues de esta declaracion, los diputados polacos se retiraron efectivamente de la sala.

El Sr. Malou ministro de hacienda de Bélgica, presentó el 18 en la cámara de diputados, una propuesta de ley, que autoriza al gobierno, á levantar un empréstito de 240 millones de francos de los cuales 180 millones serán aplicados á obras públicas, y para la empresa del camine de hierro del Luxemburgo.

Suiza

Habiendo declarado monseñor Mermillad, positivamente; que insistió en ejercer las funciones de vicario apostólico en Ginebra apesar de la prohibicion del consejo federal, este, por decreto publicado en el *Journal de Geneve* del 18 declaró expulsado al prelado del territorio de la confederacion si persistia en tal intentó determinando que fuese conducido á la frontera por la policia del canton. Monseñor Mermillad insertó en el mismo diario una enérgica protesta contra esto que denomina inaudita violencia

En la ciudad reinaba completa tranquilidad. En la noche del 17 se hicieron preces públicas en la iglesia de nuestra señora.

Monseñor Mernirllad trata de pasar algunos dias en casa del pirroco de Ferneix.

Italia

Pio IX dirigió al patriarca, á los arzobispos, obispos, clérigos y fieles armenios una importante enciclica relativa á la cuestion Armenia.

Se afirma del modo mas positivo que la comision de las corporaciones religiosas se decidió definitivamente por la abolicion de las casas generales de los jesuitas. Todavia se fijó subsistiendo los generales que recibirian una subvencion en títulos de deudas, teniendo el usufructo de una parte de los conventos que ocupan actualmente.

El «Observador Romano» desmiente la noticia de la próxima llegada del conde de Flandes á Roma.

En la noche del 17, el rey de Italia fué recibido en el teatro con las aclamaciones de «Viva el rey de Italia! Viva Amadeo!»

Fueron convocadas las Cámaras para el dia 4 de Marzo. El senado aprobó la organizacion de la marina. El Sr. Restelli, fué electo relator de la comision de las corporaciones religiosas.

Estados Unidos

La cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó el *bill* propuesto por el general Butteler relativamente al modo de distribuir la indemnizacion concedida por el tribunal arbitral de Ginebra. El *bill* reconoce el derecho de los propietarios de navios y de los cargamentos, los derechos de los oficiales, de los pasajeros de esos navios ó navios de guerra, por todo aquello que fué destruido ó capturado por los confederados.

Un telegrama de New York inserto en la Suiza dice que la misma cámara se negó á tomar en consideracion una propuesta felicitando á España por la proclamacion de la República.

Es prudente dudar de la veracidad de semejante telegrama, en vista del procedimiento lógico y muy natural del general Sikles en Madrid.

Respondiendo á una comision de negros pidiendo el reconocimiento del derecho de beligerantes para los insurgentes de Cuba, el presidente Grant dijo: que haria todo cuanto fuera compatible con sus deberes.

España

Contra lo que debia esperarse no ofrecen mayor interés las noticias de esta República. En sesion del 24 leyó el ministro de Justicia en asamblea soberana un proyecto de ley aboliendo la pena de muerte en todos los delitos.

El Sr. Tutau, manifestó recelos de que los carlistas y los otros reaccionarios consiguieran conflagrar la República naciente.

El Sr. Echegaray, ministro de Hacienda, procuró tranquilizarlo, diciendo que el Gobierno posee tres millones para comprar armas; y respondiendo el Sr. Estevan Collantes, aseguró que serian castigados ejemplarmente los excesos de Montilla. En seguida el Sr. Castelar, declaró q' existe tranquilidad perfecta en toda la república. Prosiguió despues la discusion del proyecto de abolicion de la esclavatura.

En Barcelona cesó la agitacion resultante de la súbita entrada de algunas fuerzas militares que se suponian influenciados en el sentido Alfonsino, y la salida de tropas afectas al gobierno actual.

El Capitan General y el segundo cabo fueron exonerados asumiendo el poder la diputacion provincial y la municipalidad, que ordenaron una gran revista militar. Las tropas desfilaron en medio de vivas entusiastas á la república.

Los republicanos se muestran deseosos de que se convoquen á la brevedad las Córtes Constituyentes.

Portugal

Fué antenoche aprobado, en la especialidad, el proyecto para el llamamiento de la reserva, aceptando el ministro el proyecto propuesto por el Sr. Lobo de Avila, en la parte q' fija el maximum de la cuota, en 660 contos, para el resto del actual año económico y para el siguiente.

Comenzará el 28 en el Castillo de S. Jorge el juzgamiento, en consejo de guerra, de los ex-sargentos implicados en el proceso de la revuelta. Los abogados son los Sres. Dres. Thironi, Liberato, Branco, Bruschuy y Alberto Osorio.

Llegaron finalmente, por el vapor *Sicilian*, seis carruages, diez wagones y una locomotora para el camino de fierro por el sistema Larmanjat.

Entró hoy de mañana el paquete francés «Mendoza»; y salió para Bahia y Rio Janeiro el paquete inglés *Biela*.

Nuestros fondos continuan infelizmente á descender, lo que no puede dejar de atribuirse á los últimos sucesos de España, y á los recelos que hay desfavorablemente en nuestro país. Fueron hoy cotizadas las inscripciones llamadas grandes á 40.25 y las de 100$000 reis á 40.30, realizandose algunas transacciones á 40.11 y 40.25.

PROVINAS ARGENTINAS

Fechas hasta el 20.

Córdoba

ELECCIONES EN RIO 4º Hemos recibido un telégrama del 1º, fechado el 16, á las 5 h. 35 p. m., en que un amigo nos participa lo siguiente:

«Triunfo completo del pueblo. Elecciones pacíficas. Lo felicito por ello.»

No se han recibido noticias electorales de otra parte; á lo menos, que sepamos.

Como se vé, el pueblo, ha tenido voluntad de concurrir á las urnas y sin mas que esto, ha triunfado tan espléndida como pacíficamente.

GUAYAMA—Carta de nuestro corresponsal del Rio 4º dice que Guayama despues de pasearse por varios departamentos de San Luis, salió tranquilamente y se dirijió de nuevo á los Llanos de la Rioja.

Tucuman

Fechas hasta el 9.

ELECCIONES—El Gobierno de la Provincia ha convocado al pueblo de los departamentos de la Capital, Trancas, y Graneros, para el domingo 16 del corriente mes, á fin de que proceda á la eleccion de cinco diputados á la Legislatura en.

CORREO DEL LITORAL—Anteayer el Sr. Administrador hizo pasar en balsa parte de la correspondencia que traia la silla de posta quedando el resto en la otra márjen del rio por ser imposible su conduccion.

LA «LIBERTAD»—Este cólega ha dejado de aparecer desde el domingo de carnaval y segun dice reparecerá el 1º de Abril ó en los siglos de siglos.

Rosario.

Fechas de Litoral hasta el 21.

SUICIDIO—Ayer por la mañana durante la fuerte tormenta, un individuo á pié se presentó en casa del vecino D. Pastor Coronel, que vive en el antiguo saladero que fué de Mendaña, pidiendo abrigarse allí.

Una vez dentro de la casa, solicitó de su dueño se lo proporcionarse un caballo para trasladarse á San Nicolas.

El Sr. Coronel le manifestó que no podia acceder á su pedido por no tener alguno disponible.

Habiéndose servido el almuerzo, el individuo en cuestion fué invitado á tomar parte, á lo que accedió.

Una vez que hubo concluido y con el mismo cuchillo que habia comido, de repente, sin que nadie pudiese preveerlo, ni oponerse, se dió una feroz puñalada en el vientre que lo dejó exánime.

Se dió inmediatamente parte á la policia quien hizo trasladar el cuerpo del suicidado al Departamento, por si habia lugar á salvarlo.

Pero, todo fué inútil espirando á los pocos momentos.

Este individuo, habia sido capataz de la Aduana y se llama Marcelo Olivera.

Se ignora tambien las causas que han inducido á ese desgraciado á poner fin á sus dias.

MARCHA—Ayer marchó para Melincué una compania del piquete de Gendarmes, al mando del Capitan Pedro Vazquez.

Parece que esa compañia ha marchado por órden del Gobierno Nacional en vista de la fuerte y numerosa invasion que viene anunciándose.

Dice "El Mercurio"

REUNION POLÍTICA—Del "Fénix" de Santa-Fé, del mártes tomamos este suelto.

"Anoche debe haber tenido lugar una reunion politica con el objeto de organizar trabajos por la candidatura Avellaneda."

De la Epoca:

AHOGADO—Ayer, á las cuatro de la tarde, salia de este puerto un bote con provisiones para un buque, iba tripulado por un viejo botero, un compañero marinero, jóven como de 22 años y dos hijos de aquel menores de edad.

Al poco andar y en momentos que el viejo botero quiso acomodar una pipa que iba en el bote, perdió pié y fué al agua.

Al grito que lanzó al caer, el compañero del bote se lanza tras de él y logra alcanzarlo y agarrarlo cuando ya el hombre inerte, se hundia.

Hizo todos los esfuerzos imaginables para arrastrarlo, pero sus fuerzas se agotaban y cuando ya sentia desfallecerse, tuvo que abandonar su noble empresa y entregar al rio la presa que quizo arrebatarle.

La falúa del resguardo llegaba al lugar del siniestro en ese momento y recibió á bordo al intrépido, que que se habia espuesto para salvar la vida de su compañero y que casi pereció con él.

SESENTA INMIGRANTES—Llegaron ayer sesenta inmigrantes, algunos vienen dirijidos á las Colonias de Santa Fé, otros á Córdoba y finalmente, unos pocos queden en esta ciudad.

San Nicolas

TRASLACIÓN—Se ha ordenado la traslacion del procesado Justino Ferrari que se halla en la cárcel de esta ciudad, al Rosario, á pedido del juez del crimen de este último punto.

Este procesado se halla acusado de bigamia, y se traslada al Rosario, porque allí se ha cometido el delito.

AUXILIO Á LOS PRESOS—Anteayer se reunieron unos cuatros amigos, con el loable objeto de auxiliar en lo posible á los presos de la cárcel, habiendo decidido dedicar por lo pronto 1,000$ á este fin.

Se nombró una comision para que pasara á visitar este local y en vista de la necesidades, atender á las mas perentorias.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Marzo 21 á p. m.

30,000 cueros del saladero "Guabillu" á 97 y 33,000 del saladero de aqui al mismo precio.

De fiebre dos casos de diferentes escalas.

Las familias huyen.

OTRO

Marzo 22 3 1/4.

Deuda interna 69, para fin del mes, 71, para fin de Junio. Fomento Progreso 56 1/2, 60 para fin de Junio. Idem Fortuna 23. Acciones de la Bolsa de Santa Lucia 50.

OTRO

Marzo 22 3, 35 p. m.

New York "Estela" sigue para esa. Brumvich "Cevige Walher"

De fiebre amarilla denunciados ayer diez, uno hoy, cuatro dudosos. El pánico crece. Negocios completamente paralizados.

Renuncia—Don Ricardo Gimenez ha renunciado del puesto de oficial del cuerpo de vijilantes.

El Gefe de Policía ha elevado al gobierno esta renuncia para su aceptacion.

Asilo de Huérfanos—Al Tesorero de este establecimiento, D. Vicente E. Casares, se le han entregado 400,000 pesos, con destino al pago de las obras ejecutadas en el Asilo de Huérfanos.

El asesinato del Tigre—De una persona respetable de aquella localidad recibimos lo siguiente que publicamos para que queden establecidos los hechos en su verdad:

Señor Director de *La Pampa*.

En el diario "La Pampa" que vd. redacta aparece bajo el epígrafe asesinato en la sesion correo del dia haciendo referencia al crimen ocurrido el dia 16 del corriente abordo del vapor "Conde de Eu" en la persona del cocinero.

En el diario "La Tribuna" de este dia; tambien en la seccion correo del dia, hace una referencia sobre lo mismo, pero que creo que maliciosamente se desfigura el hecho, por que segun el sentido en que está narrado, hacen figurar al Juez de Paz del partido como autoridad en la jurisdiccion á cargo del delegado del Tigre por lo que me permito adjuntarle original el pedazo de papel que corto de "La Tribuna" para que tenga á bien comentarlo y establecer la verdad del hecho, dándolo publicidad en su popular diario, sirviéndole de suficiente garantia esta carta.

Ahora paso á relatar el hecho como ha sucedido.

El domingo 16 del corriente á las cinco de la tarde fué avisado el sub-delegado de que abordo del vapor "Conde de Eu" amarrado en el "Rio Lujan" habia sido herido el cocinero por un marinero.

Inmediatamente se trasladó abordo en la falúa y encontró el herido ya cadáver con una sola puñalada en el costado izquierdo, y el criminal á toda carga en el momento de cometer el delito, mediante [illegible] tes de darsele cuenta, saltando por la plancha que tenia el buque, á tierra en las Conchas, por cuya razon pasó una nota al Juez de Paz del partido adjuntándole la filiacion del asesino, y en calidad de urgente para que fuese aprehendido si se hallaba en su jurisdiccion. Inmediatamente se constituyó en la estacion del ferro-carril para examinar si podria fugar en el tren que salia, y disponiendo otras medidas á fin de capturar el delincuente.

Al dia siguiente dió cuenta al Capitan del puerto central, principió á levantar la sumaria

toria, hizo levantar el cadáver y entregarlo con nota de oficio á las autoridades de tierra para darle sepultura en el cementerio, prévio el reconocimiento facultativo; el muerto se llamaba Venancio Sousa de nacionalidad brasilero, y el asesino Antonio Perez, de nacionalidad portugues.

Como vd. vé es necesario rectificar este error que afecta y apoca la autoridad, del sub-delegado cuanto el sol que ha jugado el Juez de Paz de las Conchas; ha sido el de policía auxiliar en el partido á su cargo, y de ninguna manera abordo, ni en la jurisdiccion al mando del sub-delegado.

Quedando de esta manera restablecida la verdad de lo ocurrido.

(Garantido.)

Un vecino del Tigre.

Grandes inundaciones—Por cartas recibidas de la Provincia de Tucuman, se nos comunica haber llovido treinta y tres dias consecutivamente.

Se han inundado infinidad de casas produciendo grandes estragos; ha derribado casas, molinos, y todo cuanto encontraba á su paso, quedando la mayor parte de las familias en la indijencia.

En vista de tanta desgracia, el gobierno de Tucuman ha nombrado una comision compuesta de los Sres. Crisóstomo Mendez, Juan Manuel Teran y Cirilo Eramojo para que recolecten fondos para socorrer á esos desgraciados.

Tambien se dice que dicho gobierno se ha dirijido al de la Nacion pidiéndole contribuya con alguna suma, para aliviar esas familias.

Fiebre Amarilla—Montevideo Marzo 22—2 p. m.

El Consul Arjentino en Montevideo al Presidente de la Municipalidad.

Ayer fueron acometidos de la fiebre nueve personas y hubo una defuncion—tiempo sigue pésimo, desde el primer caso hasta ayer á medio dia cuéntanse 39 de los que, fallecieron veinte: dos curaron y diez y siete quedan en tratamiento.

Jacinto Villegas

Denuncia grave—Insertamos en seguida la que recibimos de persona caracterizada del Tigre y que merece ser atendida por quien corresponda.

Tigre, Marzo 22 de 1873.

Sr. Director de "La Pampa"

Le remito este aviso para que lo publique mañana porque es de interés para el pueblo. Por la Punta Chica, partido de San Isidro, ha venido un lanchon con pasageros de Montevideo y una mujer enferma, y dicen que han venido por Belgrano otros seis en un bote y el bote lo han dejado en tierra por la bateria. En los buques que traen leña vienen todos los dias y nadie les dice nada; porque cargan en donde no hay autoridad y vienen sin papeles de despacho. Los mismos Patrones dicen que como han de ganar su vida sino con el contrabando de gente. Veremos, cuando tengamos la visita, [illegible] han de ser las aflicciones. El vapor "Estrella" que entró al Tigre ayer trajo pasageros de Entre Rios y de la Banda Oriental, y un enfermo sospechoso.

Haga todo lo posible para publicar esto que es conveniente; perdone la prisa con que le escribo.

Suyo:

E. X.

Dedicatoria—El profesor de piano don Anval Elena, acaba de componer una bellisima pieza sobre motivos del himno nacional argentino.

Ha sido dedicada por el autor al Presidente de la república, quien la ha aceptado.

A veinte años de presidio—El Superior Tribunal de justicia, ha condenado con fecha 19 del corriente al individuo Pablo Lazzaroni, procesado de muerte á veinte años de presidio y trabajos públicos.

Con tal motivo, el gobierno ha dispuesto, cumpla su condena en la cárcel donde se encuentra, interin se establezca la Penitenciaria, y en atencion á la mayor seguridad que dicha cárcel ofrece sobre la de Patagones.

Comision de Aguas Corrientes—La Municipalidad ha pasado una nota á esa Comision haciéndole presente que de la inspeccion practicada por el Injeniero municipal asociado al de la comision de aguas corrientes, ha resultado que es necesario el cambio de posicion de la fuente situada en las tres esquinas (Barracas), como tambien que la vijilancia de un solo inspector, no es bastante, pues, ella no alcanza á los nuevos mataderos en donde existe una gran cantidad de los picos de aguas que pueden descomponerse facilmente.

En su consecuencia ha pedido al Presidente de esa Comision de las ordenes necesarias á fin de cortar para lo sucesivo este inconveniente.

Incendio—En el almacen de D. Juan Ramella situado en la calle de Buen Orden núm. 462 esquina Comercio, anoche como á la una se produjo un incendio.

A las dos de la mañana llegó la compañia de bomberos de Policía logrando apagar las llamas.

Terminó el incendio á las 4 1/2 de la mañana.

Se avaluan las pérdidas sufridas en doscientos cincuenta mil pesos inclusive el edificio.

El dueño de este es el señor D. Santiago Silva.

Desgracia personal no hubo ninguna.

Defensoria de menores—El doctor don Marcelino Aguirre, ha elevado su renuncia al puesto de defensor de menores, para el cual fué últimamente nombrado.

Le ha sido aceptada y se ha nombrado en su lugar á don Eugenio Blanco.

Fundacion de tres escuelas—El Gobierno de la provincia ha autorizado á la sociedad de Beneficencia para la fundacion de tres escuelas en la Ciudad.

Movimiento del Lazareto—El Administrador de este Hospital ha pasado á la seccion de Higiene el siguiente estado del movimiento durante la presente semana de Marzo 22.

Existencia del dia 15 de Varias enfermedades. 28.
Entradas de idem idem 4.—Total 32.
Salidas—de fiebre intermitente, 4 id hifiles, 1; de id mislitis, 1; de id Hernia (operacion feliz) 1 de id ancinismo (operado el 25 de Diciembre 1.
Quedaron hoy dia de la fecha, de varias enfermedades, 27.—Total 32.

Desagüe de la Ciudad—La Comision de Aguas Corrientes ha dispuesto que en el mes entrante se den principio á los trabajos de desagüe del distrito Norte de la ciudad, colocándose el gran caño maestro que arrancará de la calle Bermejo y Córdoba, conduciendo las aguas fluviales del once de Setiembre, arroyo de las ánimas, mataderos del Norte y Recoletas, debiendo desaguar en el canal que sirve hoy para traer el agua á los depósitos y este canal será establecido mas arriba á la altura de Palermo chico.

Nota—La siguiente ha pasado á la corporacion municipal, el gobierno de la provincia.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1873.

Al Sr. Vice-presidente de la Municipalidad.

En contestacion á su nota fecha 13 del corriente en que se sirve pedir por las razones que aduce, la convocatoria del colegio electoral, á fin de integrar la terna para elejir el presidente de esa corporacion, trascribo á vd. para su conocimiento y efectos consiguientes lo que el gobierno ha resuelto en la fecha.

"Como se solicita convóquese nuevamente al colegio electoral, para el 28 del corriente á la una del dia en el salon de sesiones de la Municipalidad á efecto de tomar en consideracion la precedente nota de la Municipalidad que se le acompañará en copia autorizada.

Comuníquese á los electores de municipales y al Sr. Vice-presidente de dicha corporacion, publíquese é insértese en el R. O.

ACOSTA.
Amancio Alcorta.

Abuso de autoridad—La señora doña Magdalena M. de Coronel domiciliada en la calle de Venezuela núm. 427, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se le exhonere de una multa de 6,000 pesos (seis mil) que le ha impuesto la comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat á causa de haber depositado en el fondo de su casa unos pedazos de carne en estado de putrefaccion, hasta que llegase el carro, que hace el servicio municipal para que la recogiera.

Sumario—El gefe de Policía ha elevado al Gobierno de la Provincia el sumario levantado al comisario de la seccion 8.ª D. Hipólito Irigoyen; resultando de él, cargos graves á causa de un incidente que tuvo lugar dias pasados con D. Demetrio Rodriguez.

Entretanto está suspendido de su puesto por órden del gefe de policía.

Ocupa interinamente el puesto de éste, el Dr. José M. Agrelo.

Surtidores de agua—La comision de Salubridad de la parroquia de San Juan Evangelista, ha comunicado á la Municipalidad haber inspeccionado los surtidores de agua, que se encuentran en esa parroquia, habiéndolos hallado en buenas condiciones, escepto uno situado en la vuelta de Rocha que no tiene mas uso que para lavadero y formar pantanos, sobre un terreno que á juicio de esa comision debia mandarse cerrar.

Inhumaciones—Dia 21.

Cementerio del Norte—Luis Mas, 3 dias, argentino, falta de tiempo.
Fernando Echaleco, 78 años, español, gastro enteritis.
Nicasio, (espósito) 10 meses argentino, sifiles.
Ignacio Uranega, 78 años, español, cáncer.
Laura Baudrilo, 10 meses, argentina, tisis pulmonar.

Suspension—El inspector municipal de ribera Norte ha ordenado al encargado de alumbrar los terrenos adyacentes al establecimiento de las aguas corrientes, suspender dichos trabajos hasta tanto no se exija por la Municipalidad la autorizacion necesaria para hacerlo.

Autorizacion—El gobierno nacional ha autorizado al Rector del Colegio nacional de Salta para que invierta la suma de 400 pesos fuertes en la construccion de un pabellon Sootécnico en ese establecimiento.

Propuesta—El Gobierno Nacional ha aceptado la propuesta presentada por la imprenta de la «Union» para la impresion de la Memoria del Ministerio del Culto. Era muy natural.

Miembro del Consejo—El Dr. D. Tristan Ballester, ha sido nombrado por el Gobierno de la Provincia para reemplazar al Dr. Mauricio Gonzales Catan en el puesto de miembro del Consejo de Hijiene pública.

Salida de buques—Hoy salen de nuestro puerto los siguientes:

El "Saturno" para el Salto; el "Proveedor" y el "General Nazar" para el Rosario.

El "Villa del Salto" sale el lúnes para Montevideo.

Beneficio—Hoy á la una del dia tendrá lugar en San José de Flores un matinee musical cuyo producto es para la sociedad "Damas de Misericordia".

Tomarán parte en este concierto muchos caballeros y señoritas de ese pueblo y de esta ciudad.

Fondos públicos—De muy poca importancia han sido las operaciones habidas hoy en estos títulos en la Bolsa de Comercio, cerrando los precios al 82 3/8 para el 31 del corriente, quedando comprador.

Tranway calle de Cuyo—La Municipalidad ha ordenado al Ingeniero de la Corporacion señale un plazo corto á la Empresa del Tramway de la Calle Cuyo para que abra los rieles á nivel del empedrado como lo hizo la Empresa «Ciudad de Buenos Aires,» en todas las calles que corre, pues se encuentran aquellos elevados sobre la via, lo que es un obstáculo al curso de las aguas en los dias de lluvias.

Comision San Juan Evanjelista—Esta comision se ha dirijido á la municipalidad reiterando el pedido que hizo para que se construyan las veredas en los edificios de la Escuela Municipal y la de la Iglesia Parroquial.

Hace presente que ha transcurrido mucho tiempo sin que ésta haya tenido lugar, habiéndosele contestado en nota anterior á esa comision que el Ingeniero de la Municipalidad tenia todo pronto para proceder inmediatamente á la construccion de anchas veredas, y mas obligando esa comision al vecindario al cumplimiento de la ordenanza á este respecto, reciben reproches con ese motivo.

Cambios—Algo se ha empezado á hacer á 48 1/2—5/8
En los bancos á 48 7/8.
Para Antuerpia á 5.17. y 18.
Paris á 5.19 y 20.

Cumpleaños—Ayer fué el cumpleaños del emperador Guillermo de Alemania.

En honor de este aniversario la bandera argentina ha sido enarbolada en los edificios públicos de la Nacion.

Casilla de madera—El Gefe de policía se ha dirijido á la municipalidad adjuntando una parte del comisario del mercado Constitucion dando cuenta q' D. José Ray dueño de unas casillas de madera que tenia situada en la boca calle de Lima y esa Plaza, las ha removido hacia el centro al mercado, sirviendo de estorbo y de causa de desaseo.

La corporacion ha ordenado al Inspector de Hijiene informe lo que haya al respecto.

Subvencion—El Gobierno Nacional ha contestado favorablemente á una solicitud del cura respectivo, concediendo la subvencion de quinientos pesos fuertes, para ayudar al costo de las construcciones que se hacen en la Iglesia de Ranchos.

Obras públicas—El gobierno de la provincia ha dispuesto se entregue á la comision de Caminos de Barracas al Sud, la suma de 200,00 pesos, destinados á ser invertidos por esa Comision en las obras que le están encomendadas.

Los conventillos!—La Comision de Salubridad de la parroquia de Balvanera, ha comunicado á la corporacion municipal la existencia de un conventillo inmundo perteneciente al vecino D. Francisco Da Vicenso el que se halla situado en la calle de Saábedra y Victoria y que apesar de las reiteradas órdenes que le ha pasado la comision no ha conseguido q' su dueño lo ponga en buenas condiciones y pide al señor Presidente que sea inexorable en la imposicion de la multa correspondiente.

El enano de Chiarini—Ha fallecido recientemente en el Rio Janeiro de la fiebre amarilla, el enano que trabajaba en el circo de Chiarini.

El aparte de las ovejas—El gobierno de la provincia acaba de dictar un importante decreto, sobre el aparte de las ovejas, que viene á cortar los continuos abusos que con este motivo se producian en la campaña.

He aquí ese decreto:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1873

Considerando:

1.º Que los articulos 81 y siguientes del Código Rural se ocupan de las mezclas de las ovejas y de los efectos que estas producen, pero no de los apartes como operacion especial y necesaria.

2.º Que la falta de legislacion sobre esto hace que se repitan los abusos en la campaña, impidiendo por meses el aparte bajo frívolos pretestos, causando así enormes perjuicios que es necesario evitar.

3.º Que el Gobierno se encuentra autorizado por el art. 315 del Código Rural para tomar las medidas q' juzgue convenientes; y la fijacion de plazo para el aparte no seria sino la reglamentacion del art. 81;

El gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1º Todo dueño, mayordomo, capataz, ó encargado del establecimiento, á quien se pida aparte de ovejas, estará obligado á darlo inmediatamente ó cuando mas tarde al tercer dia despues de pedido, con escepcion de las épocas en que las majadas estan en fuerza de la paricion: en cuyo caso deberá ser demorado, dando un plazo prudencial, que será fijado por la autoridad del partido.

Art. 2.º Si pasado el término establecido por el artículo anterior no se hubiera dado el aparte pedido, el Juez de Paz del Partido procederá á darlo oficialmente por medio de la autoridad mas cercana al establecimiento, la que acompañada de dos vecinos permitirá al demandante revisar la majada, y sacar todas las ovejas que entiende ser de su propiedad, prévia presentacion de los boletos respectivos de señales.

Art. 3.º La persona que hubiera negado el aparte, al encontrarse las ovejas buscadas en su majada, será responsable de los daños y perjuicios que procediere con ambos al que hubiese solicitado ó reclamado.

Art. 4.º Comuníquese á quienes corresponda publíquese é insertese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA.
Amancio Alcorta.

Plaza Lorea—Dice un diario de la tarde lo siguiente: El juéves á la noche ha estado á punto de venirse al suelo la gran torre de las aguas corrientes, que existe en la plaza Lorea.

Parece que todo ha sido á causa de la fuerza del agua, por un descuido del máquinista. Han saltado algunos tornillos, llegando hasta quedar algo inclinada.

Felizmente la compostura es fácil y se podrá llevar á cabo brevemente.

Balance—En el que pasó ayer el tesorero de la Municipalidad al Presidente de la misma habia una existencia de cuatro millones quinientos veinte y cuatro mil setecientos veinte y seis pesos moneda corriente.

Dos desgracias—En la obra de la nueva carcel han ocurrido anteayer dos desgracias: Un albañil que estaba sobre un andamio mal colocado, se cayó al suelo y sobre él un cajon lleno de cal. Se rompió la pierna derecha; que ha debido amputarsela ayer mismo.

El otro suceso ocurrido, es el siguie:

Un carro q' conducia cal para la misma obra pasó por un pantano del que no pudo salir sino con mucho trabajo.

En uno de los barquinazos que el carro daba, su conductor cayó bajo la rueda, que le pasó por encima.

Cédulas hipotecarias—Fueron regulares las operaciones efectuadas ayer en estos títulos cerrando las de la série A. al 97 7/8 por ciento al contado.

Jujuy—Ha sido nombrado Gobernador de la provincia de Jujuy don Teófilo Bustamante y el Dr. don Daniel Ardoz Ministro de Gobierno.

LABERINTO

El mal tiempo ejerce una influencia decisiva sobre todo lo creado.

Vano es que intentemos sustraernos á esa influencia, porque seria como machacar sobre hierro frio ó dar coces contra el aguijon.

Resignacion es la única palabra que llega á nuestros oidos en esos momentos de insoportable hastio y matador esplin.

¿Para qué rebelarnos contra las leyes de la naturaleza?

Por eso me he llamado á silencio en estos últimos dos dias de barro sin pretender forzar la máquina de la inteligencia, temiendo, y con sobrada razon, una catastrofe *laberintizca*.

Para disipar el mal humor, recurrí al sublime colega *trascendental* que, con la muy moderna novela *Las Mil y una noches* por folletin y su aire de desfacedor de entuertos y defensor de jueces encausados, se ha convertido en un oasis delicioso donde se respiran las auras perfumadas de la vida.

Ah! ¡qué purísimos goces son los que produce una lectura siempre amena, siempre interesante, siempre *trascendental*!

Y es penosa novedad la de aquellos articulos sin títulos y vice-versa, la de aquellas introducciones larguísimas para concluir con esta promesa alhagadora: mañana continuaremos examinando la cuestion.

¿Y vieron ustedes la continuacion?

Asi la he visto yo.

Desde la primera página os sentis dulcemente impresionados.

Tres ó cuatro columnas vienen ocupadas con documentos interesantísimos de la Municipalidad como son: el cercado de sitios, agotamiento de letrinas, blanqueo de casas, llamados para abastecer de artículos á San Buena Ventura, al hospital, etc. etc. e empedrados, levantamiento de rieles, dimes y diretes con Crabtree, mercados, conventillos, etc, etc.

En seguida se abre la tierra y os hundis en la seccion editorial entre una tumba de *trascendentales* consideraciones, argumentos *trascendentales*, cuestiones *idem* reflexiones *idem*, idem.

Si Kant se levantase de su tumba y quisiese de nuevo hacer la critica de la razon pura, como fijan las leyes de la sensibilidad trascendental, sus compatriotas lo recibirian con dos piedras en cada mano pues otro adalid hay ya ocupado su puesto en la escena trascendental.

Para el pobre Kant eran trascendentales los fenómenos intelectuales, las modificaciones infinitas del alma, pero para el colega aludido son trascendentales hasta las funciones de la gran compañia japonesa.

¿Quien gana á quien?

Claro es que triunfa el colega del cándido filósofo de Konisberg.

Es cosa vieja, en estos tiempos decir á una muchacha: «yo te amo con un amor tan grande como no amaron los hombres, angel mio: tú eres la estrella que guia mis pasos al través del desierto de la vida, el iman que me contrae irresistible y misteriosa fuerza, la flor que perfuma mi existencia, el aura que mece mis cabellos, el iris que me brinda siempre la paz, la alegria y el consuelo; tú .... eso es muy viejo.

Huele á edad media cuando los bardos pululaban hasta en las entrañas de la mar.

Ahora (¡ó siglo de las luces!) se acerca uno á una jóven y le dice en tono jocoserio, melodramático: «mi amor es mas que infinito: es *trascendental*.»

Si no se declara gusano la ingrata, que me la claven en la frente.

Viejo, muy viejo es colarse en una zapateria é interrogar al maestro: ¿tiene vd. botas buenas.?

Ahora se estila preguntar: ¿tiene vd. botas *trascendentales*?

Es que hasta el idioma siente el aguijon del progreso y no admite juegos con pomos y caramelos.

Yo soy uno de los mas ardientes partidarios de la reforma en todo y por todo.

Esa es la causa por la cual me entusiasmo cada vez que cae en mis manos el colega *trascendental*.

Me he connaturalizado de tal manera con su modo de ser que habiéndome un amigo preguntado por mi salud, le contesté: hombre, estoy malejo, pues he pescado un resfrio trascendental.

En efecto, el resfrio era de los gordos.

Sigamos en el exámen del colega.

Despues de haber sacado uno de los editoriales lo que el negro del sermon, es decir la cabeza caliente y los piés frios se encuentra con el Campo Neutral como queriendo imitar en la designacion de sus secciones al diario «La Nacion» de quien anda aquel á tres mil leguas de distancia.

Gracias á Dios que nos hallamos fuera de peligro! esclama el lector.

Aquí, en territorio estrangero, neutral, no nos persiguen esas fantasmas horrorosas de la *trascendencia* mas [illegible]

Aquí descansaremos de la fatiga.

Efectivamente, el "Campo Neutral" trae algunas cosas muy importantes y de interes.... para los interesados que pagan muy buenos pesos por la insercion.

El Campo Neutral es como la di[illegible] un hombre: ni uno ni otro, ni rey, ni Roque.

Se pasa por el, sino como por sobre ascuas, al menos como por campo de ortigas.

Son desahogos personales, ventilacion de asuntos privados é interesantes...... para que las pone.

Pues bien, lectores: con la lectura de esas materias nuevas me he entretenido durante estos últimos dos dias.

Provecho he sacado de ella como Calfucurá prendas del Ministro de la Guerra: provecho inmenso, trascendental.

Gracias, colega, mis mas trascendentales gracias.

EPIGRAMA

"No hay que dudar, está yerto,
Ya espiró" dijo el doctor;
Y el enfermo "No señor
Le contestó; "No estoy muerto."
El médico que lo oyó,
Mirándole con desprecio,
Le replicó: "¡Calle el necio!
¿Querrá saber mas que yo"?

***

Algunas personas (se dice) han violado la cuarentena.

Las autoridades tratan de prender á dichas personas y ponerlas á la sombra.

Eso es como prender á la fiebre amarilla, desde que se supone que esas personas la traen entre cuero y carne.

Y como á esa señora no debe gustarle la prision, claro es que reventaria en la Cárcel como bomba prusiana.

Nada, señores, nada de prision.

En último caso .... traten de prender á la fiebre en persona.

Para averiguar donde está...., pero hombre es lo mas fácil.

Yo creo que la fiebre amarilla son las suegras y las feas.

Pues hágase un ejemplar en ellas, y verán desaparecer el mal.

Y sino....pregúnteselo á los maridos.

***

Leia durante la comida en el refectorio de una numerosa y penitente comunidad un corista vivaracho un capítulo de una obra de moral, segun costumbre y dijo:

—«Para templar los rigores de la carne, son muy útiles las *viudas* frescas.»

—Alto, alto ahí, dijo el prelado, dando el golpe muy regular sobre la mesa al oir tan disparatada proposicion, y al observar que todos sus frailes se habian alborotado;

—Vuelva, Fray Anselmo, á leer ese pasaje, y hágalo con mas detencion.

Hizolo, en efecto, el corista, y tranquilizose el prelado al ver que decia:—«Para templar los rigores de carne son muy útiles las *bebidas* frescas.»

***

Logogrifo, acróstico, enigma......

Pregunta. ¿quién ha enviado á G. L. al sitio en que se encuentra purgando sus pecados y preparando sendos discursos para la Semana Santa?

¿Qué Galeno lo reconoció y dictó la terrible sentencia?

¿Quien fué el oculto enemigo que vino á destruir de un golpe todas sus ilusiones, todas sus doradas esperanzas cuando iba á colgarse la pesada cruz del matrimonio?

¿Que espíritu infernal destiló en su alma la hiel de la eterna desesperacion?

¿Quien mandó crucificarlo con cáusticos y sinapismos?

Respondan los interesados.

En cuanto á los lectores, mañana tendrán la descifracion del misterio que encierran esas preguntas.

***

—Ayer me puso mi caballo en un compromiso, decia un sujeto á varias personas contando las suyas.

—¿Qué sucedió, pues? Cuéntelo usted.

—Salí de paseo, y de pronto el caballo dió un bote .... y yo clavado.

—Jesús!

Despues dió otro bote, y despidió la silla á mas de veinte varas de allí...., y yo clavado.

—¿Clavado?

—Sí, señor, clavado en el suelo desde el primer bote.

***

Ruego al señor O'Gorman que se fije mucho en la admision de individuos al cuerpo de vigilantes.

Algunos de estos parecen mas bien naranjeros que hombres de armas llevar.

Sin modales, sin aire, sin ... no son hombres en una palabra.

¡Si al menos supiesen hablar! ... pero quiá! .... suceden quid pro quos graciosísimos á causa de ignorar el castellano ciertos vigilantes.

Se dejan faltar muy fácilmente, y.... reforma completa y *trascendental* señor Gefe.

***

Por hoy.... ni una palabra mas.

Mañana Domingo.... hablaremos largo.

Tesco.

SOLICITADAS

Al público

Con motivo de un aviso publicado en la "Tribuna" fecha 15 del corriente, por los herederos de Da. Maria Andrade de Cané previniendo que no puede ser enagenada validamente la Quinta de Andrade, por estar en litis con los dependientes de aquella, debemos declarar que aunque efectivamente los descendientes de Da. Maria Andrade iniciaron cuestion hace algunos años sobre Division y Adjudicacion de bienes, en la Liquidacion Testamentaria del Dr. D. Mariano Andrade, han hecho abandono de ella los mismos pretendientes comprendiendo lo absurdo de la cuestion puesto que los herederos de Da. Maria Andrade de Cané, recibieron su parte hereditaria como consta de los autos testamentarios revestidos de toda legalidad y que existen en poder del Escribano Navarra adscrito á la Oficina de Agrelo.

Los pretendidos herederos á los bienes de D. José Ignacio Andrade, se presentaron entonces solicitando la inhibicion de bienes, pero el Juez Dr. Garcia Fernandez, no hizo lugar á ella, como consta del mismo espediente.

Esta propiedad del Dr. D. Mariano Andrade, pasó á manos de su hijo D. José Ignacio, como puede verse su hijuela Testamentaria y de este á sus nietos como parte de su Hijuela materna adjudicada allí.

Los interesados en la adquisicion de esta propiedad pueden confiar en que su realizacion se hará con todas las formalidades de la Ley, como ya lo ha sido una fraccion de ella, y con la autorizacion judicial conferida al padre de los menores, y ademas bajo la garantía y responsabilidad del que suscribe.

Ventura Lynch.
m20 y 23.

Remate en San Martin.

El remate anunciado en San Martin para el Domingo, 23 se ha transferido para el Domingo 30—Rodriguez Larrazabal y Ca. m22-v28.

Habiendo aparecido una publicacion en la «Tribuna del 20 del corriente, firmada por los herederos de doña Maria Andrade de Cané, previniendo que no puede ser enagenada la quinta de Andrade: adjudicada hoy á los hijos menores de nuestra finada hermana doña Bernabela Andrade de Lynch, por cuanto esa quinta está en litis, agregando mas que se encuentra pro-indivisa, venimos á declarar los herederos de don José Ignacio Andrade suscritos, lo siguiente:

Que efectivamente existe un litis iniciado en el año de 1858 por los dichos herederos de nuestra tia doña Maria Andrade de Cané, pretendiendo anular la cuenta de division y adjudicacion testamentaria de nuestro abuelo el doctor don Mariano Andrade hecha y terminada bajo todas las formalidades y requisitos legales en el año de 1834, siendo albaceas y herederos en esa testamentaria nuestra abuela doña Bernabela Farias de Andrade, don Vicente Cané esposo de doña Maria Andrade y padre de los herederos de esta y nuestro señor padre don José Ignacio Andrade.

Despues de pasados algunos años (en 1867) y al fallecimiento de nuestro señor padre intentaron por dos ocasiones que se declarasen inhibidos estos bienes y el Juez de la causa el Dr. D. Miguel Garcia Fernandez no hizo lugar á esta ridícula pretension, como puede verse en la sentencia que corre en autos cuya sentencia ni aun fué apelada por ellos por estar cerciorados que obtendrian en la Cámara de Justicia el mismo resultado negativo.

Apesar de que los Cané manifiestan en su aviso de que no entrarán en la discusion de la causa por cuanto esta pertenece á los Tribunales de Justicia, nosotros tambien no lo haremos, sin que por ello dejemos de corregir la gran falsedad en que incurren haciendose aparecer ante el público como condominos nuestros en la quinta mencionada, pues segun ellos se encuentra pro-indivisa.

Esta aseveracion por parte de los herederos Cané es falsísima. Desde el año de 1834, época en que terminó judicialmente la testamentaria de nuestro abuelo el Dr. Andrade, hasta el año de 1867, ha poseido esta quinta pacíficamente nuestro señor padre como que le correspondia por haber pagado la hijuela de deudas, á cuya hijuela estaba adjudicada la dicha quinta, dejando así cumplido el encargo del Dr. Andrade de que ninguna bien raiz saliese de la familia.

Todo esto consta en la testamentaria de nuestro abuelo el Dr. Andrade, liquidada judicialmente en el año de 1834, como consta tambien la intervencion en todo lo obrado y practicado allí, de nuestra abuela doña Bernabela Farias de Andrade, de don Vicente Cané padre de los Cané que hoy reclaman.

Terminaremos esponiendo: que ninguno de los bienes (á escepcion de una pequeña fraccion de la quinta) dejados á la muerte de nuestro señor padre, hemos vendido y trataremos siempre de seguir el ejemplo de nuestro padre, y todos ellos y á mas los que particularmente tenemos fuera de ellos estarán siempre respondiendo y saneando los que haya adjudicado en su hijuela á los menores hijos de nuestra desgraciada hermana Bernabela Andrade.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Marzo 22 de 1873.

Las operaciones de fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron insignificantes, no habiendo vencimientos ni anotádose al contado.

Una sola venta se realizó y esta fue de 10,000 pfs. para el 31 del corriente al 82 3/8 p%; quedando comprador á este precio.

Despues de hora no se hizo nada de importancia tal que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 31,000 pesos fuertes en títulos de la série A de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Marzo 31	20,000	al 97 7/8 p%	
Al contado	1,800	id	id
Id	3,400	id	id
Id	6,000	id	id
Id	2,800	id	id

En estos títulos tampoco hubo vencimientos manteniéndose con firmeza los precios.

Cambios

Se han realizado algunas operaciones sobre Montevideo al 3/4 p% de premio.

Mercado de Importacion

RECTIFICACION

Como en algunos diarios de la mañana, han aparecido algunas equivocaciones en la parte de importacion, relativas á los precios, y como estos errores podrian perjudicar á los comerciantes; rectificamos hoy dichos precios que son los siguientes.

El vino tinto español de la marca Odena se vendió á 43 ps. fts. abordo.

El azúcar refinada de Marsella se vendió á ps. 76 arb. despachado.

Los fideos de Génova se vendieron á ps. 80 despachado.

Hacemos estas rectificaciones, teniendo en vista los intereses generales de este comercio.

Frutos del País.

MERCADO DEL SUD

Marzo 22 de 1873.

La semana termina sin variacion notable en los precios.

En lanas se han vendido algunas partidas clase [illegible] desde $ 70 á 80 arb.

Otras estra-especiales han obtenido $ 85 á 97.

En cueros vacunos secos de campo, se han pagado 200 á 208 $ pesada.

Algunos lotes superiores obtuvieron hasta 210.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Marzo 22 de 1873.

Como [illegible] poco fué hay realizado. Damos detalles.

Lanas

Algunos lotes mezclas (segun suciedad) 59, 60, 65 68 y 70 ps. arb.
Mestizas 70 á 75 id id.
Borregas 50 á 62 id id.

Lanares

Campo segun su clase 175 á 225 ps. doc.
Por libra 22 á 24 rls. lib.
Pelados y desechos 50 á 70 ps. doc.
Corderos y borregas 40 id id.
Corderitos 10 á 13 id id.

Cerda.

Mezcla Norte 170 á 180 fga.
Id Sud, 180 á 200.

Cueros potro

Ventas, 54 á 58 cada uno.

Gorduras

Grasa en panzas 39 á 40.
Sebo pisado 29 á 30 id.
Gaco de campo 40 á 44 id.
Id estilo de embarque 14 1/2 á 15 1/4 rls fts.

Cereales

Sin variacion.

Entradas por carretas al mercado de Constitucion

Mar Chiquita, Guimaraens, 12 vacunos, 12 ds. lanares, 38, arb. lana 10, arb. cerda en 4 carretas.
Id B. La Vieja, 46 vacunos 3 potros, 4,170 arrobas lana, 14 arb. cerda, 4 arrobas grasa, 51 arrobas sebo, 51 des. lanares en 6 carretas.
Id Vilaró: 30 vacunos, 4 potros, 200 arbs. lana, 8 des. lanares en 1 carreta.
Tandil, C. Sahores, 14 ds. lanares, 1,765 arbs. lana en 8 carretas.
Id Iturriza, 10 ll id, 1,300 id id, 51 vacunos en 6 idem.
Magdalena, P. Bradley, 173 vacunos, 6 potros, 33 docenas lanares, 760 arbs. lana, 6 arbs. cerda en 5 carretas.
Balcarce, A. Otero, 4 vacunos, 1,740 arbs. lana, 11 des. lanares, 1 arb. cerda en 4 carretas.
Vecino, C. Sahores, 1,116 arbs. lana, 21 docenas lanares en 5 id.
Balcarce, F. Arias 115 docs. lanares, 4,500 arrobas lana en 19 id.

Entradas por Ferro-Carril al mismo mercado

Chascomús, Patiño hns. 200 arbs. lana.
Tuyú, Rosquellas, 116 ld ll, 8 vacunos, 4 dcs. lanares.

Entradas al Mercado 11 de Setiembre.

Mercedes—Orden 125 fanegas trigo.
Id Unzué 480 arb. lana, 12 docenas corderos 20 docenas lanares.
Chivilcoy—Elordi 89 fanegas trigo.
Id Robbio, 40 vacunos, 2 potros, 8 docenas corderos, 165 fanegas trigo.
Id Unzué, 133 vacunos, 12 potros, 9 docenas lanares, 203 arrobas lana, 220 fanegas trigo.
Id G. Murature, 85 potros, 4 vacunos, 411 arrobas lana, 8 arrobas cerda.
Id H. Perez, 59 fanegas trigo.
Id Somariva, 160 ll id.
Marcos Paz—Robbio, 16 id maiz.
Id id Orden, 30 id id.
Moreno—Balleto, 60 docenas corderos.
Gorostiaga—Rames, 28 vacunos, 3 potros, 6 docenas lanares, 145 fanegas trigo.
Lujan, Raff, 340 arr. lana.
Id Elordi 120 arb. grasa, 12 vacunos, 4 arrobas cerda, 8 docenas lanares.
Merlo—Massa, 25 fanegas maiz.

Entrada de cereales por carretas al mismo mercado

Trigo—100 fanegas,

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Ruda 59 cj aceite en latas
Santo, 6 barr. yerva paraguaya
Rigal 43 barricas sardinas
Nuñez 58 faneg sal
Zavarello 6 cj aceite
Folma 50 id manteca de puerco 500 id almidon.
Leina y Ca, 70 bols café
Maine 50 barric pin enton
Foleda 4 fdos corchos 20 cj jabon
Genoahio 238 barric. yerba
Arnand 12 cj aceite en latas
Lopez y Ca. 40 id conserva vas.
Mañá ca. 66 btos yerba paraguaye.
Olaso 50 id ld ll.
Rocha hnos 30 cj tabaco de mascar.
Anuseth 30 id tabaco.
Terrero 7 tercios yerba paraguaya.
Guzman 100 cj almidon.
Risso 80 barre anchoas.

Bebidas

Reynaud, 100 bordalesas vino.
D. Castro, 625 bord. vino.
Pequin, 200 id id, 50 caj. bitter.
Gueydan, 200 bord vino.
Chicar, 114 id id, 200 caj. coñac.
Jacquemin, 580 bord vino, 500 caj. kirch, 55 caj. ajenjo.
Caride, 300 bord vino, 200 caj. bitter, 100 caj. coñac, 6 id licor Chastreuse, 120 id champagne.
Llavallol, 152 pipas, 3 1/2, 36 1/4 vino tinto.
R. y J. Lezica, 35 bord. vino, 48 barriles vino blanco.
Marió, 10 caj. naipes.
Etchegaray, 150 bord. vino, 100 caj. coñac.
Maupa, 60 balas papel de aja.
Dussaud, 750 bord. vino, 750 caj. id vino.

Muebles y armas

Mendez, 1 carruaje.
Astoul, 9 caj art. talabarteria.
Ruscheveyh, 1 caj muebleria 3 puertas de nogal, 5 cjs galerias doradas.
Thomas, 2 cjs art. de talabarteria.
Schulte, 1 id chimeneas 3 id rewolvers sables, 5 cjas para floretes.
Bagley, 3 cjs marquesas de fierro.
Khayoach, 1 id sillas de madera.
Ucela 1 id armas surtidas.
Vaitatti, 3 id maquinas de fierro.

Merceria

Thomas 1 cj tarros para tabaco.
Bax hnos, 11 id aceite para el pelo 1 id id agua de Rosa.
Ebbinghaus, 1 id cintas de liston.
Bazille, 3 cjs art. fantasia.
Storni, hnos, 2 id mecheros.
Bruaber, 1 cj trencilla.
Mantels, 2 cjs caireles de cristal.
Challe, 2 cjs perfumeria.
Schalmeyer, 1 cj aceites para el pelo.
Luders, 8 cjs hule.
Bax, 1 cj botones para puño.
Ladde, 2 cjs art. de fantasia.
Burgos, 2 cjs id id
Brandes, 2 cjs merceria surtido.
Bustamante, 1 c agujas.
Lippald, 4 cjs art. de porcelana de fantasia.
Krachmer, 2 cjs merceria.
Bodes, 3 cjs perfumeria.
Koenig, 15 cjs merceria.
Bourcier, 4 baules paraguas, 1 cj cepillos, 1 di cumbs 12 id perfumeria, 1 id bastones, 1 id cintas, 1 id corbatas, 1 id portamonedas.

Confecciones

Jauner hnos, 1 caj. camisetas de lana.
Schlieper, 5 id sombreros de felpa, 2 id camisas y camisetas de lana.
Bernasconi, 47 caj. calzado surtido.
Mallmann, 1 id camisas á la crimea, 4 id id de algodon, 1 id medias de media alta, 1 id sombreros de castor, 1 id tragesitos de casimir.
Mc. Lean B. 1 caj. calzado surtido, 3 id zapatillas surtidas, 1 id zapatos de paño.
S. Horner, 3 caj. chaquetones punto de lana, 2 id ponchos de paño, 2 id sacos de goma, 1 id chaquetones paño piloto.
Thomas, 4 caj. camisas de lana, 1 id bolsas y gorras de id.
Khaynach, 2 caj camisetas de listado.
Aubspil, 3 id calzado para señoras.
Drabble, 8 camisas de listado, id de algodon, 1 id medio hilo, id 4 id camisas.
Kohnlstel 1 caj camisas medio hilo.

Artic. Ingleses

Getting 3 cjs zarazas y boas de lana.
Deville, 1 id casimir.
Nald, 2 id alemanes y pañuelos de lana.
Rember, 2 id medias para niños 2 id tripa rizado.
B. Galup, 1 id medias para niños.
M. L. Bohm, paño piloto.
Fischer, 3 cjs fajas de seda 1 id [illegible]
S. Hornier, 1 cj medias cotias.
Drabble, 7 id lienzo, cotin y bramante.
Willamson, 1 cj paño de la estrella.
Oster, 2 cjs zarazas.
Alem, 3 id género alg. para pantalon.
Cdruchets, 1 id gén. para manteles.
B. Stokes, 1 cj pañuelos de alg.
R. Milsoy, 7 id bramante lienzo y bombasí.

Ferreteria

Reynaud, 1 caj. herramientas para jardineros.
Delfino, 48 id marmoles.
Roydenouyh, 4 id cubiertos de composicion, máquinas para helados, masetas pintura, jarros, palas etc. etc.
Sievers, 2386 piedras de vereda.
Dilleman, 30 caj. piola y piolin.
S. B. Hale, 5 id failebas ordinarias.
Schulte, 4 caj. sopafuentes de alambre, teteras de peltre y semillas.
Bletscher, 2 cascos cuerdas.
J. Videla, 8 bocois hebillas de bronce, cadenas para candados, botones, de bronce y ganchos etc, etc.
C. J. Shaw, 27 caj. bombillas, destornilladores, cubiertos, chairas, manijas de fierro, ornamentos, piol etc.

MARÍTIMA

Cádiz barca italiana Martlina Maria de 408 ton su cap. Blas Cumatti salió el 15 de Dbre consignada á B. Viale hnos., con dos pasajeros y su cargamento como sigue: á los mismos 315 lastre sal, José Fontes 1272 barril aceitunas, 193 cj aguardiente. Manuel Risso 1 cj cuadros al oleo.

Marsella bca austriaca Regina del Cm de 356 ton su cap Pedro Tomassino consignada á Rastalo Brun con 9 inmigrantes su cargamento como sigue: á la órden 105 barrs cimiento, 96 cj pajuelas, 1 fdo latigos, 1 id anchoas, 16 id aceitunas, 1 id tinta 24 tablones de madera; Dussand hnos 24 barrs cimiento Bonnemasson y Hydeker 150 barrs id, Carbone y Lesperon 530 cj aceite, Luders y Ca. 23 cj pajuelas A. Duela hnos 52 fdo. id, Iacquemin hnos y Velar 44900 baldosas, Ezcurra ca. 100 bolsas arroz Arnaud 50550 tejas.

Rosario vap nacional Proveedor.
Id id San Cristóbal.
Barca alemana sO. J. Tvers para Baltimore.
Tuyú por Enrquque Frey con 393,001 kilos ceniza, 120,000 caracoles y cenisas, 20, 080 kilos ceniza y huesos.
Barca inglesa Kurana para puertos estrangeros por S. B. Hale y Ca. en lastre de arena.
Barca inglesa Amily para puertos estrangeros por S. B. Hale en lastre de arena.

Abrieron Registro

Reg. núm. 136, barca francesa Gamille, para la Concepcion del Uruguay, por E. Denanet.
Reg. núm. 137. bert. Noruego Lorenzo para Amberes, por V. P. Boyd y Ca.
Reg. núm. 138, berg. francés Solidor. para Fray Bentos por O. Rotsi.
Reg. 139, berg.

Cerraron Registro

Bergantin inglés Relina para Rio Janeiro por Ch. V. Benn y Ca, con 239,670 kilos carne tasajo, 50 cueros potros 1,200 mazos paja.

Salidas dia 22

Lóndres y Amberes vap. paquete inglés Bonita.
Habre, vap. paquete francés Belgrano.
Rosario vap. nacional Capitan.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Dos magnificas funciones divididas cada una en 4 actos.

Domingo 23 del corriente

Tres actos son de las pruebas de las que se llaman admirables, y el cuarto, por primera vez la ridicula y hermosa pantomima titulada «El Encanto».

Los que tengan familias y niños vengan á divertirse.

La primera funcion á las dos y 1/2 de la tarde.

Y la segunda funcion á las ocho y 1/2 de la noche.

Las dos funciones serán enteramente variadas.

Otra gran rebaja de precios

Balcones, $ 150 Bajos $ 150, Altos, $ 100 Palquitos $ 50 Tertulia de Balcon $ 30, Id de Orquesta y alta $ 25. Entrada general $ 15, De Cazuela $ 10 Asientos de id. 10

Entradas de niños á todas las localidades, $ 10.

Teatro de la Opera

Grandes bailes de sociedad

El Sábado 22 y Domingo 23 de Marzo

La gran orquesta y banda militar tocará en combinacion los últimos bailes del repertorio mas moderno de Offenbach, Hervè, Gung'La Giorza, Marini, Strauss, Margaria etc.

PRECIOS

Entrada general para caballero........ 50 ps.
Palcos............ 200 "

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis. Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche del mismo Sabado.

Empezará á las 9.

Teatro del Recreo

Gran espectaculo.

El Domingo 23 se pondrá en exhibicion el famoso drama titulado.

La huérfana de Bruselas

Con sainete. A las 8 1/2.

AVISOS NUEVOS

Al público En la peluqueria de José Padró, se hacen peinados á la última moda, como tambien cuadros de pelo, aros, pulceras, cadenas y sortijas; equidad en los precios Peluqueria Orion, calle del Buen Orden núm. 248 m23v25

Pastoreo Se reciben animales á pastoreo á poca distancia de esta ciudad ocurrir Perú 240. m 23v27.

Carbon de Maquinas: hay en la calle de las Artes núm. 258 1/2, una cantidad en venta. m23 v29

AMA DE LECHE
Se necesita una en la calle Parque 103.

Sanguijuelas hamburguesas, cinco mil recibidas ayer por el paquete, se venderán á 150 ps. mpc. por ciento, dirijirse á José Padro, peluqueria Orion calle del Buen Orden núm. 248. Nota en la casa no se aplican. m22 v25.

Ojo camarones muy frescos, riquisima yerba paraguaya, bacalao muy fresco á 21 rls. libra vinagre muy fuerte de puro vino á 4 ps. la cuarta estera de esparto se acaba de recibir en el almacen del tambor Bolivar y Méjico y se lleva á domicilio gratis. m23 v27.

Pianos nuevos, se venden detalladamente por realizacion, 4 son de Pleyel y otros de distintas fábricas de paris, el precio de cada uno de 5,000 ps mpc. hasta 15,000 Piedad 399.

Se precisa un jóven de 14 á 15 años en la confiteria porteña esquina Bolivar y Belgrano es escusado que se presente sino tiene quien garanta su conducta. m23 v26.

Por 36,000 pesos una casita nueva, dista 7 cuadras de la plaza de Victoria por otros pormenores, Bolivar 482. m23v25

Dependiente de botica; se necesita para un pueblo de campaña, se precisa tambien un peon. Ocúrrase calle de Defensa núm. 11. m23v28

Se vende ó se alquila una casita con cinco piezas, pozo de rica agua, necesario y dos patios, toda embaldozada y con cielos rasos, con frente de 8 por 36, en la calle de Garantias núm 256. Para tratar Tucuman 359 m23v27

Ferro-Carril al Rosario. Atencion especuladores. Se venden 196 cuadras de terreno en las inmediaciones del molino de Morales, cerca de San Martin á diez cuadras de la estacion del Ferro-carril á Rosario, á mas la misma via pasa por esos terrenos. Para tratar en el pueblo de San Martin en la tienda de Francisco Dondo. m23v29

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Antonio Pairolo y Santiago Vincenti queda disuelta de comun acuerdo.

Queda el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Antonio Pairolo.

Previniendo á los acreedores que pasados los 3 dias desde la fecha no se atenderá reclamo alguno Buenos Aires 21 de Marzo de 1873. Antonio Pairolo. Santiago Vincenti. m23 v2

Barato En la tienda calle Belgrano 138 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir finos, 250, jacquets de casimir finos 150, 180 y 220, todos de casimir finos 150 y 200. Pantalones de casimir de color 70 ps id negros 80, sacos de lustrina 80, sacos de casimir 120, 140 y 150, chalecos de casimir 40, cortes de casimir 45 y 50, pantalones de cabritilla 10 ps por y un surtido general de ropa hecha. Belgrano 138 m23v25

Se necesita una ama con buenas recomendaciones en la calle Potosí 409 altos. m23 v2.

TRAJES DE INVIERNO
PARA EL PORVENIR DE LA PATRIA
¡NADIE FUÉ CIEGO LO BASTANTE!
CIEGOS NO HUBO

Y por eso corre un rumor en todas partes
De que no siendo ciego por no ver
Ver siempre algo nuevo es menester
Dice el rumor, que mucho ya se [illegible]
Y, á lo que todos creen bien, ha visto lo que es
Si falta aun mas
Y por eso se [illegible]

PARA SEÑORAS—Ultima novedad
Tejidos de seda y lana lo único en el pais
Preciosas manteletas
Jacquettes, Kinderkleiden para niños
Camisas, Kinderkleider para niñas
Coiffures, [illegible]
Kragen, Muffen, Casquettes
Bournous, Schmval Coiffeurs
Cascos, Vonderschuhe, Gants
Goller, Cravattes, Tücher
Jupons

Alfombras
Esteras de la India
Reps para cortinas
Alfombras de tripe [illegible]

SEDERIAS
Grós todos colores
Reps, cachemires para vestidos
Para caballeros: camisas de moda, medias,
Sacos impermeables, trajes,
Ricas sillas de montar, látigos
Riendas frenos y monturas.

15—DEFENSA—15

m23. **Adolfo L. Arriola.**

En un año se enseña á leer música con toda perfeccion y ejecutarla á primera vista en el piano dirigirse al maestro Imbert, calle de Solis 209. m23 v25

Terreno se vende uno de 10 varas de frente por 55 de fondo, situado en la calle de Larrea á 3 cuadras del colegio San José con un tramway á la media cuadra. Por mas datos y tratar, á la calle Ombú núm. 40 m23 v28.

Corsé emperatriz el corsé emperatriz de forma graciosa y sólido se recomienda á las Señoras elegantes que quieran hacer uso talle y principalmente á las señoras barrigonas este corsé tiene la facultad de hacerlo desaparecer en muy poco tiempo sin necesidad de faja que es una verdadera mortificacion; las señoras que gusten probar dicho corsé pueden con toda confianza mandar sus ordenes á la fábrica calle Tacuarí número 18 entre Victoria y Rivadavia.

Nota: el corsé emperatriz no se hace sino sobre medida. m23 1p.

PARTIDO DE MORON

Se vende una colosal chacra quinta con 48 cuadras de 150 ps. por costado terreno hermoso todo cultivado gran arboleda frutal tengo en mi poder ó en mi escritorio muestras de la rica fruta 30 cuadras de una estacion al norte por mas datos y para tratar al escritorio de remates, Victoria 112 1/2. m23 v25.

Para todos

Lotes de terrenos

A 300 PESOS PAPEL

20 varas de frente por 65 de fondo, las esquinas 15 varas por 65, al lado del nuevo pueblo General Las Heras, á 10 cuadras de la nueva estacion Salas. Terrenos altos. Gran porvenir.—1,300 varas cuadradas de tierra por 500 pesos papel. Al contado—San Martin 140. m23 v30.

10,000 ejemplares. Tal es el tiraje de la gran guia general de la República Argentina, hallándose ya 400 en la campaña y ciudad de la provincia, en Montevideo y demas provincias; así es que el nombre de una persona tendrá que ser conocido de casi todo el mundo: búsquese la obra y se verá la importancia de ella. Belgrano 126 se vende. m23v27

Ya salió ya salió la gran guia general de la República Argentina, se vende calle de Belgrano 126. m23v27

Ojo, ojo, ojo, ojo. pasen todos por la sastreria de Maestropalo y Ca. Piedad 1[illegible]8, en ella encontrarán un gran y variado surtido de trajes y casimires para la estacion á precios increibles. Trabajo esmerado y barature. m23 v26.

Todo el comercio Debe tener la gran guia general de la República Argentina, vale únicamente 100 pesos: para comprarla á Belgrano 126 m23v27

Oiga amigo Vaya corriendo antes á comprar la gran guia general de la República Argentina que ya ha salido; Belgrano 126 se vende. m23v27

Por 35,000 pesos, se vende un terreno compuesto de 10 varas de frente por 55 de fondo en la calle de Venezuela entre Saavedra y Jujuy á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano y que dentro de poco pasará por la de Venezuela. para tratar calle de Chacabuco 211, cochería m23 v27

Ojo, ojo, ojo, se vende 4,000 á 5,000 ovejas al corte en buen estado en el partido del Azul, dominado La verde, para tratar Méjico 561 de 7 á 10 y 3 á 6 de la tarde. m23 v27.

D. Escolástico Garcia
Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Marzo de 1871

Artemia Piñero de García, esposa, invita á las personas de su amistad que tengan asistir á las misas generales que por el descanso del alma del finado se celebrarán el 26 del corriente en el templo de Nuestra Señora de Monserrat. m23 v25

NOVENARIO

Se empieza el 26 del corriente mes á las nueve de la mañana, por el eterno descanso del alma de la finada doña Eugenia G. de Zunini, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat. m23 v27

ARTES 116

A LAS SEÑORAS

Gró negro español.
Gró de colores
Pequines negros y de colores.
Papelinas hilo y seda.
Popls de lana y seda.
Enaguas de raso.
Raso de colores.
Merinos y lustrinas.
Terciopelo negro.
Tartanes y franelas.
Cortinas bordadas.
Alfombras grandes y chicas.
Gran surtido de géneros.
Precios muy baratos.
Calle de las Artes núm. 116 entre Cangallo y Cuyo. m23 1p

Retratos En tarjeta finas q' en otras partes se pagan 120 $ se harán por 50 $ y los de 200 $ por 80 $, retratos en tarjetas iluminadas porcelana desde 150 $ docena con toda perfeccion y semejanza garantida. 230-Calle Belgrano 230. m23 v27

Se necesitan seis oficiales carpinteros que sepan su oficio, calle Corrientes núm. 340. m 23 v27

ATENCION

HOY

Se remata, calle San Juan núm. 378 y 80, casa alta y baja, á las cinco en punto por Federico G. Neves.
¡Ojo especuladores!
No se dejará de vender por el mas alto precio. m23 1p

Compañia Telegráfica Platina Brasilera Por disposicion del Director Gerente de la Compañia se avisa á los señores accionistas que deban oblar en esta delegacion calle de Corrientes núm. 66 hasta el dia 31 del corriente la sesta cuota de 10 p% ó sean fts. 1 por accion. Buenos Aires. 21 de Marzo de 1873. Moller y Cía. Delegados de la Compañia. m23v31.

Barato en la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras, hombres y niños; para Sras. botines de cabra 50 id de prunela 50 y 55; para hombres botines de becerro 50, 60, 80 y 100, para niños botines de becerro 45 y 50 ps. botines para niños de color 50, id de cabritilla y charol 60, botines de cabritilla 50 id de color 50, y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m23 v27.

Aviso hay para vender un espejo de cuerpo entero dorado, un sofá bueno, una máquina para coser, un tostador de café, unas mesas con piedra de mármol como para café, y otros artículos mas, café, calle de Lima y Estados-Unidos. m23 v27.

Tesoro de las familias, se sigue vendiendo el incomparable lustre para muebles, basta solo hacerlo por medio de un sirviente una vez al año para conservarlos nuevos y brillantes, Reconquista 49. m23 v25.

Buque inglés D. Diego, los sres. que tienen carga por este buque tendrán á bien presentar sus parciales á este escritorio Reconquista 41 en el término de tres dias de la fecha no siendo así irán las cargas á depósito general.

Marzo 22 de 1873. Claudio Benitez. m23 v27.

Se alquila el cuartito calle de Tacuarí número 207 es como para un negocio por tener fondo, para verlo calle Florida núm. 161. m23 v25.

Se alquila una pieza central, y se venden los muebles de la misma, como para un hombre solo. Piedad 377 altos. m23 1p.

Aviso se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elasticos y los compone, para tratar calle Corrientes núm. 150, cuarto núm. 10. m23 v25.

Despedida y agradecimiento al respetable público. Colognato avisa á su numerosa clientela que el 31 del corriente sale para Europa dejando abierto su establecimiento Piedad 456 atendido por un habil profesor pedicuro, hasta su regreso. Colognato Francisco. m23 v27.

Rejistro Oficial de Buenos Aires se vende la coleccion desde 1851, hasta 1871, 11 tomos. Tambien se venden años 1848 y 55, 59 y 1858 á 1863, 1867 1868 69. Ocúrrase calle de Ombú núm 17 entre la calle Piedad y Rivadavia. m23 v27.

Cocinera italiana se necesita calle de Talcahuano núm. 13. m22v27

Sirvienta se necesita calle Tacahuano núm 13. m22v27

Santiago Podestá y cia. Ha mudado su escritorio de compra y ventas de terrenos y casas á la calle de Perú 135. m22v27

Dependiente de tienda, se necesita uno inteligente y que tenga buenas recomendaciones.

Buen Orden 260 y 262 esquina de Méjico. m23 v 29

Leopoldo Lanús
Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Enero de 1873.

Benigna Mármol de Lanús, madre, y hermanos invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará el jueves 27 á las 11 de la mañana en el templo de San Miguel.

Favor á que quedarán agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 pesos. m23 v27

D. Juan José Ramirez
Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Marzo de 1873

Su esposa, hijos y demás familia, suplican á sus amigos y los que fueron del finado se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el miércoles 26 del corriente de 10 á 11 de la mañana en el templo de Monserrat. Favor que agradecerán eternamente. m22 v26

Ama de leche Se ofrece una, Reconquista No. 241. m23 v27

Se compra y venden casas y terrenos. Por ambas cosas ocúrrase al escritorio de S. Podestá y cia calle de Perú 135. m23v29

Cocinero italiano, se ofrece con buenas recomendaciones, calle Mejico 81. m23v27

Cocinero ó cocinera, se necesita uno con buenas recomendaciones calle de Defensa núm. 352 de 10 á 12 de la mañana encontrarán con quien tratar. m23v2-

Quintero Jardinero, se necesita uno con buenas recomendaciones calle de Defensa núm 352 de diez á doce de la mañana encontrarán con quien tratar. m23v20

Doña Isidora Gano de Mackintosh. Se ruega á esta señora se presente en la calle de Perú 10. m23v27

Adivino Consultaciones de la ciencia divina se adivina el pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidos desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la noche. m23v31

Noticia Lecciones en casas ó colejios, en inglés, español ó escritura por un profesor de 31 años de esperiencia. 96 calle de Independencia. m23v8.

Colejio El que suscribe teniendo conocimiento que algunos padres de familia han ido á colocar sus hijos en dicho colejio, bajo la creencia de que aquel establecimiento seguia perteneciéndome ó era sucursal del Colejio Aravena, declaro que no tengo participacion en él desde Diciembre del ppdo, siendo esclusivamente el Sr. Regazzoli.

M. O. Aravena, m23v30

A las bellas porteñas la maravillosa agua de tocador quita todas las manchas del cutis, como quemadura de sol, paño, barros, pecas y manchas de viruelas, refresca la tez y la hermosea dándole un blanco suave y natural, no es delicada ni hay que preservarse del aire ni del sol.

Esta maravillosa agua, es la que siempre han usado las reinas, princesas y damas de Corte de España.

Una señora recien llegada de Madrid ha traido una receta de esta agua, siendo ella quien la prepara y vende á 30 ps. botella grande y 15 id chicas.

Su domicilio por ahora, Chacabuco 237, preguntar por Pepa Céspedes. m23 v27.

Se alquila el espacioso almacen calle Cangallo núm. 247 y 249 formando esquina á la calle traviesa del Mercado del Plata.

La magnífica localidad en que está situado y las comodidades que reune, lo habilitan para establecer en el un negocio con seguro beneficio.

Para tratar ocurran á Suipacha núm. 42. m23v28

Gró negro

Rico gró español 35 hasta 70 pesos.
Género de vestido, poples y merinos.
Terciopelos negros, desde 40 hasta 180 pesos.
Camisolines y cuellos con puños.
Tapados de gró, última novedad.
Merinos negros franceses.
Franelas, tartanes y felpas.
Túnicas de paño y medio tiempo.
Un surtido para invierno el mas completo, en la tienda de Mendez, calle Victoria 206. m23v27.

Baratillo bacalao fresco á 20 rls. la libra Perú 210. m23 v27.

Herreros grandes y mecánicos hay para vender lo siguiente: Un charrion para tornear de 8 decimetros largo su precio 200 ftes, un torno grande y muy aseatorio para fragua ó taller su precio 120 ftes., dos ayunques 100 fuertes 8 tornos para lima 100 ftes. siendo todo y aprobado de superior calidad: informarán de 10 á 12 calle Moreno 192. m23 v 30

REMATE COLOSAL
VILLA COLON
FORMACION DE UN NUEVO PUEBLO
Y DE UNA NUEVA ESTACION
2,250 MANZANAS
ENTRE DOS GRANDES ESTACIONES
Las Heras y Zapiola

Terrenos atravesados por la gran linea férrea

DEL OESTE

Y destinados á honrar la memoria del descubridor

DEL NUEVO MUNDO

ESTE REMATE COLOSAL SE DARA EN EL GRAN

TEATRO COLON

Domingo 30 y 31 de Marzo

A LAS 11 EN PUNTO DEL DIA

Como son terrenos tan conocidos "por los de la testamentaria de Murphi" por lo altos, fercisimos y de una horizontalidad sin igual, que harán el pueblo mas bello é higiénico, por la delineacion de sus calles y plazas espaciosas á medios rumbos.—No tenemos inconveniente en dar este gran remate en la ciudad.

EN EL GRAN TEATRO COLON

Persuadidos, que los compradores daran entera fé á nuestra séria y acreditada palabra, es que nos permitimos garantir.

1.° —Que estos terrenos tienen las condiciones que dejamos anunciadas.
2.° —Que son atravesados por la linea del ferro-carril del oeste.
3.° —Que tienen sobre esta linea seis mil varas de frente.
4.° —Y que dentro del año, a juzgar por el gran número de interesados que tiene este remate, sera un gran centro de poblacion agricultora y urbana bajo el májico nombre.

DE COLON

Al efecto se venderán lotes de chacras, quintas y casas.—Son por todos 277 lotes de quintas y chacras: el menor de 4 manzanas arriba. Por cada lote de chacra ó quinta regalará un lote de pueblo en VILLA COLON, que será el que resulte con número igual al de los lotes que se hallan comprado.—Serán prolijamente entregados bajo mensura oficial por un agrimensor público.

BASE PARA LA VENTA

950 pesos manzana

UN REAL QUE PASE DE ESTA BAJA TASACION

Se venderán sin remedio

Destinadas por tan poco dinero á hacer el porvenir de cualquier familia.—¡Padres de familia! concurrid á Colon ese dia y no os arrepentireis de emplear cualquier pequeña suma en nombre de vuestros hijos.
Para los compradores de 20 mil pesos arriba la venta será á plazos.—Mitad al contado y mitad á seis meses.
Por planos y mas informes al rematador, San Martin 118.

m21. Adolfo Bullrich y Ca.

CINCO MANZANAS
EN FLORES
AL SUD DE LA CALLE REAL

EN EL CENTRO DE LA GRAN COLONIA INGLESA

CADA MANZANA DIVIDIDA EN CUATRO LOTES

Uno con accion á los demás

TAMBIEN VENDEREMOS VARIOS LOTES DE 10, 20 Y 30 VARAS

SE REMATAN AL MEJOR POSTOR

EL MARTES 25, DIA DE FIESTA

A la una en punto

ESTOS IMPORTANTES TERRENOS ESTAN RODEADOS POR MAGNIFICAS QUINTAS COMO LAS DE REPETTO, ESTRADA, NEILD, ARANA Y MORRILLO
La capilla nueva á un paso—La gran calle de Circunvalacion pasa por el frente de las manzanas—Terrenos altos y pintorescos situados sobre la loma—Dominan toda la poblacion y campaña—Nada mas hermoso—Nada mas ventilado—Verdadero palacio para formar quinta.

ESPECIAL

El dueño no pretende desatinos, tiene que vender porque en breve parte para Europa.
Los interesados pueden concurrir seguro de que realizaremos á todo precio.

TITULOS PERFECTOS

Tramways gratis, el de Billinghurst saldrá de la plaza Victoria á las 12 en punto

En la quinta del Sr. Terrero, en la calle real habrá una bandera para indicar la calle por donde deben ir los compradores.

GRAN LUNCH

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

Mas detalles, boletos de tramways y planos, Victoria 143.
m21. RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.

LA CHACRA DE KRATZENSTEIN
EN SAN MARTIN
LA QUINTA CONOCIDA
POR LOS OMBÚES
Se remata en lotes

DE UNA A DIEZ Ó MAS MANZANAS

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE EN PUNTO

No hay limite para la venta.—Venderemos sin reserva por lo que quieran pagar.

ESTÁ SITUADA Á UN PASO DE LA ESTACION

RAMOS MEJIA

El punto mas elevado y dominante de todo el partido.
La localidad mas importante de la provincia.—Está solo á cuatro leguas de Buenos Aires.
La rodean Belgrano, San Martin y Moron.
La gran fábrica de los Señores Huergo situado en Caseros, está calle por medio.

SON 300 MANZANAS
calles abiertas y delineadas

POR EL AGRIMENSOR MUNICIPAL

El ferro-carril al Rosario que en breve pasará por estos terrenos, la proximidad á Buenos Aires, y tantos pueblos y estaciones importantes, el aumento inmenso de poblacion que llega diariamente. El progreso siempre creciente del pais.

El Rio de las Conchas al frente

Todo, todo asegura al comprador clara y evidentemente un beneficio seguro.

TREN GRATIS

Saldra del Parque a las en punto de la mañana, en la estacion Ramos Mejia: habran carruajes para conducir la concurrencia.

Gran almuerzo á la llegada

Los títulos de la propiedad son perfectos.
Boletos de tren y planos Victoria 143.
m16. v23. Rodriguez, Larrazábal y Ca.

ESTACION MARTINEZ
VIA FERREA DEL NORTE
VENTA DE ESTOS CODICIABLES TERRENOS
EL DOMINGO 13 DE ABRIL
¡¡DIA DE PASCUA!!

Tenemos la satisfaccion de anunciar á los numeros interesados y al público en general, el próximo remate el mas interesante que se habrá dado sin duda hasta hoy, de estos bellísimos terrenos situados sobre las espléndidas Barrancas, á ambos lados de la vía férrea del Norte, con vista sobre el puerto y ciudad de Buenos Aires, mitad caminos entre Olivos y San Isidro.
Planos y pormenores dentro de pocos dias.
m23. *Adolfo Bullrich y Ca.*

REMATE NOTABLE
DEL MAS LINDO
PALACIO DEL SUD
CALLE SANTIAGO DEL ESTERO
ENTRE MEJICO Y CHILE

30 VARAS DE FRENTE

DIVIDIDO EN SEIS CASAS
Edificadas lo mejor posible

Es preciso verlas y persuadirse que se venderán por lo que den

El domingo 23 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

m21 v23 *Por Wehely Gimenez y Compañia.*

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, portugues, latin y griego. Potosi 403 m23v27

Se ofrece un jóven recien llegado italiano para dependiente de Botica en la calle de Corrientes núm. 395 daran razon pudiendo dar informes de su conducta. m22 v27.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyujes D. Francisco y Da. Antonia Ratto, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—L. M. Gonzales.
Escribano Secretario m 23 v 23

AVISOS DE AYER

Mucama se precisa una buena y que tenga recomendaciones, para cuidar un niño. Méjico 170. m21v23

Se necesita un oficial barbero aunque no sea muy inteligente. Defensa núm. 535. m21v27

Reloj de plata con cadena de oro larga. Se ha perdido en la noche del 18 del corriente yendo por las calles siguientes: desde la de Chile por la de Piedras á Estados Unidos, por esta, á Perú por Perú á Europa y por esta á Defensa. La persona que lo haya encontrado ó de noticias de él recibirá una buena gratificacion en la calle Chile núm 202. m21v23

Almacen Se vende uno situado en la calle de Suipacha, núm. 284, esquina á la de Córdoba, con tres años de contrata, su dueño lo vendo para ausentarse del pais, para tratar en el mismo á cualquiera hora del dia. m-21 v31.

La Pampa nunca miente Se vende una cocina económica grande, tiene cuatro hornos etc. es propia para hotel, restaurant, está en muy buen estado casi nueva, se vende por ser demasiado grande, para verla y tratar Artes 524. m-21 v25.

Profesor español de matemáticas, industrial é instruccion primaria, se ofrece dar lecciones á domicilio, de las asignaturas que se solicite. Levantamiento de planos topográficos, nivelacion de terrenos y demostrar los que pueden producir agua; division de paseos, jardines, etc, calle de San Martin y Piedad armeria de Bertonnet, darán razon. m21 v5a

¡¡Gran pichincha!! Por 15,000 ps. mjc. se vende una linda finca en Barracas al Norte, á 4 1/2 cuadras de la calle larga, igual distancia de la estacion Ferro-carril del Sud, su edificio se compone de 3 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo, gallinero, cercado de pared todo revocado en cal interior y exterior, á mas un precioso jardin, parras y árboles, su terreno mide 8 varas de frente al sud por 42 de fondo. Una otra casa, 2 piezas material y demas oficinas necesarias por 20,000 ps. mjc. Titulos inmejorables, por mas informes ocurrir al escritorio de comisiones de Pader hermanos, Suipacha 46. m21 v23

Sirvienta se necesita una con buenas recomendaciones para el cuidado de un niño, Rivadavia 257, m21 v23

Quemazon en remate. De las cuatro y únicas manzanas de terrenos en el centro de la Villa de Moron. Alerta! Con órden terminante y escrita de vender á cualquier precio y sin reserva para liquidar esto; son los terrenos mejores y mas altos de Moron como tambien los mas centrales á solo 5 cuadras de la estacion y dos de la plaza é iglesia y linderos con los de la Rocha, Joli y Figueras, son los terrenos por los altos ó Lomas Verdes: el remate se efectuará en esta ciudad, calle Maipú 99 el martes 25 de Marzo, fiesta, á la una de la tarde en punto.
NOTA—Todos los lotes vendidos en el primer remate están ya escriturados por las oficinas de los señores Tullo Méndez y Nuñez y Carballo. Especuladores, Alerta! m21 v25.

Cocinera se necesita una, calle Belgrano No. 409, se prefiere que sea del pais. m21 v23.

Ama de leche fresca se necesita Piedras 298. m21 v23.

Se precisa un hombre formal para la educacion de unos niños en una casa particular. Es indispensable que conozca el latin y el francés: para tratar ocurrir al Molino S Francisco de las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. m-21 v23.

Cocinero ó cocinera. Se necesita uno que sepa bien su obligacion y con buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Florida 189 m21 v23.

Cocinera se necesita una Córdoba 196. m21 v26

Gowland y Roseti Se han mudado á la calle San Martin núm. 107 (1er. patio.) m20 v22

Ama de leche Se necesita una buena y con recomendaciones, para criar un niño de diez meses—Ocurrir Chacabuco No. 13. m19 v23

Ama de leche. Se ofrece una en la calle de Méjico 494 corralodcuarto núm 7. m22v23

Ama de leche Se ofrece una fresca, darán razon en la calle Victorio 736, frente al Seminario. m22 v23

Atencion se vende una merceria de corto capital y muy acreditada; su dueño la vende por ausentarse del pais la casa tiene contrata y el alquiler moderado; los interesados ocurran en la calle 25 de Mayo núm. 31 hallaran con quien tratar. m-22 v25.

Moreno El Domingo 23 del corriente á la una de la tarde, se remataran las existencias de la chacra de D. Francisco Vinceni 12 lindos bueyes, 2 caballos, 1 máquina de segar y una de desgranar, 1 carreta, arados y arrastros, corral, cueros, serandas, orquillas, sogas, bolsas vacias, mesas, utensilios de cocina, una escopeta, trigo, cebada, trece cuadras de lindo maiz en planta y dos ranchos, etc., m 20 v23

Oficiales muebleros fallistas, tapiceros y lustradores se necesitan Moreno 159 y 161. m22 v25

Conveniente para todos Se cambia una casa en la ciudad por una en la campaña ó terrenos cerca de una estacion, la casa tiene 12 vs. de frente por 40 de fondo, 5 piezas de material nuevas, cocina, letrina y pozo de balde, da 900 ps. mjc. mensuales alquiler para mas informes Victoria 86 ó Moreno esquina á la de Pichincha á toda hora del dia encontrarán con quien tratar. m-22 v25.

Al comercio Habiendo comprado á D. Manuel Perez el almacen y café El Globo, sito en la calle Cangallo esquina á la de Ombú, hacemos saber nuevamente al Comercio, á fin de salvar nuestra responsabilidad, respecto á las deudas que pueda tener, que solo nos hemos hecho cargo del activo, quedando el pasivo por cuenta del espresado Perez.—Previniéndoles que pasados tres dias desde la fecha, le entregaremos el importe del Balance practicado y no atenderemos á reclamo alguno—Buenos Marzo 21 de 1873.—Manuel Navarro—Saturnino Arias. m-22 v25

GRAN FUNCION
En el pueblo de San José de Flores

Se cantará una funcion solemne el dia 25 de Marzo en accion de gracias á su santo patrono el glorioso patriarca por haber librado Dios nuestro señor á este pueblo de la epidemia desde que apareció en esta República el año de 1858; habrá sermon y procesion. Esta fiesta la hacen los vecinos de este pueblo desde el año de 1868. m22 v25

Da. Emilia Mongullot de Callet

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Marzo de 1871

Su fámilia invita á las personas de su relacion quieran asistir á las misas generales que se celebrarán por el eterno descanso de dicha finada el lúnes 24 del corriente en la iglesia del Socorro de 8 á 11 de la mañana, favor que agradecerá eternamente. m24 v24

Doña Petrona Diaz de Salas, Da. Florentina, Da. Juana Salas de Gorlero, Paulina Gorlero y sus hijos Antonio y Sebastian Gorlero.

Q. E. P. D.

Fallecieron en los dias 8, 17, 19, 24 y 26 de Marzo de 1871 y en Febrero 9 de 1872 el último N. Gorlero

Sebastian Salas, hijo, Da. Petrona Salas de Gorlero, Da. Elena Z. de Salas y sus nietos, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las misas que por el descanso eterno de sus almas se dirán en la iglesia de la Concepcion el dia 24 de Marzo de 8 á 11 1/2 de la mañana.
m22 v23

REMATES

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza, cristales, comestibles y bebidas calle de la Piedad núm. 458 entre Uruguay y Paraná.
El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, dinero al contado y por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de loza y cristales.
10 cajones aceite español en lata clase superior, 6 barriles azúcar refinada, 56 cjs. pasas de higo de Nápoles, 10 id kerosene, 25 doc. tubos para kerosene, yerba argentina en tarros, fideos de Génova, una cantidad de morteros de mármol, cigarros italianos terralla francesa, arroz Glacé, quesos Parmesanos y de Goya, dulces de membrillo, velas de estearina, pasas de Málaga, papel estracilla.
Papel de estraza conservas, otras, encurtidos, té, una cantidad surcos de varias clases, fósforos de cera.
Y un surtido general de comestibles, vino burdeos en bordalesas, id carlon, caña, caña con duraznos, aguardiente, vino piorato y seco, coñac francés, hesperidina, tónico, vino burdeos en cajones, ginebra.
Varios articulos de ferreteria, baldes americanos piola, piolin, baldes galvanizados piedras de afilar, ladrillos para cubiertos, sal gruesa, vidrieras, depósitos para kerosene y para aceite, balanzas, pesas, medidas, 2 molinillos una cantidad de letra.
Y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension, pero estarán á la vista el dia del remate.
NOTA—Si hubiese algun interesado, por el todo se podrá rematar en un solo lote, con accion á la llave teniendo dos años de contrata la casa y entrando en la contrata 30 cuartos de inquilinato, los cuales están todos alquilados. El alquiler módico. m23

Federico J. Miró
Remate Estra-Judicial

Importante Remate de un lindo terreno al Norte calle de Córdoba 452 entre Garantias y Callao, calles de 60 vs. de ancho y muy ventiladas por cuenta de una Testamentaria.
El Domingo 30 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate por lo mas que den el mencionado terreno que mide 10 varas de terreno por el fondo q' resulte entre nuevos, unicos terrenos sin edificar, y todos cercados por los costados con dos grandes y magníficos edificios nuevos, el barrio es inmejorable y luego la anchura de las dos calles que son como plazas; por este lindo terreno hay una oferta baja de 40,000 mil pesos mjc. y aunque la tasacion son 65 mil pesos mjc. segun perito y otros los titulos son de lo mejor, venta forzosa por liquidacion por mas datos Maipú núm. 99 m 23.

Gabriel Ocampo

Judicial—En la plaza de Monserrat.
El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1.ª Instancia Doctor D. Honorio Martel la casa calle de Belgrano num. 278 al 282 (Plaza de Monserrat) perteneciente á Da. Florentina Tobal de Tobal, con 14 metros, 722 milímetros igual á 17 varas de frente al Norte y 59 metros 537 milímetros igual á 68 varas y 75 cent. de fondo al Sud, con varias piezas, almacen etc.
Creemos inútil el recomendar ésta propiedad que por su sola situacion, y estenso terreno llamará la atension de los interesados, previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de 800,000 ps. Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 102. m 2.

LOPEZ Y BLANCO
¡¡JUDICIAL!!
EN EL PUEBLO DE S. MARTIN
¡¡Ojo especuladores!!

TASACION MUY BAJA

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, y perteneciente á la testamenteria de don José Bonifachini, un solar de terreno con un buen edificio haciendo esquina á las calles de San Isidro y Once de Setiembre.
El terreno se compone de 46 3/4 varas de frente por 50 de fondo con ricos arboles frutales.
El edificio consta de seis piezas de material techo de asotea una cocina techo de paja un magnifico zarzo de fierro con postes de lo mismo, poso etc. etc. su tasacion 114,000 sus dos terceras partes 76,066 ps. mjc.
Al mismo tiempo se venderán los armazones vidrieras y mostradores 3 mesas de fierro 6 bancos de id. escaleras etc. etc.
Titulos garantidos por mas pormenores á los martilleros Perú núm. 92, 94 y 96.

POR EL MISMO
Al contado

De la merceria calle del Buen Orden núm. 185
Liquidacion por orden de su dueño.
El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á dicha merceria cuyo pormenor en parte es como sigue.
Cajas para guantes cinta de hilera, agujas, alfileres, hilo seda pañuelos de hilo y de seda, cintas de gró raso y terciopelo, prendedores, cepillos para dientes y uñas, idem para ropa corbatas medias, batas, botones de nacar y otras clases, botones para puños y pecheras, tijeras, dedales, necesarias para señoras, costureros de la India, cuellos y puños, juguetes, sombreros de todas clases, gorritos para niñas, boas de lana para señoras, ligas, pantillas, [illegible], moyas, medias a [illegible], carabañas, sombreritos para niños y niñas, botines para idem idem, juegos de loteria, cordones de todas clases, guarniciones, trencillas, camisas para hombres, señoras y niños, crinnas, garibaldinas, camisetas de lana y algodon, calzoncillos de id id, fajas de lana y de seda, perfumeria, un completo surtido de cortaplumas, tijeras, crinolina, lana de bordar, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA—La venta se hará en un solo lote ó en detalle al gusto de los compradores con accion la llave de la casa que tiene cuatro piezas cocina y contrata por tres años y mil pesos de alquiler mensual m23

POR LOS MISMOS
A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra calle del Perú núm 92 á 96.

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte á continuacion detallamos:
Bramantes finos y ordinarios, zarazas de todas clases generos para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul deseda, cotin, cocos y percales de todas clases, generos de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas lienzos tabla y tablon, brin plomo, liso azargado id colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho ropa hecha, toda clase de generos para la estacion entrante, generos para sábanas de muchos anchos bramantes de varias marcas [illegible], casimires en piezas id en cortes, de lienzos [illegible], [illegible] de colores, id 1/2 luto uso doméstico, madapolan, frazadas de para lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de 1/2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas lienzos tablon id doble ancho, id azargado bombasi blanco azargado, id inglés, franela para lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas de paralana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negro, como de color, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas, para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension. m19.

POR LOS MISMOS
Al contado, Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96. El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos,
Un variado surtido de paños y casimires trajes casimir completos para hombre, sacos id id, casimir negro satin superior id id elasticotin superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, tunicas de gró negro ricas, trajes para señora novedad, piezas de muselina, cortes id, camisolines bordados para señora varias clases, cuellos y puños id id, mangas para señora id id, cuellos y mangas bordadas finas para señoras, pañuelos de mano bordados gran variedad, piezas genero para vestido, id lustrina negra, aceite fino para el pelo corsés para señora desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos id id, sombrillas id id, pañuelos yerba, género para sábanas camisas bordadas para señora rica clase batas id id, paraguas forro seda, ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino rico, bramante fino ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id, plomo, id id, rayado, paño negro fino, sombreros de castor finos y regalares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de medio hilo y otra infinidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate. m19

Martin J. Haedo
JUDICIAL
En el pueblo de la Asuncion del Saladillo.

El Mártes 1°, de Abril a las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, de todas las existencias de la casa de negocio pertenecientes al concurso formado al fallido D. Pedro Prat.
Dichas existencias son las siguientes; de tienda una gran cantidad de ropa hecha, camisetas y camisas de hombres y señoras, frazadas cortes de pantalones de casimir, generos de lana de diferentes clases, rebozos, zarazas y un surtido general de articulos del ramo.
De merceria, almacen y ferreteria; existe un variado surtido de estos tres ramos que escusamos detallarlo por su mucha estension, y que estará á la vista el dia del remate. Habrá tambien un gran surtido de rewolvers de todas clases. A mas se venderán todos los mostradores, armazones etc etc., pertenecientes á dicha casa.
Al mismo tiempo venderemos una quinta con plantaciones y útiles de graseria, y un resto cueros vacunos potro y lanares.
Dias antes de efectuarse el remate aparecerán en dicho pueblo carteles designando el local en que está situado dicha casa de negocio. m22 v31.

Pablo Gowland

DE UNA FRACCION

dividida en ocho lotes

de terreno, de la Quinta del señor

DON ROBERTO HUDSON

Sobre la cumbre de la calle Belgrano

con frente á las calles de Belgrano, Matheu y Moreno

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto se rematarán estos lindísimos terrenos, con frente á la calle Belgrano al Sud.

Lote N°. 1. 11 1/4 vs. frente al Sud por 50 Esquinas			
" " 2. 10 "	" " " "	50	
" " 3. 10 "	" " " "	50	
Calle Matheu frente al Este.			
Lote N°. 4. 13 vs. frente al Este por 32			
" " 5. 13 "	" " " "	32	
Calle Moreno frente al Norte.			
Lote N°. 6. 13 vs. frente al Norte por 50 Esquina.			
" " 7. 10 "	" " " "	50	
" " 8. 10 "	" " " "	70	

La situacion de estos terrenos por su elevacion es lo mejor que hay en toda la calle Belgrano, recorrida cada cinco minutos por el tramway de los Sres. Mendez hnos., por la calle Moreno recorre tambien cada quince minutos el Tramway. m20,

Por M. Leonetti

El domingo 23 del corriente á las dos en punto de la tarde remataré;
1° Un hermoso lote calle de Moreno en Alberti y Saavedra de 16 vs. de frente por 50 de fondo.
A las 3 en lote calle de atamarca entre Belgrano y Moreno de 10 vs. de frente por 37 de fondo, y enseguida otro calle de Méjico de la Estacion Caridad dos cuadras con frente á la calle de Méjico; se venderá á cualquier precio por liquidacion. m21

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.
IMPORTANTE REMATE
EN CASA DE LOS Sres.
FRANCISCO G. MOLINA

VICTORIA NÚMERO 238.

Á 10s plazos

DE 5, 6 Y 7 MESES
VENTA

EN LOTES FUERTES

Miércoles 26, Juéves 27 y Viérnes 28

del corriente, venderemos á las horas de costumbre y á los plazos indicados, un espléndido y variado surtido de invierno, cuyo detalle en general es el siguiente:
Géneros de vestidos de varias clases.
Géneros fantasia para trajes.
Sederias de colores.
Sederias negras francesas.
Sederias italianas.
Paños rica clase.
Casimires rica clase.
Bramantes varias marcas.
Géneros de lana para vestidos.
Confecciones alta novedad.
Camisas de hilo para hombre.
Trajes de casimir.
Géneros de hilo.
Géneros de lana.
Géneros de algodon.
Recientemente llegados por los últimos paquetes Pá, Italo Platense, Savoie y Agripina.
Recomendamos á nuestros favorecedores la asistencia á este remate, por cuanto el surtido que prepara la casa vendedora, será el mas selecto y variado de cuanto ha presentado hasta hoy.
El detalle irá en la seccion de remates.
NOTA—La venta se hará en lotes fuertes para mayoristas, teniendo órdenes terminantes para la liquidacion de facturas recibidas de Europa al efecto. m26.

Por el mismo

REMATE
Importante

DE UN ESPLENDIDO PALACIO

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

números 180 á 190

ENTRE MEJICO Y CHILE

Es mas espléndido y valioso

DE LOS EDIFICIOS DEL SUR

EN EL VERDADERO
CENTRO DE LA CIUDAD
EL DOMINGO 23
DEL CORRIENTE
Á LAS 3 EN PUNTO
DE LA TARDE

Podemos llamar la atencion sobre este remate.

Porque
La casa está rodeada de tramway, tiene tren-vias, por la calle de Salta, tiene tren-via por la calle de Venezuela, tiene tren-via por la calle de Belgrano

porque
es un magnifico frente de 30 varas edificada á toda costa con paredes dobles en los altos y bajos todo en cal y madera de cedro techos estucados, zaguanes de marmol:

porque
esta casa puede dar facilmente 9,000 ps. de renta, esta casa tiene 37 grandes piezas y salones: esta tiene gas: esta casa está dividida en 6 casas que es lo que conviene para sacar buena renta es—

porque
estas casas han estado siempre alquiladas: no ha habido dia de estar desocupadas y es la mejor colocacion para los capitalistas

porque
sobre todo la casa tiene que venderse infaliblemente—

porque
la casa se remata por cualquier precio

porque
la casa se quemará aunque sea por la mitad de su valor
Por mas informes, casa de los rematadores, Bolivar 19. m 20

POR EL MISMO
En su casa Bolivar 19 y 23, de comestibles y bebidas.
El Lúnes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de articulos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:
Comestibles—Arroz de la India, fideos de Nápoles, id españoles, id de Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco marca muy acreditada, aceitunas de la Reina, galleta americana, pasas de higos de Nápoles, id de Málaga, id de uva, aji en rama, tabaco negro en rama, en tarros y en rollos, id picado, chocolate francés, cigarros de Bremer, id Suizos, tabaco francés para pitos, porotos, dulce de membrillo, alcaparras, cuchillos, tenedores y cuchillas garbanzos, té negro y perla, fósforos de cera, cohetes sardinas, quesos de Holanda, café molido, etc. etc.
Bebidas—Vino francés en bordalesas y en cajones, ajenjo francés, vino San Juan en cascos, vino Oporto, id Jerez clase fina, Whis Rey, ginebra holandesa, vino italiano, coñac, vino Madera en bordalesas, id San Julian, Medóc en botellas y medias botellas.
Al mismo tiempo—200 cajones vino Burdeos fino, 100 id bacalao clase fina. m20.
En seguida—Por órden de una casa introductora 200 cajones pasas de Malaga de uva, 100 id fideos de Genova, 100 id pasas de higos de Malaga.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Al contado 100 lb. municion patera, Una partida de quesos de holanda ingles, y patigras.

PERALTA RAMOS Y FIORINI
IMPORTANTE REMATE

16 grandes lotes de terrenos

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

PARAJE INMEJORABLE

Situado á solo tres cuadras de la estacion del Ferro-carril al Rosario, 4 cuadras de la plaza, colejios ó Iglesia y 8 de la estacion del Ferro-carril á Campana.

Terreno alto, donde nadie vende, son los unicos que quedan entre las calles de San Pedro y Zárate.

El Domingo 23 del corriente á las 11 del dia, por órden terminante de su dueño, venderemos al mas alto precio estos terrenos, situados en el pueblo de mas porvenir de nuestra campaña; pues pronto será rodeado de las mas importantes lineas de ferro-carriles, el del Rosario y el de Campana.
Titulos de primer órden.
Los interesados pueden ir en el primero y segundo tren que sale del Parque.
Se previene que una vez vendidos estos terrenos en caso que hubiese interesados, podremos vender tres manzanas mas y algunos solares en el mismo pueblo.
Por planos y pormenores á nuestra casa, Florida núm. 6. m12.

Rolon Colombo y Ca.

Notable remate para Zapateros
Al contado
En el almacen de calzado calle de Cuyo 216.
Por cuenta y orden de los señores R. Fh. R th y Ca.
El Miércoles 26 y jueves 27 del corriente á las 12 en punto venderemos todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor en partes es como sigue:
Para Zapateros.
Para Zapateros.
Para Zapateros
Calzado para hombres.
Botas de becerro de medida del pais y estrangeras.
Botas granaderas de id id id
Botines becerro con elásticos, del i l id
Botines cabritilla con id id id
Botines cuero perro id id id
Zapatillas de género id id id
Zapatillas de felpa id id id id
Calzado para señoras
Botines cuero de perro del pais y estrangeros.
Botas granaderas del id id id
Botines para niñas; prunela y charol.
Zapatitos de charol y cuero de perro.
Y un gran surtido de todas clases de calzado que omitimos por su larga estension y que los interesados tendrán á la vista.
Para Almaceneros de suelas.
Venderemos al mismo tiempo, un gran surtido de suelas, becerros, cuero charolado, tafiletes, hilo de zapatero, cera de colores, broches, limas, cuchillas, trinchetes, pinzas, hormas, papel lija y otra porcion de articulos del ramo que omitimos por ser largo su detalle; como tambien venderemos el armazon, mostrador, gas y demas utiles de la casa.
En seguida de otra procedencia 50 cajones vino Italiano capri Bianco superior calidad. m21 v27

Francisco Uzal y Ca.
El jueves 4 de Abril de 1873

A LAS 6 DE LA TARDE

De la valiosa finca situada en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa, Nros. 418 á 422 por la primera, y 233 á 243 por la segunda, edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Oeste por 50 1/2 de fondo, con muchas piezas, dos departamentos para negocio, gas, etc., etc.; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Diaz de Salas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de $62,857 pesos mjc. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son $75,238 pesos.
En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaria.
Los que deseen verlos antes, ocurran á la oficina de D. Adolfo Conde, escribano Zanoletti. m6 v4 a.

POR EL MISMO
El domingo 30 de Marzo á las 12 del dia se venderá de órden judicial, el terreno de chacra situado en el partido de Barracas al Sud, inmediato al Puente Chico, como á dos cuadras del camino principal del Sud y á 6 de la estacion "Puente Chico" del ferro carril de la Ensenada; compuesto de dos fracciones, una de 400 varas frente por 500 de fondo, alfombrada y otra de 200 varas de frente por 500 de fondo, sin cerco; un corral de ñandubay con alambre, algunos árboles y un rancho de quincho, tasado todo en 93,650 pesos mjc, perteneciente á la testamentaria de D. José Hernandez.
No se admitirán oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 62,367 pesos. m11.

Manuel M. Fernandez
REMATE JUDICIAL
EN EL TANDIL

El 30 de Marzo, se rematará por disposicion del Sr. Juez de Paz del Tandil D. Miguel Mendez, un terreno con una pieza, sito en la calle de América; perteneciente á la testamentaria de Da. Lorenza Ruiz; tasado en 10,000 $ mjc. advirtiendo, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion—Tandil, Febrero 28 de 1873.
Manuel M. Fernandez.

Remates á la vuelta

Carlos Ristorini

DE UNA MAGNIFICA CASA CENTRAL

Construccion á todo costo

MUCHO FRENTE Y FONDO

Situada calle Moreno N. 269 (En la cuadra de la Plaza Monserrat) entre Buen Orden y Lima.

El Mártes 25 de Marzo (dia de fiesta) á la una y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo edificio, situado al lado de la Plaza Monserrat donde se vá á colocar la estatua ecuestre, del general Belgrano.

Terreno

Tiene de frente 11 varas mas ó menos por 55 1[2 de fondo

Casa baja

Tiene entrada para carruajes, una sala con dos ventanas y gran ante-sala, ocho grandes aposentos y un comedor que cruza el patio, cocina, dos letrinas, algibe y patios con piedra inglesa.

Casa alta

Tiene escalera independiente, un hermoso salon, de todo el frente de la casa, un comedor espacioso que cruza el patio y 3 piezas, cocina, bomba para agua de algibe etc.

Construccion del edificio

Obra toda en cal, puertas y ventanas exteriores de cedro, con un gran galpon cerrado á la calle, construccion sólida.

Por mas informes al escritorio de Carlos Ristorini Victoria N. 116 m.2 8 v 62.

Antonio Zunini

Calle de San Martin núm. 16

El Lúnes 24 del corriente, remate de muebles y de otros artículos, cuyo pormenor se dará mas tarde. m. 20

POR EL MISMO

Remate extraordinario

De un nuevo surtido de muebles nuevos, flamantes, pertenecientes á varias casas introductoras.

El Lúnes 24 del corriente á las 12 del dia á la mejor oferta y al contado, se procederá la venta de los siguientes artículos.

Un rico ropero de jacarandá todo tallado de espejo luna francesa, 1 rica cómoda de jacarandá y piedra marmol, 1 rico aparador de 3 cuerpos todo tallado, 1 cama de bronce última moda nueva flamante, 1 id diferente, 1 juego dormitorio de madera de palmas, que ha estado en la exposicion de Córdoba compuesto de 1 rica cama, 1 cómoda con tocador luna francesa de cuerpo entero, 1 mesa de noche de lo mejor, ricas mesas de caoba sólida y piedra marmol, idem encrustadas con bronce, escritorios de señora, cómodas de caoba, y roble todo tallado con su juego correspondiente, mesas de comedor de caoba sólida, id de roble y nogal, juegos de sala forrados en reps y de jacarandá, uno idem de nuevo piezas compuesto de un sofá dos poltronas y seis sillas incrustadas en nácar, roperos diferentes clases, cómodas, escritorios de caoba, y de jacarandá, 4 confidentes forrados en repspunzo, varios pianos perpendiculares de jacarandá, varios idem para estudio, 1 surtido de sillas francesas, americanas y de la India, sillones, máquinas de coser, rinconeras y estantes de nogal, varios tamaños, 6 lavatorios franceses con juego, mesas de noche diferentes clases, sillas de montar muy finas, porcelanas, alfombras cajas de varios tamaños, 8 cuadros al óleo de mucho mérito, 1 idem representando varios grabados, relojes sobremesa, Jerez, Oporto, cajas de fierro, loza, cristales, porcelanas, etc.

NOTA—Que aprovechen los interesados la ocasion, pues estos muebles son casi todos nuevos. m22.

POR EL MISMO

Calle de San Martin núm. 16

De muebles alhajas artículos de fantasía el jueves 27 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente.

MARIANO VIVAR

MAGNIFICA FINCA

POR SU LOCALIDAD

Por cuenta

Y órden de una testamentaria

Y por liquidacion los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Perú Nos. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo 2 cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viérnes 28 de Marzo, á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas de frente por 66 y 1[2 de fondo ó sean 1746 4[6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de 20 piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 vs., en angosta en 2 vs. 2[3 hasta las 18 1[2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden.

POR EL MISMO

Judicial

De una chacra en el partido de Belgrano perteneciente á la testamentaria de don Juan Carabajal.

El domingo 13 de Abril á las dos en punto y dinero de contado venderemos por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Jorge Echeverría la chacra arriba mencionada situada como á cinco cuadras al sud del circo de las carreras, linderos por el oeste testamentaria de Martinez, por el sud don José Raffo y por el este doña Salustiana Pariente y don Manuel Rico, compuesta de 300 varas de frente, calle por medio con D. A Pariente, 279 vs lindero don A. Cabrera, 178 varas lindero don A. Martinez y 403 varas calle por medio con don Juan Roberts.

El todo forma una área de 3 cuadras cuadradas y 62 centésimos de cuadra, tasado á 18000 ps la cuadra cuadrada

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Existe un contrato de arrendamiento al que le falta un año y meses para su término: hay que respetarlo.

Por mas detalles á los rematadores Perú 19

POR EL MISMO

Al contado

De una legua de campo superior en las Flores.

El dia 27 de Marzo á las 2 en la calle Bolgrano 105 1[2 Altos, al mas alto precio y dinero de contado.

Esta legua cuadrada se rematará en cuatro fracciones de media legua por costado cada una, y con accion á las cuatro fracciones. Contiene grandes poblaciones, corrales, etc.

La estacion del ferro carril y el pueblo están á solo dos leguas de distancia.

Este campo está á solo cinco horas de la ciudad de Buenos Aires. Es aparente para pastoreo y mejor aun para una colonia. Los títulos son inmejorables. El remate tiene lugar por liquidacion de una sociedad, habiendo pertenecido antes á la sucesion de Pardo. Ha sido tasado el todo, incluso las poblaciones, con puesto, etc., por 600,000 $ mje. y se principiará el remate por las dos terceras partes, 400,000 $. m. 18.

H. Baizan

¡De un terreno bastante central!

El Domingo 23 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, situado en la calle Montevideo, núm. 253 cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 varas de frente por 30 varas de fondo, 4 piezas viejas, cocina, letrina, pozo de rica agua, un parral y varios árboles frutales, calle empedrada, tramway á la puerta, y aguas corrientes.

Como ven los interesados, por el pormenor, el terreno no puede ser mejor para construir una casa baja y otra alta, la venta es á la mas alta postura y sin retirar lote. No faltar á las 6 en punto. m18.

POR EL MISMO

De una linda casa situada en el Boulevard de Entre-Rios núm. 202.

El Mártes 25 del corriente á las seis en punto de la tarde por órden terminante de su dueño por ausentarse del país, cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 10 varas de frente por 28 varas de fondo, 5 lindas piezas de material hechas á toda gasto, buenas maderas, techos y pisos embaldosados, sala con portada, puertas y ventanas grandes, cocina, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared, calle empedrada de 30 varas de ancho vereda de piedra, aguas corrientes, en una palabra el Boulevard calle de Entre-Rios no tiene rival. m18.

POR EL MISMO

Atencion

En Moron gran pueblo de moda.

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde. El pueblo de Moron es uno de los mas adelantados de la línea de Oeste, en su motivo el que compre terrenos en uno de los parajes mas centrales y de mas comercio, calle de San Martin esquina á la de Tucuman compuesto de 26 varas de frente por 50 vs de fondo. Nota, Los interesados pueden estar seguros que harán pichincha. m18.

Por Rafael B. Saavedra y Ca.

Una casita de poco precio

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado y orden terminante de su dueño una casita calle de Solis entre Progreso y Armonía donde estará la bandera cuya casa tiene 3 hermosas piezas buenos materiales y su terreno mide 10 vs. de frente al este por 56 de fondo al oeste, títulos superiores por otros datos á los martilleros calle de Perú núm. 117 en el patio. m20

POR COSTA Y CRISTAL

GRAN REMATE

De una casa calle Comercio entre Pozos y Sarandí

El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto venderemos en publico remate una casa calle Comercio entre Pozos y Sarandí compuesta su terreno de 11 1[2 varas de frente por 75 de fondo con tres piezas de material, techo de tejuela, cocina, letrina y pozo de balde.

No faltar que esto es Pichincha pues se venderá por lo que den.

Por mas informes Potosí núm 111 m21

Por Gabriel Ocampo

Judicial

De 2 suertes de chacra en el partido de Quilmes.

El Domingo 27 de Abril á la una de la tarde venderé de órden del Señor Juez de primera Instancia D. Martel y perteneciente á la testamentaría de Doña Florentina Tobal de Tobal, lo siguiente: Dos suertes de chacra situadas en el cuartel primero de este partido, 13 cuadras terreno de ... de barrancos, con 2 cuadras de monte de durazno, 3 cuadras cuadradas monte de paraiso, 13 cuadras cuadradas sembrado de alfalfa, 3000 vs. alambrado en circunferencia del terreno; con medios postes y estacones de ñandubay y 3 hilos de alambres. 3 ranchos paredes de ladrillos crudo y cocido, siendo uno de ellos de 3 piezas con techos de paja 2 pozos y tasado en la cantidad de 400,000 ps. previniendo que se principiará la venta por la tasacion, siendo estos preciosos terrenos mas bien situados, á 16 cuadras del pueblo, campo alto, etc.

En caso que los trenes cambio la hora de salida avisaremos oportunamente.

En la estacion habrá carruajes para llevar al remate á los interesados, por mas datos ocurrir á la casa del rematador Reconquista 169. m20

Angel Cuenca

JUDICIAL.

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, un terreno perteneciente á la Testamentaria de Dn. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba núm 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3[4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud sercado de pared y pozo de balde, Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 pesos mjc. no admitiéndose oferta que bajo de sus dos tercera partes que son 44,476 pesos mjc. Los interesados pueden pasapor la Escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la Testamentaria; Por mas parmenores, al Rematador Victoria 148 Estudio del Dr. Lopez.

Zavaleta y Carvallo

JUDICIAL

EN LOBOS

DE UNA HERMOSISIMA CASA

MODERNA Y ELEGANTE

En la calle Real número 109

Con 26 y 1[4 varas de frente al Este por 55 y 3[4 varas de fondo.

El Mártes 15 de Abril próximo, media hora despues de la llegada del 2.° tren, venderemos en remate público judicial y á la mejor postura, por órden del Señor Juez de 1.ª Ins. cia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarrie, la finca antes mencionada: cuyo edificio consta de una hermosa sala, ante-sala con portada, dos grandes dormitorios, piso de baldosa con sócalos de madera, contramarcos, cielos rasos, gran portada á la calle, techos embaldosados, patios, cinco hermosas ventanas á la calle, cocina, pozo de riquisima agua con caise y pilares de hierro, letrina, otro patio y huerto, todo cercado de pared.

Ojo á la importante posicion que ocupa esta propiedad Ojo

Admirarse;—la tasacion importa solo de todo lo rel clavado incluso el terreno la suma de *ciento veinte y 8 mil seis ciento setenta pesos mjc.* debiendo principiar la venta por mas de las dos terceras partes de la tasacion que son *ochenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos mjc.*

NOTA—El remate se efectuará en la misma finca en Lobos, y en la Estacion habrá carruajes con nuestra bandera para conducir los interesados al lugar del remate.

Por mas informes, á nuestra casa Bolivar núm. 153 ó á la Escribania del Secretario.

m.16 P. Mendez

Benjamin Nazar y Ca.

De Tienda, Merceria, Sastreria y Zapateria.

En su casa calle de la Victoria 151.

El Lúnes 24 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de los artículos siguientes.

Paños negros finos para levitas y capas, id castores paños ratina, casimires negros y de colores en piezas para trajes y en cortes para pantalones, sacos, chalecos, pantalones, y jaquets de casimir y de paño, chaquetones forrados, y ponchos de paño, mantas pampas, ponchos de vicuña y de algodon, cojinillos ingleses, sobre puestos de tripe almanasco de hilo, cotin y listado americano coleta negra y plomo, bombasí liso y labrado, merinos y muselina de lana, negra y de color, damasco de lana y de seda, brillan tinas, sarazas y cocos para camisas, bramantes de las marcas mas acreditadas, lienzos tablones finos y azargados, uso doméstico, percalina, elecia, tul, crinolina, tarlatan, gambronas, yacónas, poples, barellos un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, calzones bordados, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de punto de lana, camisas de hilo id medio hilo, id de monte-cristo, camisetas á la crimea, id de lana, id de listado, id lienzo gris, ajuares bordados, gorras para óleos, cinturones en cajas, blondas, puntillas passamaneria, valencienas, festones, embutidos, peines y peinetas de carey trencillas, camisolines y mangos bordados, miriñaques de acero, cintas para id, batas de lana para señoras, y niñas, cintas de seda y de gró, muñecas, extractos, aceites, agua de colonia y florida, cortaplumas, pañuelos de seda de la India, id foulares id hilo id de algodon, y de yerbas paraguayas, sombrillas, abanicos guantes de cabritilla, agujas de ... de patente, id para sastre, seda ramillete, id de Murcia, tohallas y servilletas de hilo, gorras de hule, sombreros adornados para niños, mangos de lana, corsées, garibaldis de lana, pañuelos de tartan para rebozo y para cuello, chalones de cachemir, de tartan y de merino, sacos adornados para señoras, y otros artículos.

Por cuenta de quien pertenezca á las 2 de la tarde 50 tarros tabaco negro superior calidad y con poca avería. m20

POR EL MISMO

De 20 caballos de los Montes Grandes, entre los que hay buenas yuntas de tiro, para paseo y para carro en nuestra casa Victoria 151.

El Miércoles 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de los caballos de tiro y de paseo que á continuacion se espresan:

Una yunta de lindos caballos mala-caras de tiro, siendo uno de ellos mestizo de 3 años, una id id de hermosos caballos oscuros, dos id id de sainos negros, un caballo saino negro, bizarro, para paseo, un caballo saino de buenas condiciones, un colorado mestizo muy bueno, un caballo bayo crin blanca, un caballo bayo cabos negros, un caballo bayo overo, de tiro, un caballo moro, de buen andar, un caballo saino negro muy bonito, un caballo overo, un caballo overo pintado, para carro, un caballo moro nevado para carro y otros caballos que estarán á la vista.

NOTA—Prevenimos á los interesados que las condiciones de cada caballo serán garantidas en el momento del remate, siendo todos sanos y mansos.

AL MISMO TIEMPO—Dos caballos picazos oscuros, de tiro, muy vistosos y de confianza. m20

Marin y Gomez

De ricos muebles

Por ausentarse la familia del pais

En la casa calle de Venezuela núm. 102.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue.

Salon—1 hermoso juego de sala de jacarandá forrado en damasco español con sus fundas de brin compuesto de 1 sofa de tres cuerpos, 12 sillas, 7 sillones y 4 bancos, todo tallado, 1 rico mesa del centro con piedra marmol de jacarandá tallada, 1 hermosa araña de cristal compuesta de seis luces, 1 riquisimo espejo dorado de dos varas y media de alto 2 hermosas rinconeras de taller y una porcion de adornos, 1 rica alfombra de tripe casi nueva.

Ante sala, 1 sofá y dos sillones jacarandá forro de reps 12 sillas de esterilla, 1 piano perpendicular, 1 mesa de jacarandá para juego, 4 cuadros al oleo, 1 espejo marco dorado, 1 reloj de bronce de campana con fanal, 2 rinconeras 1 mesa de la India con damero.

1°. Dormitorio—1 cama de bronce con pabellon camera, 1 rico lavatorio de jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 ropero de caoba con espejo, 1 juego de un sofá y dos butacas de reps azul, 1 mesa de noche de jacarandá con piedra mármol, 1 alfombra de tripe rizada, 2 rinconeras de jacarandá, 6 sillas de esterilla.

Comedor—1 rica mesa para 24 cubiertos de caoba, 1 aparador de caoba con espejo, 1 sofá de caoba grande, 1 reloj de sobre mesa, 1 alfombra de tripa, sillas de caoba de esterilla, 1 juego de estufa y una porcion de loza y cristales.

2°. Dormitorio—1 rica cama de jacarandá de bote, 1 sofá 6 sillas, 1 mesa de noche, 1 sillon sillas y algunos adornos.

3°. Dormitorio—1 cama de fierro, 1 cómoda de caoba, con piedra mármol 1 sofá rico de marroquin, 1 mesa de sol, 1 estante para libros y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—Venderemos un rico coupe claraus casi nuevo muy fuerte.

Y un Brech con sus guarniciones casi flamantes, y una hermosa yunta de caballos de tiro garantidos. m19.

POR EL MISMO

Por liquidacion.

21 carros de tráfico para el agua y 42 caballos de tiro con sus aperos correspondientes.

En el Corralon al lado de la Barraca del Pino calle de Rivadavia entre Pozos y Sarandí.

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de negocio 21 carros de tráfico para el agua con sus máquinas y 42 caballos de tiro con sus guarniciones correspondientes, entrando muchos frisones.

En seguida—venderemos los galpones: pesebres, el empedrado y una porcion de útiles del negocio que estarán á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 126. m20.

POR EL MISMO

De una esquina de gran porvenir Tasacion sumamente baja 29 varas de frente á la calle Independencia por 30 varas de fondo á la calle de Caridad.

El Mártes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden de su propietario este terreno muy bien situado, con el tramway que pasará por la puerta dentro de poco tiempo y la estacion que se va hacer en frente, á tres cuadras de la estacion Caridad, con el empedrado á una cuadra, tasado ultimamente por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de pesos 137,000 mjc. teniendo de base para empezar la venta las dos terceras partes con hermosos árboles frutales.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 126. m18.

Alfonso Darlan

GRAN REMATE

En la calle de Belgrano 308 de todos los generos pertenecientes á la tienda dicha la argentina el Lunes 24 de Marzo á las doce en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado sin retirar lotes; genero de seda y lona para la estacion percale francesa una infenidad de generos de todas clases camisas media de hombre y señoras cortinas bordadas madapolan corbatas vetidos hechos perfumeria de joyero y de perfumeria, y de merceria armazon mostrador picos de gaz pisos de tabla etc. etc.

A las doce en punto el lunes 24 de Marzo. m.22 v25

H. Baizan

Remate

Del Almacen situado en la calle de Cuyo núm. 402 formando esquina á la de Ayacucho.

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Yerba paraguaya id argentina, clase arroz de piamonte fideos de Genova, id del pais, almidon, azul, azucar refinada, en barricas, id terciada, id terciada, conservas, sardinas, encurtidos, velas de esterina, id de sebo, porotos, fariña jabon de España, alpiste, vino francés embotellado id Oporto, id Jerez id de Malaga, coñac Martell, ginebra, curasao, Kirsch, Bitter ajenjo, Vermout, anisette, vino frontiñan, quesos de holanda, salchichon de Genova, vino carlon id francés, id seco, agrio vinagre, damajuanas de anis, id de caña, id de aguardiente, id de ginebra, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su mucha estension pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderá el armazon mostrador y vidriera, con accion á la casa; el alquiler es muy módico. m22

POR EL MISMO

De dos casas muy baratas por ausentarse su dueño para Europa, situada la primer son la calle del Parque entre Ayacucho y Junin, mirando al Norte precio 55 000 y la segunda en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra tambien con frente al Norte por la suma de 55 000 p. á las dos dan buena renta para tratar Victoria núm. 85 m 22

Guillermo Martens

De un lindo terreno 10 varas de frente por 49 de fondo situado en la calle cortada, denominada «General Lavalle» entre las calles San José y Lorea y entre las de San Juan y Cochabamba.

¡Alerta!! Terreno alto y pintoresco ¡Alerta!!

El Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño el magnifico terreno arriba mencionado, teniendo 10 varas de frente al Sud por 49 varas de fondo al Norte.

Llama la atencion á los que quieran doblar su capital en poco tiempo, ó á los que quieran vivir en terreno propio, la situacion es muy alta, calle ancha desde solo 1 cuadra del Colegio de las Hermanas de Caridad y 1[2 cuadra del Tramway calle Zeballos etc. No faltar el dia y hora indicado, escrituras superiores y por mas datos al Rematador calle Potosí núm 83 y 85. m13.

FEDERICO G. NEVES

AL CONTADO

El Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde venderé, calle San Juan núm. 378 y 380 entre San José y Lorea lo siguiente.

Una casa frente al Norte con frente 14 varas, con 6 piezas altas y bajas, zótano, cocina, letrina, un hermoso algibe de 60 pipas: un hermoso parral con varso de fierro en el primer patio.

Toda la casa embaldozada pisos y techos, maderas duras todo en cal á mas tiene un hermoso almacen con mostrador y armazon, puede servir para botica ó confiteria las puertas y ventanas de cedro.

El edificio es hecho á todo corte venta se hará al mas alto precio será venta forzosa por que su dueña se ausenta.

Las escrituras estan á disposicion de los interezados en el escritorio del rematador Rivadavia 91 aprovechen esta pichincha á una cuadra del empedrado.

DELIO O'GORMAN

Importante Remate.

De una gran finca central

Antigua pero en buen estado, materiales buenos, local de un gran porvenir cuyo porvenir no se puede calcular por su posicion hoy con gran pesar tiene su dueña que deshacerse de ella situada en la calle mas comercial que tendrá la ciudad, pues la localidad en que está situada calle de Reconquista con los núms. 203, 205, 207 y 209, edificada en terreno compuesto de 35 varas de frente al Oeste por 55 de fondo al Este con 25 piezas mas ó menos calle adoquinada tramway muy pronto á la puerta inmediato á la Aduana de las Catalinas que esta muy próxima su realizacion pues con esto digo todo el porvenir que tiene esta propiedad no está calculado todo ocupado hoy con buenos inquilinos rodeada de posesiones muy hermosas Especuladores alerta El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueña por tener que ausentarse para Europa. Esta gran propiedad pues en esa calle no hay para venderse otro terreno igual no faltar á la hora indicada el que quiera asegurarse de una magnifica posecion títulos garantidos por mas dactos al Rematador calle de la Victoria núm. 12 1[2. m.12

POR EL MISMO

En la gran calle de Santa Fé calle ancha empedrada tramway á la puerta, el que debe inaugurarse el 30 del presente; de una casa calle de Santa Fé núm 301 entre Garantias y Callao edificada en terreno compuesto de 8 varas de frente por 51 de fondo 6 piezas ademas oficinas necesarias calle de mucho porvenir en la verdadera colina del Norte el Mártes 25 del corriente, dia de fiesta á la 1 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta preciosa casa por tener su dueño que ausentarse á Europa títulos garantidos, por mas datos al Rematador calle de la Victoria núm 112 1[2. m20

Perez del Cerro Hnos.

IMPORTANTE REMATE EN ALMAGRO

De la quinta de Andrade

Á la sombra de corpulentos y frondosos árboles.

El Domingo 23 del corriente Marzo á la una de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos que componen la valiosa quinta de Andrade situada á una cuadra de la estacion Almagro con frentes á las calles Cangallo y Piedad, que miden en esa altura 20 varas de ancho, ya abiertas oficialmente y por donde pasará el Tramway á Flores (construccion.)

La expresada quinta que linda por su frente á la calle Cangallo con la magnifica propiedad de recreo del Sr. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, y y que está rodeada de hermosas Casa-Quintas de personas acomodadas contiene una casa antigua y arboleda en parte del terreno.

Se venderán en lotes al gusto de los compradores y se entregarán mensurados por agrimensores, sin gesto alguno.

La situacion inmejorable del terreno, que ofrecemos en venta, debe llamar la atencion de las personas que quieran gozar de las delicias del campo, teniendo á la vez las conveniencias todas de la capital por la felicidad de la comunicacion que se opera por el Ferro-Carril y por los dos Tramways establecidos hasta la fecha.

Ademas, el progreso notable de Almagro convertirá esos terrenos, por su inmediacion, en parte de la misma poblacion.

Por otra parte, tengase presente, que, para el zorzal, y buen vivir de las familias, los terrenos adyacentes á los Ferros-Carriles y tramways, que no disten mucho de la capital, han de tener á poco andar un fabuloso valor, por que los terrenos no son elásticos y por consiguiente no son susceptibles de aumento, y nuestra poblacion será doble ó triple antes de pocos años.

Las personas, que tienen sus ocupaciones diarias en la capital, han de preferir necesariamente establecerse próxima á ella, y así los trayectos al lindisimo pueblo de Belgrano y á Flores (pues la parte sud cercana á la ciudad es baja y triste) son los únicos designados para cubrirse de pintorescas Edenes.

Reflexiónese, que, aunque á la fortuna la pintan calva, muchas veces es hija de un cálculo; y buen calculo sería preveer el porvenir inmenso del prédio cuya venta efectuaremos,

Esperamos á los que nos favorezcan con su asistencia, con un regular Lunch.

En las estaciones Lacroze y Billinghurst habrá carruages, para conducir la concurrencia al local del remate.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria 89. m15

Al Público

Con motivo de un aviso publicado en la "Tribuna" fecha 16 del corriente, por los herederos de Da. Maria Andrade de Cané, previniendo que no puede ser enagenada validamente la Quinta de Andrade, por estar en litis con los descendientes de aquella, debemos declarar que aunque efectivamente los descendientes de Da. Maria Andrade iniciaron cuestion hace algunos años sobre Division y Adjudicacion de Bienes en la Liquidacion Testamentária del Dr. D. Mariano Andrade, han hecho abandono de ella los mismos pretendientes, comprendiendo lo absurdo de la cuestion, puesto que los herederos de Da. Maria Andrade de Cané, recibieron su parte hereditaria como consta de los autos testamentarios revestidos de toda legalidad y que existen en poder del Escribano Naveira adscripto á la Oficina de Agrelo.

Los pretendidos herederos á los bienes de D. José Ignacio Andrade, se presentaron entonces solicitando la *inhibicion* de bienes, pero el Juez Dr. Garcia Fernandez no hizo lugar á ella, como consta del mismo espediente.

Esta propiedad del Dr. D. Mariano Andrade, pasó á manos de su hijo D. José Ignacio, como puede verse en su Hijuela Testamentária y de este á sus nietos como parte de su Hijuela Materna adjudicada allí.

Los interesados en la adquisicion de esta propiedad pueden confiar en que su realizacion se hará con todas las formalidades de la Ley, como ya lo ha sido una fraccion de ella, y con la autorizacion judicial conferida al padre de los menores, y ademas bajo la garantia y responsabilidad del que suscribe. Ventura Lynch. m19. v23.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

Notable remate de la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de don Sebastian Ghigliarza. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr. Juez Dr. Diego Gonzalez, situada en la calle Solis antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solis, 135 Entre-Rios (Boulevard) 150 varas á Armonía (aun no abierta) y 150 varas á otro costado.

El Domingo 23 de Marzo á las dos en punto de la tarde remataremos al contado y la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y en el terreno mas alto y lindo de ese parage.

Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajos, todo perfectamente construido á la moderna, con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldosados, etc, etc.

Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita, fruta 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas, con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran noria con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.

Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.

Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solis pared de material con 2 portones de fierro y cerco de madera, por los otros costados.

La fruta que da cada año esta quinta es de 40 á 50 mil pesos estando bastante descuidada.

La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á 929,734 ps. mjc. la cual será la base para principiar la venta.

Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.

Para ver las tasaciones y escrituras á casa de D. Fernando Guerri calle de Piedad 145 á 149. m16

POR LOS MISMOS

Estacion Martinez.

Via ferrea del Norte.

Situados sobre las Barrancas de los Olivos.

Grandes lotes.

El domingo 13 de abril á la 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, sin limitacion alguna estos lotes de terrenos que no tienen rival alguno en todos los alrededores de Buenos Aires y cuyos por menores daremos despues. m??

Balbin y Plowes

De seis hermosos lotes de terreno y edificio en la calle Larga de la Recoleta rodeados de hermosos edificios.

Quinta conocida por la de Whitfield tramway á la puerta.

El Mártes 25 de Marzo á las cuatro en punto.

En el dia y hora arriba espresadas venderemos, dinero de contado estos hermosos lotes de terrenos situados en uno de los mejores parajes de esta ciudad á saber;

Lote 1° Compuesto de 41 varas frente á la calle Larga de la Recoleta por 39. 50 varas fondo frente al camino de los Olivos, con un edificio de 14 piezas, sala, salita, comedor cuartos de dormir, cuarto de baño con aguas corrientes, caballeriza cochera, algibe etc. etc.

Id 2° 20 varas frente á la calle Larga por 39.50 fondo y frente á la calle Callao.

Id 3° 20 varas frente á la calle Callao por 61 varas fondo siendo su fondo frente á la calle Olivos.

Id 4° 20 varas frente á la calle Callao por 61 varas fondo, siendo su fondo frente á la calle Olivos.

Id 5° 20 varas frente á la calle Callao por 64 varas fondo, siendo su fondo, frente á la calle Olivos

Id 6° 20 frente á la calle Callao, esquina á la calle de Bella Vista, por 59 varas fondo al camino de los Olivos esquina á Bella Vista. m18

Por el mismo

Gran remate de artículos ingleses

En nuestra casa calle Perú N. 19

Por cuenta de los señores Drable Hevins

Venta por lotes fuertes

El Lúnes 24 de Marzo

Á 5, 6 y 7 meses

El dia indicado á las 11 1[2 en punto, daremos principio á la venta del buen surtido de que esta casa dispone, la venta se hará en lotes fuertes por lo que llamamos la atencion de los mayoristas.

Lienzo de tablon, id ancho fino, bramante con y sin compostura, zarazas, cortes de vestidos de zarazas, paño para poncho, paño piloto, bayeton, géneros para vestidos, frazadas, medias para señoras, hombres y niños, camisetas rayadas, camisas de Crimea, id de listado, cotin, lienzo gris, id azul, listado, brin de algodon, pañuelos de hilo, pañuelos de algodon de mano, camisas blancas con vista de hilo, géneros de algodon para pantalon, pañuelos de ebozo, id medio rebozo, tul de seda, bombasí liso y labrado, camisas para señoras lisas y bordadas, tapados para señoras, y una infinidad de artículos para la estacion que no se detallan por su mucha estension. m20.

Máximo Gowland

Importante Remate.

De Ferreteria.

Por cuenta de 3 casas introductoras En la calle de Reconquista núm 53

En los dias 15, 16, y 17 del entrante mes de abril. Se rematará un complete surtido de ferreteria inglesa, francesa, alemana, y americana, cuyo pormenor se dará despues. m18.

POR EL MISMO

Judicial

En el partido del Baradero—De un magnífico establecimiento de campo situada en la Cañada de los Toros, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Medina y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzaley.

El lúnes 21 del entrante mes de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de dicho establecimiento.

Como sigue. El campo se compone de 813 cuadras cuadradas de 150 por 150 por costado, tasado dicho campo en la cantidad de $ 351.600 mjc. tres cientos cincuenta y un mil y seis cientos pesos mjc base que servirá para principiar la venta.

Al mismo tiempo se venderán los animales vacunos, y yeguarizos, corrales poste ñandubay, muebles, marcas y demas enseres de un establecimiento de campo. m18.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en el mismo Pueblo del Baradero situada á una cuadra de la Plaza Constitucion perteneciente á la testamentaria y de Orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Diego Gonzalez; dicha casa se compone de 20 varas de frente por 39 de fondo, y se venderá al mejor precio.

Nota. Los Señores interesados que gusten asistir al Remate deberán tomar el tren que parte del paseo de Julio, el Domingo 20 de Abril á las 9 1[2 de la mañana, hasta el Tigre y de allí en el vapor hasta el puerto del Baradero, encontrando en la Plaza del Pueblo, volantas que los conducirán hasta el mismo establecimiento donde tendrá lugar el Remate, por mas pormenores Cangallo 47 ó Escribania del Sr. Cendo. m18

Pedro Romero

De una casa nueva central Chile 214 entre Piedras y Tacuarí.

El Domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remato la preciosa casa Chile 214 entre Piedras y Tacuarí: su frente al Norte para que nada falte á hacerla codiciable, mide esta casa un regular frente y cuarenta y dos varas de fondo, que se rectificará con la medicion y títulos á la vista, tiene 10 hermosas habitaciones con dos en altos, azotea y patios embaldosados, empapeladas, cielos rasos, algibe, umbrales de mármol, elegante edificacion, resumidero, cocina cómoda y decente, etc.

NOTA—Esta casa está alquilada á una familia decente que paga mil quinientos pesos mensuales. Los títulos de primer órden y el rematador Venezuela 130. m18.

POR EL MISMO

De una gran tropa de carros con sus caballos diestros y monturas completas prontos para trabajar

¡¡Alerta carreros!!

El martes 25 del corriente Marzo dia de fiesta y á las 2 en punto de la tarde remato en la prolongacion de la calle de Defensa esquina á la de Alzaga en la Barraca del Señor Ballestreros que está contigua á la fábrica de tubos de plomo.

Una gran tropa de carros con sus caballos diestros y arreos completos para salir á trabajar; la venta se hará al contado, poniendo en licitacion el número de carros que gusten los interesados.

NOTA—Los que vayan á comprar deben ir munidos de dinero á fin de entregarles los carros que cada uno compre al terminar el remate.

La venta será al mejor postor, sin retirar lote.

Alerta carreros y corralonistas: el rematador Venezuela 30. m19

Enrique Raymond

De un lindo terreno en San Fernando á media cuadra del Hotel nacional al Este con frente á las calles "General Lavalle" Ituzaingó y "General Alvear" 2 Esquinas; al contado por lo que den.

El Domingo 23 de marzo á las 3 de la tarde venderé el terreno arriba espresado, al mejor precio sin limitacion.

El terreno es compuesto de 50 vs. de frente al S.E. 50 de frente al N. O. y 100 de frente al N. E. sobre las calles que se espresan arriba. La mejor posicion del pueblo.

Títulos superiores. no faltar á la hora. Por mas informes San Martin 140. m18.

Por M. Piñero Gonzalez

Central y moderna finca

El lunes 24 del corriente á las cuatro y media de la tarde venderé á la mas alta postura dinero de contado a centralesimo y bien construido edificio propio para construir altos situado calle Santiago del estero núm. 79 donde estará la bandera; su terreno compuesto de 10 vr de frn. de fod. cuatro habitaciones todo en cal, maderas, duras, dos con piso de tabla y los otros de baldosas, cocina, aljive, letrina, puerta y ventanas de cedro etc.

Nota se previene que la venta se hará indefectiblemente porque su dueño se retira de la ciudad y si hubiese interesados antes del remate se venderá particularmente concurriendo á la misma casa ó al escritorio Potosí núm. 37. m. 19

Rafael B. Saavedra y Ca.

Ojo á la pichincha de un lindo terreno muy alto y dominante, calle de Saavedra entre Venezuela y Méjico con frente al Este. Remate, ojo especuladores.

El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á todo precio, dicho terreno que mide 10 varas de frente por 45 de fondo.

Mas informes á nuestro escritorio Perú 117 en el patio. m19.

Andrés Pierretti

El Domingo 23 del corriente y á las doce en punto, remataré sin falta á la mejor postura, en la Estacion "Ramos Mejia" á una cuadra de dicha Estacion y con frente á la via férrea mas una linda casa, edificada en veinte varas de frente por setenta y cinco de fondo, y cuyo edificio consta de cuatro hermosas piezas de azotea bien construidas y con maderas fuertes, cocina letrina y demas.

Escusado es recomendar el local pues todos saben que es inmejorable, ya sea para negocio como para familia. m18.

Federico Julio Miró

Remate extra-Judicial

Importante de terrenos en Moron, en los altos ó colinas verdes á 5 cuadras de la estacion calles paralelas á la Estacion; cuatro lindas manzanas divididas en lotes al gusto de los compradores con accion á otros.

Por cuenta y órden de una testamentaria ¡Alerta!

El martes 25 de Marzo (fiesta) á la 1 en punto de la tarde se han de vender los magníficos terrenos centrales, ... en Moron y que se hayan delineado y amojonado por el agrimensor Municipal: todo listo.

Venta forzosa, franca y leal, al mejor precio, ... [illegible]

... se efectuará en esta ciudad en el gran patio calle de Maipú 99 donde se darán los planos. Los interesados pueden ver con anticipacion dichos terrenos, que son los mejores y linderos á los Sres. La Rocha, Falli y otros de los primeros pobladores.

Alerta! Liquidacion forzosa, á todo precio, sin reserva. Nota—Todos los compradores del primer remate ... m18.

AVISOS

Se ofrece una ama de leche fresca, con buenas recomendaciones. San Fernando casa de Francisco Garibaldi. m22 v25

GRAN BARATILLO

DE TIENDA Y MERCERIA

239--Piedras--239

Piezas bramante corona á 70 ps. núm. 100 á 65 ps y 55; Percales de colores firmes á 3, 3 1[2, y 4 ps, vara id id, un solo color á 3 ps. vara alemaneses de algodon 4 ps. id, rica clase á 10 ps. vara vestidos de pople ricos con tunica á 200 ps. ricos generos para la estacion á 2, 3, 4, 5, y 6 ps. vara uso domestico 4 ps. vara batas de lana á 15, 18, 30 ps. una brines de hilo para trajes á 5 ps. alfombritas ante cama á 15 ps, camisas hilo finas á 20, 30, 40, y 50 ps. una.

Merceria—Ricas blondas de seda á 2, 3, 4, y 5 ps. vara id, con canutelo á 1, 2, 3, y 4 ps. vara ricos flecos para seda á á 3, 4 y 7 ps. vara cuellos y puños de hilo para señoras á 15, 20, 25 ps. calzado para niños ricos á 60 ps; plato loza piedra á 15 ps; docena á 16 ps; garras de id á 6 ps: una y una infinidad de artículos que omitimos su detalle por su mucha estension Piedras 239. m-22 v23.

A los compradores de terrenos en Las Heras. Prevenimos á las personas que han comprado lotes de los que vendimos al lado del pueblo General Las Heras, que los que deseen escriturar, puedes ocurrir á nuestro escritorio Victoria No. 35. Buenos Aires Marzo 21 de 1873.—Clavel Salas y Ca. m22 v23

Viva la República Argentina! viva la República futura italiana! se abrió una barberia en la calle Belgrano y Catamarca. m22 v23

Cochero se precisa uno ocurrir calle de la Victoria núm. 205 1[2 de 1 á 3 de la tarde. m22 v25.

Brillante negocio hará el que compre un armazon con su correspondiente mostrador con vidriera como para café ó confiteria que se vende en el kiosco del centro de la plaza del Parque. m22 v24.

Sirviente Se necesita uno Victoria 152. m22 v24.

Dos pianos Se vende ó se alquilan uno por 250 ps. otro por 80 ps. por mes. calle Victoria 369. m22 v23.

Oficial peluquero se precisa uno que sea inteligente se le pagará buen sueldo, darán razon peluqueria Orion calle del Buen Orden núm. 248. m22 v23.

Sirviente se precisa una para el servicio de dos personas, se le pagará 400 ps. mjc. mensuales, darán razon peluqueria Orion calle del Buen Orden No. 248. m22 v23.

SEDERIAS NEGRAS

Mantillas españolas desde 350 hasta 1200.

Tapados de paño, gro y cachemir lo mas nuevo.

Cortinas bordas, pañuelos, tiras, tolmas y ajuares.

Camisas, batas, medias, corsés, sábanas y fundas.

Vestidos con túnica lo mas nuevo para señoras y niñas.

Género para vestido espléndido surtido.

Merino y chalones de merino y tartan como en ninguna parte nuevo y barato. Las Filipinas Suipacha y Cangallo, esquina. m22 v25

Se venderá (si hay quien compre,) una casita en la calle Pasco No. 132 entre las de Méjico y Venezuela, construida á moderna, con buenos materiales, mide 8 varas frente al Oeste con 50 de fondo; con 3 habitaciones en perfecto estado y con una casilla de madera, letrina, pozo, cocina, etc, etc, para tratar Entre Rios esquina Estados Unidos, almacen Proveedor, títulos limpios. m22 v25

Aviso al comercio. Lúnes 24 de Marzo de 1873: se abrirá el gran almacen de vinos, thé, cafés de 1ª gros, conservas de todas calidades. Depósito único de la casa introductora de E. Ghabry, Florida 155 Fdo. Attenoux. m22 v23

Almacen Se alquila uno esquina Rivadavia y Uruguay para tratar Rivadavia núm. 523 m22 v 9

D. Ramon Loza Ignorandose el domicilio de este Sr. y no habiéndose presentado al primer aviso en este periódico, para comunicarle asunto de interés; se le previene que si no se presenta á la mayor brevedad en el escritorio calle Victoria 108, le correrán graves perjuicios. Es esta la segunda publicacion. m-22 v27.

Almacen de menudeo, se vende por ausentarse su dueño del pais, hace buenos diarios y tiene contrata, para tratar en el mismo almacen calle Lima 222 y 224, esquina Chile. m22 v29

Cocinera y mucama Se paga buen sueldo y se prefiere del pais, Suipacha 32. m22 v25

Juan B. Cotta se ruega á este señor paso por la calle de Cuyo, 19 pues se ignora su domicilio. m22 v25

Tienda de Artigas y Amarilla Cuyo núm. 148 1[2 entre Maipú y Esmeralda; gran surtido de tercio, elo negro, blanco y de colores, damasco de lana floreado para vestidos gustos modernos, cachemires de colores, poples finos, batas e hilo de color adornadas para niñas 12 pesos, camisolin para niños 10 id, tartan de cuadros de pura lana 10 id vara, bramante sin compostura 50 id pieza, juego de manteles puro hilo para 12 cubiertos 120 pesos, medias de algodon para niños 3 id par, ricas popelinas para vestidos de medio luto 7 id vara, calzoncillo de puro hilo para hombres 20, 25, 30 y 35 pesos, camisas de rica clase sin cuello 600 y 800 pesos docena. m22 v23

Se vende el Tiro al Blanco, situado en le Pobre Diablo, para tratar 302 Piedad. En la armeria Suiza Piedad 302, se venden y se alquilan carabinas sistema Vitterli, propias para el tiro suizo en Belgrano é infinidad de armas, se afilan toda clase de herramientas. m2s v25

Atencion Se necesita un hombre formal de edad para el cuidado de una quinta inmediata á la ciudad, se exijen buenas recomendaciones: Paraguay 283 darán razon. m22 v25

Ama de leche, se ofrece una jóven primeriza; calle Comercio núm 198 m22 v25

A van Gelderen Ha mudado su escritorio á la calle Cangallo núm 105, altos donde ofrece sus servicios como corredor, rematador y traductor público. m22 v25

Se vende un terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo en el paseo Garibaldi, una cuadra de la estacion, entre Caridad y la Rioja, calle del Tramway en cantidad de 25 mil ps; para tratar calle del Buen Orden No. 461. m22 v23

Mucama Se necesita para el servicio de dos personas calle de Tacuari No. 221. m22 v31

A la Villa de Moron Piedad esquina Cerrito No. 360 se ha recibido un surtido de tripes, jergon, trués, alfombras, un lindo y variado surtido en sederias y otra infinidad de artículos del ramo. m22 v25

Inauguracion de la linea calle de Montevideo de la compañia «Tramways Nacionales,» el domingo 23 del corriente comenzará el servicio por dicha via, saliendo un coche de la estacion plaza 6 de Junio por la calle de Montevideo, Zeballos y Potosí hasta San Francisco cada media hora, y regresando por Bolivar, Moreno, Zeballos y Montevideo cada media hora á la estacion.—La Administracion. m22 v23.

Ojo, ojo, ojo, El que sabe, la compra. Por 220,000 pesos mjc. se vende una preciosa casa edificada á la moderna con 7 hermosas piezas, cocina, pozo y demas necesario, con 10 1[2 varas de frente, con un hermoso fondo, todas las piezas empapeladas con cielo rasos, todos pisos de baldosas; hay un martillo en favor de la casa, de 26 varas que le quita el fondo á 4 propiedades, un parral de fierro de quince varas, algunos árboles, un magnifico corredor. La persona de buen gusto no debe perder tiempo en verla, calle empedrada, el tramway á la puerta. Queda la casa entre las calles Corrientes y Parque; para tratar, calle Garantias 142 á toda hora del dia. El fondo es una delicia. m22 v25

Por 3,000 pesos se vende un piano en buen estado, propio para estudio, calle Entre Rios 197 1[2. m22 v25

Pichincha se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Bolivar esquina á Garay, se vende por no poderlo atender. Para tratar ocurran á la calle Defensa núm. 513. m21 v23

Cartuchos cápsulas de todos sistemas y composturas de armas antiguas y modernas. Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m21 v23.

Se ofrece un profesor de lengua francesa, italiana y latin para alguna familia en el campo. Ocurrir calle Buen Orden número 48. m21 v26

Escopetas pistolas Lefaucheux de 1 y 2 tiros y arreos de caza. Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m21 v23

Tenedor de libros Se ofrece uno para llevar los libros durante las horas de la mañana. Dirijirse con una esquela á N.Z. 99. Calle de Artes 55. m21 v23.

OJO! OJO! OJO!

Se paga premio por libras esterlinas, onzas y otras monedas, calle Cangallo 81 frente á Fussoni y Maveroff. m21 v24a

Don Dalmiro á Segui

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Marzo de 1871

Su esposa Maria M. de Segui, invita á las personas de su relacion quieran asistir á las misas generales que se celebrarán por el eterno descanso de dicho finado el lúnes 24 del corriente en el templo de nuestro padre San Francisco de 8 á 11 de la mañana, favor que agradecerá eternamente m21 v23

Rewolvers Lefaucheux y fuego central de todos calibres. Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m21 v23

Jardinero se necesita uno que entienda su oficio, con buenas recomendaciones, se prefiere que sea casado, ocurrir calle de Venezuela núm. 239. m21 v23

Rifle pistola y cápsulas Monte-Cristo. Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m21 v23

Mucama se necesita una que sepa bien su obligacion en la calle Lima número 20. m21 v23

Oficiales carpinteros. se precisan 10, Lorea 129. m21 v23

Pianista se necesita uno para un Club de campaña, se le pagará un buen sueldo, ocurrir Rivadavia núm 190. m21 v23

Cocinero se necesita uno bueno que sepa servir á la mesa, para una quinta en Flores. Ocurran calle Chacabuco núm. 13. m21 v26

Calle Piedad 200 se precisan oficiales que hayan trabajado en la construccion de billares: se pagará buen salario, hay trabajo tambien para lustradoras de muebles. m21 v23

Mucama se precisa una que sepa servir para una quinta en Flores. Ocurran Chacabuco núm. 13. m21 v26

Se alquila una hermosa casa con 8 piezas, todas empapeladas y alumbradas á gas, algibe y demás oficinas, en la calle de Tucuman 411, para tratar San José 67. m21 23

Educacion A los padres pobres que les interese, se les previene que, en la escuela para ambos sexos, calle Chile núm. 506, se reciben educandos gratis. m21 v23

Se alquilan cuatro piezas, 2 esteriores y dos con tres balcones á la calle de Maipú No. 61, escalera á la derecha y las piezas á la izquierda, propias para escritorio y hombres solos, las llaves estan en seguida, tratar Cuyo 263. m20 v25

Para Zárate y Gualeguay

Vapor "Estrella de Gualeguay" saldrá el domingo 23 del corriente del Tigre.

Admite encomiendas y pasageros los que se embarcarán en la estacion 25 de Mayo en el tren de las 10 a. m.—Boletos de tren gratis.

Para San Nicolas y Rosario

Vapor nacional "Inca" saldrá el domingo 23 á las 10 de la mañana. Recibe carga en balijas con lanchas gratis—Agentes, G. y Paez y Ca. Rivadavia 41. m21 v23.

Ojo, ojo, ojo Vendo sesenta lotes de terrenos en Barracas al sud, entre la estacion Mitre; ó iglesia 20 vs. de frente por 60 de fondo á 4,000 pesos uno y varios otras propiedades. Victoria 66 Emilio Barceló m 4 v 4 s

Por 2000 pesos

Se alquila el hermoso almacen esquina con espaciosos zótanos calle de Reconquista y Tucuman con contrata por tres años. Para tratar calle de Reconquista núm 72. m 13 v 23

Almacen y billar se vende uno situado calle Piedad esquina de Ombú, hace un buen diario, tiene contrata, su dueño lo vende por ausentarse al campo, para tratar en el mismo almacen. m11 v23

Se alquila una linda casa baja y dos altos, calle de Esmeralda 185 entre la calle Parque y Corrientes, al lado de la Ópera y del teatro de Variedades, á propósito para una casa amueblada, por las llaves á la merceria del lado. m15 v23.

A los pobres Se vende una casita de altos edificada en terreno de 7 y cuarta varas de frente por 16 de fondo, tiene dos hermosas piezas, cocina, letrina, pozo, árboles frutales, un lindo parral, está construida en cal y maderas duras, en una palabra, es un chiche como para un pobre, para tratar ocurran calle de Lorea núm 366 entre San Juan y Cochabamba. m 13 v 29

Dos manzanas de terreno se dan gratis, para ser cultivadas como quintas. Los que se interesen pueden ocurrir para mas detalles á la casa calle Defensa No. 79. m13 v23.

Máquinas de coser de Wheeler y Wilson (legítimas) garantidas, las encontrarán en la calle de Artes No. 236 1[2, como tambien de sastres y de lavar de Doty y de plegar á fuego, á precios módicos. Nota—espacialidad de composturas de todas clases de máquinas, Artes 236 1[2. m8 v28.

¡¡Gran pichincha!! Se vende la fonda Catalana en el 11 de Setiembre calle de Centro América núm. 41, su dueño la vende por tener que retirarse á Europa. Ocurrir á la misma casa á todas horas del dia. m19 v23.

Materiales de tramway Se vende una cantidad de dichos materiales de la "Patente de Livesy"—rails de canaleta, con el peso de 40 libras por yarda, con todos los accesorios para la colocacion de lo mismo.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de los señores E. Clark Runchard y Ca. 63—Reconquista—63. m19 v23

Se ha huido un muchacho de 12 á 13 años de edad llamado Antonio Acosta, chino blanco, gordo, pelado, vestido de brin plomizo, el que dé noticias de su paradero en la calle Paraguay No. 206 recibirá una buena gratificacion. m18 v23.

Don José E. Carballido

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Marzo de 1871

Su esposa y demás familia ruegan á todas las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso de su alma debe celebrarse el lúnes 24 del corriente, en el templo de San Nicolás de Bari, á las 10 de la mañana. m18 v24

Se necesitan doscientos peones para el ferro-carril central del Uruguay se les pagará un tanto que sale á 35 $ por dia si son buenos trabajadores, por mas informes Cangallo 289 esquina de Cerrito, Café Restaurant del Tramway—W. R. Grant. m18 v23

Ojo á la pichincha se vende un almacen de comestibles y corralon de maderas en la estacion Gral. Rodriguez, es una brillante posicion, los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion, su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa; aprovechar la oportunidad tiene una panaderia al lado tambien. m18 v24

Chacras por $2600 anuales

Se arrendan dos chacras de 26 cuadras cuadradas cada una á 30 cuadras de una de las estaciones del ferro-carril del Sud se hará contrata por 3 ó 5 años ocurrir Independencia 28 de 8 á 10 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde. m-18 v24.

2000 pesos de gratificacion á quien haga recuperar ocho mil pesos, en papeles de á mil pesos y de quinientos, perdidos ó robados durante la funcion de Colon del Sábado 15 del corriente, ocurrir calle Artes 63. m18 v23

Al público la fábrica de carruages establecida en la calle de Buen Orden núm. 439, bajo la razon social Cayetano Rodá y Ca. habiendo sido disuelta de comun acuerdo; el mismo Cayetano Rodá queda solo y único dueño de dicha fábrica; tomando por consiguiente á su cargo todo el activo y pasivo pertenecientes al mismo establecimiento. m18 v23

Otro don Cayetano Rodá avisa á sus clientes que vá á trasladar su fábrica de carruages en la calle de Santiago del Estero entre Estados Unidos y Europa. m18 v23

Tejas españolas Se venden 10,000 en la casa en demolicion esquina Corrientes y San Martin. m18 v23

Trajes para hombres y niños, en el gran Baratillo, Ansaldo Méjico y Lorea hallaran un rico surtido de trages completos para hombres y niños á un precio sumamente acomodado. ¡Ver para creer! m19 v23.

Calzados finos, En el gran baratillo Ansaldo de Méjico y Lorea, hallaran un espléndido surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas, gran surtido en camisas de hombres, id de señoras y niños á un precio muy reducido. m19 v23.

Nueva sombrereria un gran baratillo Ansaldo Méjico y Lorea se acaba de recibir un rico y espléndido surtido de sombreros de todas clases á un precio muy acomodado. ¡No se olviden! de lo barato. m19 v23.

Se vende un hermoso almacen de menudeo que hace muy buenos diarios, y un barrio inmejorable, la casa tiene contrata su dueño lo vende por ausentarse del pais.

Darán razon Bolivar núm. 44. m19 v23.

El 11 de Setiembre Se vende la linda casa de altos calle de Rivadavia No. 1142 entre las de Misiones y Jujuy media cuadra antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre, única en este paraje por su elegancia y construccion; dicha casa se compone de 14 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud. tiene 20 hermosas piezas, todas hechas en cal y madera de lo mejor, los techos y pisos embaldozados; la casa está dividida en cuatro departamentos cada uno con 5 piezas, con su correspondiente cocina, letrina sumidero y agua corriente, la casa baja, una está ocupada con zapateria y la otra con sastreria y los altos estan ocupados con buenos inquilinos, toda la casa gana de alquiler 4000 pesos mensuales, es escusado meter bombo por esta elegante propiedad, es preciso verla para convencerse, títulos de los mas perfectos y libres de gravámen, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para verla y tratar con su dueño en la misma casa á todas horas del dia. m18 v23

Se vende una merceria que tiene artículo para sastres y costureras en un buen parage de la ciudad, el patron la vende por ausentarse para Europa se dara facilidad para el pago sita en la calle Piedad 257. m19 v24.

LICEO ANGLO-FRANCES

327---POTOSI---327

Cursos Universitarios—Latin, matemáticas, física, química, etc. dibujo y música.

Cursos comerciales—Inglés, francés gramática, teneduria de libros etc.

Clase de noche para niños y adultos—idiomas vivos, teneduria, dibujo lineal etc.

Pupilos 500—Medio pupilos 350—Externos 100 y 130.

El director miembro de la universidad de Francia—C. Tremout. m13 v38

Quintero Se necesita uno para una chacra en Quilmes, ocurrir á la calle Potosí núm 70. m20 v25

El Rey Amadeo Se vende una atahona y una noria el que se interese ocurra á la calle de Tucuman No 105. m10 v28.

Cocinero Se necesita uno en la calle Paraguay 190. m19 v31

A 35, 40, 45 y 50 $ vara, ricos grosgrain negros españoles los hay en el gran Baratillo Ansaldo Méjico y Lorea, ricos pequines negros á 20, 25 y 30 pesos vara. m19 v23.

Al comercio El que suscribe participa al comercio y al Público, en general, que ha vendido la Relojeria y Joyeria situada en la calle Victoria núm. 41 á D. Constan Vuille Bille.

Los que tengan algun reclamo contra dicha casa se servirán presentarse dentro de seis dias desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires 18 Marzo 1873.—P. Taroni. m-18 v24.

Ojo, ojo y ojo 1° Vendo 70 magnificos caballos gordos, de á uno, en yuntas ó todos.

2—Una magnifica casa 17 1[2 varas por 73 de fondo con dos lindas casas para negocio á la calle; un verdadero Edem para familia, en 400,000 pesos. El edificio solo vale mas de esta cantidad y 250,000 valdrá el terreno es preciso verla para juzgarla.

3—1[10 legua de campo al sud á 140,000 pesos una.

4—Una importante casa de negocio en la campaña, en el mejor local de la provincia.

5—Un terreno á dos cuadras de la estacion Temperley de 150 varas frente por 50 de fondo formando dos esquinas, en 45,000 ps.

6—Doy un solar frente á la estacion General Rodriguez, una quinta y una chacra—66 Victoria 66—Emilio Barceló. m19 v31

Se ofrece una señora para criar niños ó para el servicio de hombres solos garantiendo su conducta, calle de Tucuman número 199. m19 v25

Para hacer fortuna en el pueblo de San Fernando se vende ó se alquila con contrata una buena casa bien situada se pueden alquilar varias habitaciones, hay un almacen de comestibles con despacho de bebidas el dueño dará facilidad para el pago dirigirse al mismo pueblo, calle 11 de Setiembre esquina Chacabuco. m15 v21

Tenedor de Libros, se necesita uno que sea práctico y se preferirá si ha estado en alguna casa de remate. Teniendo quien de informe de su conducta ocurra á nuestra casa Victoria 71. m 14 v 23

Sr. D. José María Delfin

Sé le precisa para un asunto de familia que le interesa, ocurra calle de Cuyo núm. 255. m19 v23.

Se vende Una casita bien situada en la calle de Talcahuano núm. 134 á media cuadra de la hermosa plaza del Parque. Tiene tres piezas empapeladas, pisos de tabla y cielos rasos, aljibe, cocina y letrina. Tiene una contrata por dos años la cual será respetada, salvo arreglo del comprador con el contratista. Dá de alquiler 650 $ mensuales. Precio de venta 120,000 $.

Para tratar ocurrase á la calle de Bolivar núm. 38, desde las 12 hasta las dos de la tarde. m16 v24

G. H. Alfeld Contador—Teniendo algunos dias desocupados, ofrece sus servicios en el ramo arriba indicado; como tambien para correspondencias y traducciones de los principales idiomas, Dirigirse á la Libreria nueva de D. Jacobo Peuser, Cangallo núm. 89.

Nota—Para los artesanos y negocios por menor que no precisan un contador permanente, tengo un sistema de teneduria de libros tan sencillo; que una vez arreglados los libros, cualquiera persona les puede tener en buen órden. f23 v23 m

Un jóven tenedor de libros que dos dias á la semana está desocupado, desea emplearse en el ramo. Tiene recomendaciones inmejorables. Dirijirse con carta calle de Corrientes núm. 378 A. P. m16 v24

PIPONES ABATIDOS.

El mejor envase para sebo poniéndoles la tara que le corresponde. Se venden en la calle de Reconquista núm 72. m 13 v 23

Terrenos En la Boca—Se vende uno al otro lado del rio que dista dos cuadras de dicho rio frente á la plaza con cuarenta varas de frente por sesenta y seis de fondo. Para verlo y tratar en la Boca calle La-Madrid núm. 39 á cualquier hora del dia. m18 v23

Agua de las 7 yerbas. Remedio adecuado contra todas enfermedaes de los ojos sin peligro ninguno, en pocos dias se sana cualquiera enfermedad, en la calle de Ombú núm. 6 la saben tener. m18 v23

Al comercio Los que quieran remitir carga con rapidez y seguridad para el puerto de Bahia Blanca les avisamos que se halla cargando en balizas interiores el primer buque de esta carrera el muy velero y de primera marcha Bergantin Goleta Nacional Filantropo forrado y clavado en zinc de porte de 300 toneladas saldrá infaliblemente el dia 25 del corriente conduciendo carga á precios módicos y pasageros para los cuales tiene exelentes comodidades.

Para ordenes á sus agentes en el Escritorio del Señor Beltolache y Ca.—Paseo Julio número 6. m18 v23.

¡¡ATENCION!!

Señores comerciantes

En el pueblo del 25 de Mayo á tres cuadras de la Plaza principal al Sud, se vende un negocio de almacen y tienda con poco capital, el cual se venderá á plazos y condiciones que se estipularán con el vendedor, el que reside en la misma casa.

La casa tiene ocho piezas de material, un galpon de 20 varas y cercada de material.

El dueño la vende por tener que ausentarse del partido, previniendo que tiene un buen diario. m21 v24a

Al público En el periódico fecha de hoy titulado «La Prensa», he visto en los avisos del Superior Tribunal de Justicia uno que dice lo siguiente:—Viernes 21. Los mismos Sres.—Mercantil llana—Vogel David y Ca. contra R. José F. Cantera por cobro de pesos, abogados Costa D. A. Floro y Villegas D. M.

Habiendo pertenecido antiguamente á la firma de esa casa, y no habiendo autorizado á ninguno para que haga uso de la *firma puesto que habiendo hecho cesion de bienes á los acreedores*; no comprendo como es que figura públicamente la firma social cuando hace dos años *que no existe.*—Augusto David.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sido en el arroyo "Caracoles" aguas arriba doce cuadras de frente en su margen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que á las 9 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo "Orqueta" el que linda por el frente arroyo "Caracoles" en medio con D. Juan Bautista Maldonado por el fondo con bañados por un costado con D. Estevan Lallana y por el otro con el arroyo Moron, se presenten á deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias por ante el y oficina del que suscribe pues de lo contrario se considerá á D. Lázaro Facio el derecho de posesion que de él solicita San Fernando Enero 8 de 1873—Desiderio Chafuen escribano público. f11 v22m

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Jaurreguiberri, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparescan por el Juzgado de su Señoría y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1872.

m22. v22a. Manuel Malmierca.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita por el termino de tres dias á D. José Felippino para que dentro de seis comparezca por el juzgado á cargo de SS. á tomar intervencion en el juicio que le ha entablado el Banco de la provincia sobre cobro de diez y nueve mil setecientos pesos moneda corriente bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.—Pedro Sicouret.

m23 v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Eulogio Bergara para que comparezca dentro de por sí ó apoderado á estar a derecho en los autos que contra él ha promovido Dn. Francisco Balbastro sobre rescision del concordato por falta de cumplimiento á éste; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 19 de 1873—Eugenio Blanco. m21 v23

Por el presente se hacen saber á todos los que ya sea como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo de San Pedro, que por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria deben comparecer ante este juzgado á deducir las acciones que crean tener, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 20 de 1873—Enrique Alcobendas Bolivar 84 m20 v 30

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Martina del Rio de Jorge, ya sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su Señoría por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Marzo 19 de 1873—Alejandro Villegas m21 v25